



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 22 de noviembre de 2023

Año CXXXI Número 35.303

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	13
OTRAS SOCIEDADES .....	29

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	32
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	37
AVISOS COMERCIALES .....	37

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	56
SUCESIONES .....	61
REMATES JUDICIALES .....	63

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	68
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	74
AVISOS COMERCIALES .....	75
REMATES COMERCIALES .....	76

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	77
SUCESIONES .....	86
REMATES JUDICIALES .....	87

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### AERO ASSIST HANDLING S.A.U.

Se hace saber que por instrumento público del 27/10/2023, escritura N° 553, Escribano Manuel Álvarez Fourcade, Folio 2.257 se constituyó la siguiente sociedad anónima unipersonal: 1) Accionista: Aeropuertos Argentina 2000 S.A., CUIT 30-69617058-0, con domicilio en Honduras 5663, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público el 18/02/1998 bajo el N° 1815 del libro 123, tomo A, de S.A.; 2) Denominación social: Aero Assist Handling S.A.U.; 3) Domicilio: Honduras 5663, C.A.B.A.; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la siguiente actividad: a) operar en el comercio exterior; b) prestar los servicios de agente general de cargas y pasajes, agente general de manejo documental de cargas y pasajeros y agente general de ventas de compañías aéreas, marítimas y terrestres; c) manejo de documentación y mercaderías, atención al público, notificaciones por cuenta y orden de la compañía representada, representación de ésta ante todos los entes públicos y privados; d) representación de empresas extranjeras o locales en venta y operaciones, logística y distribución; e) contratar personal o empresas para ejecutar cualquiera de estos fines; y f) hacer reclamos ante todos los entes públicos o privados por cuenta propia o de terceros.; 5) Duración: 30 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público; 6) Capital: \$ 100.000, dividido en cien mil acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de Aeropuertos Argentina 2000 S.A.; 7) Directorio: uno a cinco directores titulares por el plazo de tres ejercicios, pudiendo elegirse igual o menor cantidad de directores suplentes. La representación legal corresponde al presidente del directorio, y en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente. Presidente: Gustavo Pablo LUPETTI, vicepresidente: Federico Guillermo CANZONIERI, director titular: Leticia Graciela FAULIN. Todos ellos constituyen domicilio en Honduras 5663, C.A.B.A.; 8) Comisión fiscalizadora: tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el plazo de tres ejercicios. Síndicos titulares: Patricio Alberto MARTIN, Tomás Miguel ARAYA y Alejandro Esteban MESSINEO; Síndicos suplentes: Francisco Martín GUTIERREZ, Federico CAMPOLIETI y Ariadna Laura ARTOPOULOS; 9) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 553 de fecha 27/10/2023 Reg. N° 506  
Florescia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94387/23 v. 22/11/2023

### AGRIA ARGENTINA S.A.

Por escritura del 16/11/2023 se constituyó la sociedad. Socios: AGRIA SA, Sede Reconquista 336, piso 11 CABA inscrita en IGJ el 16/10/2018 bajo el número 11549 libro 62 de Sociedades Constituidas en el Extranjero, 90.000 cuotas y ZENITH CROP SCIENCES BULGARIA LTD, sede Reconquista 336, Piso 11, CABA, Inscripción en IGJ el 15 de junio de 2023 bajo el número 556 libro 63 tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, 10.000 cuotas Plazo: 30 años; Objeto: La producción, síntesis, formulación, registración, importación, distribución y envasado de productos fitosanitarios. Comercio interior y exterior de productos químicos y comercio con productos fitosanitarios, biocidas y fertilizantes, desinfección, desratización y fumigación, así como cualquier otra actividad no prohibida por la Ley que esté vinculada con el presente objeto social. La Sociedad puede abrir sucursales y representaciones, así como participar en otras sociedades como personas locales o extranjeras, en el país y al extranjero. Capital: \$ 100.000 representado por Cien Mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Cierre ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Luis Federico LANUS, DIRECTOR SUPLENTE: Santiago José Achaval Rodriguez, ambos con domicilio especial en la sede; Sede Social: Reconquista 336, piso 11, CABA. Autorizado por escritura N°350 del 16/11/2023 registro 1449. Autorizado según instrumento público Esc. N° 350 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 350 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 1449  
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94665/23 v. 22/11/2023

**AGSA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30709500984 Por Asamblea del 16/01/2019 se aumentó el capital a \$ 579.569.080 reformándose el artículo 4 del Estatuto Social. suscripción capital: Inversiones BUA SA 408.596.201 acciones; Agrícola RAG Limitada 115.913.816 acciones, Magdalena Abalos Gana 55.059.063 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/01/2019

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94714/23 v. 22/11/2023

**ALTAMIRA S.A.**

CUIT: 30-61864421-5. Por un día: Por asamblea del 21/9/2023 se aprueba la reducción del capital a la suma de \$ 1.480.411 por escisión. Se reforma el artículo 4 del estatuto. Luego de la reducción el capital se compone de 1.480.411 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN totalmente suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: María Ximena Grandio 888.247 acciones; Inés Paulucci 296.082 acciones y Hernán Paulucci 296.082 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 1320 de fecha 14/11/2023 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94579/23 v. 22/11/2023

**BIND PAGO S.A.**

30-71744907-6. complementa e. 07/11/2023 N° 89804/23 v. 07/11/2023. Por Acta de Directorio 10 del 03/04/2023 el Director Titular y Vicepresidente Gastón Augusto Eckelhart renuncia a su cargo; se aceptó y se convocó a asamblea para designar nuevo directorio.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 07/11/2023 Reg. N° 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94744/23 v. 22/11/2023

**CABELLO SANITARIOS S.A.**

Rectifica aviso publicado N° 92301/23 en 14/11/2023. Donde dice: 10) 30/11 debe decir 10) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 02/11/2023 Reg. N° 1599

Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94676/23 v. 22/11/2023

**CARGILL S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30506792165 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 18/10/23 aumentó el capital a \$ 55.147.810 representado por 5.514.781 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 10.000 y con derecho a 1 voto c/u, suscripto: Cargill International Trading 2.057.264 acciones y Cargill Financial Corporation 3.457.517 acciones. Se reformó el art. 5 del Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 1373 de fecha 15/11/2023 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94610/23 v. 22/11/2023

**CETE S.A.**

CUIT 30-61177002-9. Por Asamblea del 22/08/2023 los accionistas de Cete S.A. resolvieron: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.993.945,83, elevándose en consecuencia el capital social de \$ 6.054,17, a \$ 3.000.000. A raíz del aumento mencionado, el capital social quedó representado de la siguiente manera: 300.000., acciones; (trescientos mil, acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de diez pesos de valor cada una y de un voto por acción; b) reformar el artículo 4° del estatuto social, reflejando el aumento de capital; c) modificar el objeto social y reformar el artículo 3° del estatuto social que quedó redactado de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) importación y exportación de toda clase de bienes y su compra, venta, distribución y comercialización; b) compra, venta, reventa, distribución, consignación, corretaje, confección, fabricación, industrialización de toda clase de telas, artículos de vestir, marroquinería y calzados y todos sus accesorios,

artículos ornamentales y para regalos, materia prima, productos elaborados o semielaborados, accesorios y todo lo relacionado con la industria textil y de vestir; c) la realización de todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las que requieran concurso público; d) el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación; e) explotación de patentes de invención, marcas, modelos, diseños y derechos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel"; y d) designar nuevo directorio: Presidente: Gonzalo Braulio Rivarola; Vicepresidente: Estela Villalobos; y Director Suplente: Gonzalo Benjamín Rivarola. Los directores electos fijaron domicilio especial en la sede social, sita en Ortiz de Ocampo 2506, piso 5, dto. 15 de CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria No. 2 de fecha 22/08/2023

Juan Eduardo PERETTA - T°: 52 F°: 233 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94406/23 v. 22/11/2023

### **CREANDO SONRISAS EN EL CIELO S.A.**

RECTIFICANDO el edicto publicado el 07/11/2023 T.I. N° 89817/23, se hace constar que por escritura del 17/11/2023 se estableció que el objeto social será La administración e instalación de establecimientos prestadores de servicios médicos, en relación al diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de patologías diversas, especialmente aquellas del sistema osteo-mio articular. Desarrollo de proyectos relacionados con la actividad arriba indicada. La compra, venta, arrendamiento, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de, instrumentos, accesorios, aparatos y aditamentos mecánicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos o computacionales para uso medicinal y que se relacionen directa o indirectamente con el presente objeto social. Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y/o disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de productos, fabricas o de comercios, nombres o designaciones de productos, fabricas o de comercios, y/o marcas distintivas, ya sean propias o de terceros. En virtud de lo resuelto se modificó el artículo 3 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 02/11/2023 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94412/23 v. 22/11/2023

### **DDB ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69154683-3 Por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 41 del 21/11/2023 se resolvió: (i) El cambio de denominación social de "DDB Argentina S.A." a "OMD Argentina S.A." realizando la correspondiente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social. El cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1°: La Sociedad se denomina "OMD ARGENTINA S.A." (continuadora de "DDB ARGENTINA S.A." que, a su vez, es la continuadora de "RAINUZZO DDB S.A."). Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos, o cualquier otro tipo de representación en Argentina o en el exterior." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 41 del 21 de noviembre 2023. Florentina Elena Cora, abogada, inscripta al tomo 141, folio 625, de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 41 de fecha 21/11/2023

Florentina Elena Cora - T°: 141 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94784/23 v. 22/11/2023

### **DROMEX INTERNATIONAL S.A.**

CUIT 30-70906626-5. Por asamblea extraordinaria del 07/12/2006 se aumento el capital a \$ 42.000, representado por 42.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia el capital queda suscripto de la siguiente manera: Julio Anibal Scardigli 21.000 acciones Oscar Daniel Andres, 21.000 acciones. Por asamblea extraordinaria del 16/12/2021 se aumentó el capital a \$ 21.880.382, representado por 21.880.382, acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia el capital queda suscripto de la siguiente manera: 4.266.675 acciones Julio Anibal Scardigli; 3.829.067 acciones Oscar Francisco Carnero; 4.266.674 acciones Federico Javier Ontiveros Bastarrica; 2.735.048 acciones Oswaldo Ramirez Garza; 2.188.038 Alejandro Miguel Delaney. Se reformo artículo 4°. Se reformo artículo 8 (administración de la sociedad). Se reformo articulo 9 (Garantias del directorio). Se reformo artículo 10 (facultades del Directorio). Se reformo artículo 12. Autorizado por escritura N° 304 del 05/10/2023 registro 1449. Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 05/10/2023 Reg. N° 1449

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94613/23 v. 22/11/2023

**FERRALCO S.A.**

Esc.Púb. 728 9/11/23 FERRALCO S.A. Cesar Martin MATWACH, argentino, 16/3/75, DNI 24481097, soltero, comerciante, Leandro N. Alem 1351, Moreno, Provincia de Buenos Aires y Francisco Sebastián PAVANO, argentino, 11/11/74, DNI 24351325, soltero, comerciante, Hipólito Bouchard 1165, Gerli, Lanús, Provincia de Buenos Aires, 30 años. Compra, venta, locación, comercialización, fabricación, distribución, exportación e importación de artículos de ferretería, herrajes, bazar, materiales eléctricos, materiales para la construcción, equipos para la construcción y grupos electrógenos. \$ 20.000.000 dividido en 20.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto. Cesar Martin MATWACH 18.000.000 de acciones y Francisco Sebastián PAVANO 2.000.000 acciones. Integración 25% dinero efectivo. Directorio: Presidente: Cesar Martin MATWACH, Director Suplente: Francisco Sebastián PAVANO, ambos con domicilio especial en sede social. Sede social: Olleros 1903, Piso 3, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos. Cierre: 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 728 de fecha 09/11/2023 Reg. N° 536

Nicolás Pedro Bellomo - T°: 90 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94614/23 v. 22/11/2023

**GOB PARTNERS S.A.**

Escritura 06/11/2023. Matías GARCIA OLIVER, argentino, casado, abogado, nacido el 3/2/74, DNI 23.568.557, domiciliado en Fitz Roy 2140, CABA, CUIT 20-23568557-5. Capital: 100.000 \$. Acciones: 100.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; Agustín O'REILLY, argentino, casado, Licenciado en ciencias políticas, nacido el 14/09/76, DNI 25.326.634, domiciliado en Cerrito 1040, Piso 3° "A", CABA, CUIT 20-25326634-2. Capital: 100.000 \$. Acciones: 100.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; y Eduardo BOCCARDO, argentino, soltero, abogado, nacido el 17/04/73, DNI 23.204.838, domiciliado en Ruggieri 2944, piso 28° "A", CABA, CUIT 20-23204838-8. Capital: 100.000 \$. Acciones: 100.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acciones. Plazo: 30 años a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) consultoría y asesoramiento en comunicación institucional y estrategias de prensa y publicidad, en asuntos públicos y privados; negocios, fusiones, servicios, adquisiciones y servicios personales; y b) La realización de análisis estratégicos, investigación de mercado, gestión de relaciones públicas, asesoramiento financiero y cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con los mencionados campos; c) Brindar servicios de recabamiento e interpretación de datos y realización de estudios de índole social, política y económica; d) diseñar, planificar, proveer, integrar, distribuir, módulos de capacitación en diferentes niveles de conocimiento, a entidades privadas, gubernamentales, no gubernamentales, nacionales y/o extranjeras. Para los casos que se considere necesario, la sociedad contratará profesionales con título habilitante, idóneos en la materia. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. Capital: \$ 300.000. ADMINISTRACION: entre 1 y 5 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 31/12. SEDE SOCIAL: Capitán General Ramon Freire 2029, piso 3° departamento "A" CABA.- Presidente: Eduardo Boccardo y Director Suplente: Agustín O'Reilly, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 06/11/2023 Reg. N° 18

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94355/23 v. 22/11/2023

**GOPER S.A.**

Rectificación aviso número e. 31/07/2023 N° 58279/23 v. 31/07/2023: Constitución: 31/05/2023 Socios: JONATHAN PEREZ GONZALEZ, Paraguay, soltero, nacido el 31/05/2003, DNI 96053899, CUIT 20-96053899-5, Comerciante, domiciliado en Calle 128 número 5126, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Y ALEJANDRA BELEN MIRANDA, Argentina, soltera, nacida el 24/10/2002, DNI 44484675, CUIT 27-44484675-0, comerciante, domiciliada en Carlos Dihel 3312, Longchamps, Provincia de Buenos Aires. Presidente: JONATHAN PEREZ GONZALES, DIRECTOR SUPLENTE: MIRANDA ALEJANDRA BELEN, con domicilio especial la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1559 de fecha 31/05/2023 Reg. N° 553 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/07/2023 N° 58279/23 v. 31/07/2023 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1559 de fecha 31/05/2023 Reg. N° 553

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94792/23 v. 22/11/2023

**HEG TRAVEL ARGENTINA S.A.**

Por escritura del 08/11/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Qi WU, argentino, 10/08/1959, soltero, D.N.I. 18.707.733, empresario, Avenida Independencia 3898, primer piso, CABA, 8000 acciones y Jianlin XUE, chino, 17/06/1971, soltero, D.N.I. 95.556.197, empleado, Zapiola 4551, Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, 2000 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: HOTELERA: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales.- Administración y/o explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros.- Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas de las leyes vigentes o futuras que se establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentran directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general.- Administración de activos fijos, muebles o inmuebles afectados al negocio del turismo, comprendiendo desarrollo de marcas, otorgamiento de franquicias.- SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO: Apertura de agencias de viajes en cualquiera de sus categorías, así como la explotación y realización de todas las actividades inherentes a las empresas de viajes de turismo, específicamente a la intermediación de reservas, locación de servicios, compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales, terrestres, excursiones y afines en representación de compañías o empresas, tanto nacionales como extranjeras, de navegación marítima o fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio. La reserva y/o venta de tickets para todo tipo de espectáculos públicos con la asistencia a los turistas. - La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras empresas, tanto nacionales o del exterior, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios.- Capital: \$ 1.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 de valor nominal y un voto cada una. Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Qi WU y Director Suplente: Jianlin XUE, ambos con domicilio especial en la sede; Sede Social: Amenábar 1058, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 08/11/2023 Reg. Nº 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94407/23 v. 22/11/2023

**IQMS ARGENTINA S.A.**

1) Hernan Rodrigo Lara DNI 25.892.703 Argentino 25/02/77 Ingeniero Casado Olga Cossettini 1660 Piso 2 Oficina 201 CABA Leonardo Tabacchi DNI 31.375.446 Argentino 22/02/85 Técnico Químico Soltero José Gervasio Artigas 2830 Piso 2 Depto. B CABA Hernan Rodrigo Lara suscribe 950.000 acciones Leonardo Tabacchi suscribe 50.000 acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 15/11/23 4) Olga Cossettini 1660 Piso 2 Oficina 201 CABA 5) Compra, venta, importación, exportación, instalación, puesta a punto y reparación de maquinarias industriales y equipos de precisión 6) 30 Años 7) \$ 1.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Hernan Rodrigo Lara Suplente Leonardo Tabacchi, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 15/11/2023 Reg. Nº 599

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94759/23 v. 22/11/2023

**JAZMAR S.A.**

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Acta de Asamblea del 17/11/2023, se resuelve: 1) Reformar artículo 8°: Uno a cinco por tres ejercicios. 2) Reformar artículo 9°: Prescinde Sindicatura. 3) Designan como Presidente a SILVIA NOEMÍ PINKUS y como Director Suplente a ANDRÉS GABRIEL TESONE. Ambos denuncian domicilio especial en Paraná 850, localidad de La Lucila, partido de Vicente López, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/11/2023

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94668/23 v. 22/11/2023

**JUSAD S.A.**

Esc. 880 del 8/11/23 Reg. 1300, Ana María Lombardo, 09/08/1946, DNI 541450, argentina, divorciada, comerciante Correa 1632 P 5 dto. B CABA, Damian Chrynowiecki 23/1/99, DNI 23087033, argentino, casado empresario, Arce 777 piso 5 dto C CABA, Gustavo Gabriel Panetta 21/03/1974 DNI 23887744, argentino, casado, empresario, Jaramillo 3148 CABA 1) "JUSAD S.A." 2) 30 años 3) Objeto: la actividad de servicios y actos relacionados con el comercio exterior, el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones relacionadas con dicho comercio, la importación, exportación y comercialización de mercaderías provenientes del comercio exterior y realizar las actividades financieras que requiera su actividad. Asimismo la sociedad, en los casos en que sea exigida por las disposiciones que rigen su actividad, podrá otorgar las garantías y fianzas que fueren requeridas. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto 4) \$ 300.000 en 3.000 acciones de \$ 100 c/u subscriben Ana María Lombardo 300 acciones, Damián Chrynowiecki 2.700 acciones de 100\$ c/u 5) Presidente: Ana María Lombardo Director Suplente: Gustavo Gabriel Panetta 6) domicilio legal Arce 777 Piso 5 dto.C CABA todos fijan domicilio especial en la sede social 7) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 880 de fecha 08/11/2023 Reg. Nº 1300 GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. Nº 15779

e. 22/11/2023 Nº 94781/23 v. 22/11/2023

**LORD V S.A.**

C.U.I.T. 30-71763074-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/01/2023 se modificaron los Arts. 8º, 9º y 11º del estatuto social posibilitando que las reuniones de Directorio y las Asambleas se lleven a cabo por medios remotos a distancia.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 13/11/2023 Reg. Nº 916 LAURA MAZZA - Matrícula: 4742 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 Nº 94416/23 v. 22/11/2023

**PANATEL S.A.**

30-58719721-5 Por Asamblea Extraordinaria del 03/03/2023 se resolvió: (I) Aumentar el capital social de \$ 11.201.162.- a \$ 543.768.682, conforme el siguiente detalle: (i) MARÍA FISSORE RELATS suscribe 66.570.940 acciones; (ii) MANUEL ADRIÁN MIEDVIETZKY suscribe 66.570.940 acciones; (iii) Accionista JULIAN NICOLAS MIEDVIETZKY suscribe 66.570.940 acciones; (v) JOHANA KARINA MIEDVIETZKY suscribe 66.570.940 acciones; y (vi) VICTORIA VALENTINA RELATS suscribe 266.283.760 acciones, todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, y (II) Reformar los Artículos 4º, 5º, 6º, 7º y 10º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/03/2023 SANTIAGO BOUQUET ROLDAN - Tº: 13 Fº: 448 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 Nº 94626/23 v. 22/11/2023

**PF TIEMPO Y SALUD S.A.**

Constitución de Sociedad. 1) PF TIEMPO Y SALUD S.A. 2) Escritura Nº 113, Fº 310 del 14/11/2023 pasada ante RN Nº 1576 de CABA. 3) Socios: Omar Hernán Mantilla Silva, Venezolano, DNI: 95.983.120, CUIT: 20-95983120-4, Nacido el 11/11/1964, Técnico en electrónica Industrial, Soltero, Domicilio Real Gervasio Posadas 1259, San Isidro, Pcia de Bs. As y Federico Villarino, Argentino, DNI: 24.314.756, CUIT 20-24314756-6, nacido el 13/01/1975, Abogado, soltero, Domicilio real en Alsina 3400, Barrio Lagos del Norte, Lote 84, Don Torcuato, Pcia de Bs.As. 4) Objeto Social: a) compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de electrodomésticos y muebles, incluyendo sillas de masaje y masajeadores y artículos para el bienestar personal. b) Adquisición importación, exportación de materiales y equipamiento. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 5) Duración: 30 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital \$ 100.000 representados por 100.000 acciones nominativas no endosables por la suma de \$ 1 VN cada una, y con 1 voto por acción. Suscripción: Omar Hernán Mantilla Silva suscribió 90.000 acciones y Federico Villarino suscribió 10.000 acciones. 7) Administración: Director min 1 y máx. 5 titulares, mandato 3 ejercicio. 8) Cierre de ejercicio 31/12 9) Sede Social: Ombú 2971, CABA, Directorio: Presidente: Omar Hernán Mantilla Silva; Director Suplente: Federico Villarino, Ambos aceptan el cargo

en la Escritura de constitución y fijaron domicilio especial en Ombú 2971 CABA, Autorizado según instrumento público. Esc. 113 de fecha 14/11/2023 reg. N° 1576 MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA – T° 76 F° 956 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 14/11/2023 Reg. N° 1576 MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94526/23 v. 22/11/2023

### **REDEKOP S.A.**

1) Juan Martin Adolfo GIUSTETTI, argentino, nacido el 2/11/1979, casado, DNI 27.745.521, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Av. Crámer 1804, 9° piso, dpto. B de CABA; Pablo Andrés GIUSTETTI, argentino, nacido el 27/1/1970, casado, DNI 21.327.599, licenciado en economía agraria, domiciliado en calle Capitán General Ramón Freire 1753 de CABA y Sergio MELLONI, argentino, nacido el 9/5/1958, casado, DNI 20.349.023, licenciado en economía agraria, domiciliado en calle Santa Rosa 1707, Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. 2) 02/10/2023.3) Marcelo T. de Alvear 684, 1° piso CABA. 4) La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: diseño, fabricación, comercialización, venta, importación, exportación, promoción, soporte y servicio post-venta de todo tipo de maquinaria agrícola, incluyendo: (i) el desarrollo de tecnologías asociadas a dicha maquinaria, (ii) la adquisición y venta de todo tipo de insumos y productos relacionados a dicha maquinaria, (iii) la realización de inversiones y/o la obtención de financiamientos que sean necesarios para el desarrollo del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan. 5) 30 años. 6) El capital social es de \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y un voto por acción. Juan Martín Adolfo GIUSTETTI, 83.333 acciones ordinarias nominativas escriturales de \$ 1 valor nominal cada una, Pablo Andrés GIUSTETTI, 83.333 acciones ordinarias nominativas escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción y Sergio MELLONI, 333.334 acciones ordinarias nominativas escriturales de \$ 1 valor nominal cada una, integrando los socios el 25% del capital suscrito en dinero en efectivo. 7) Directorio: 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes con mandato de 3 ejercicios. 8) Se designó presidente a Sergio MELLONI y director suplente a Esteban DAIREAUX, todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 603 de fecha 02/10/2023 Reg. N° 94 EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94368/23 v. 22/11/2023

### **RESEARCH AG S.A.**

CUIT 30709588830 Por Asamblea Extraordinaria del 30/10/23 reformó el art. 3 del Estatuto mediante la incorporación al inciso a) de su objeto vigente: "productos domisanitarios; aditivos alimentarios; suplementos dietarios, excipientes e ingredientes farmacéuticos activos (IFAs), productos de diagnóstico de uso in vitro e insumos médicos" Autorizado según instrumento público Esc. N° 1390 de fecha 17/11/2023 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94609/23 v. 22/11/2023

### **RMASD GROUP S.A.**

EDICTO COMPLEMENTARIO AL PUBLICADO EL 25/10/2023 No. 85910/23. 30-71407676-7. El nuevo capital social de \$ 2.620.554, representado por 2.620.554 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n, con derecho a un voto por acción, quedó distribuido a la fecha de la asamblea del 10/04/2017 de la siguiente forma: 1) EIPOR S.A.: 2.253.678 acciones; 2) Andrés Pedro Peralta: 262.056 acciones; 3) Miguel Ángel Panesi: 26.205 acciones; 4) Hernán Alejandro Reich Lapecía: 26.205 acciones; 5) María Victoria García: 26.205 acciones; y 6) Ricardo Agustín Justo: 26.205 acciones. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/09/2023

Damian Rodriguez Peluffo - T°: 50 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94349/23 v. 22/11/2023

**RYDER ARGENTINA S.A.**

30-68251101-6 Por Asamblea General Extraordinaria del 18/04/2022 se rectificó el capital de \$ 121.357.559 a \$ 124.479.326 y se aumentó el capital social en \$ 6.540.000, de la suma de \$ 124.479.326 de \$ 131.019.326. Por Asamblea General Extraordinaria del 13/05/2022 se rectificó el capital de \$ 131.019.326 a \$ 131.354.876 y se aumentó el capital social en \$ 62.500.000, de la suma de \$ 131.354.876 a \$ 193.854.876. Se reformó el artículo cuarto del estatuto social para reflejar los cambios. El accionista Ryder Truck Rental Inc. suscribió e integró totalmente los aumentos mencionados, quedando las 193.854.876 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción resultantes integradas de la siguiente forma: Ryder Trucker Rental Inc: 193.854.876 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria N° 63 y 64 de fecha 13/05/2022

SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94791/23 v. 22/11/2023

**SAN JORGE ENERGY S.A.**

CUIT: 30-70099045-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/04/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 28.000.000 a la suma de \$ 31.008.896, es decir por un monto total de \$ 3.008.896; (ii) Fijar en \$ 1 el valor nominal de las acciones; (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. RG IGJ 3/20: El capital social quedo compuesto de la siguiente manera: Carolina Ferioli 7.687.991 acciones, Jorgelina Ferioli 7.687.991 acciones, Federico Egon Ferioli 7.686.884 acciones, Agustina Ferrari Ostry: 1.985.677 acciones, Delfina Ferrari Ostry: 1.985.677 acciones, Rafael Ferrari Ostry 1.985.677 acciones, Máximo Ferrari Ostry: 1.985.677 acciones y Agustina Ferrari Ostry, Delfina Ferrari Ostry, Rafael Ferrari Ostry y Máximo Ferrari Ostry en condominio 3.322 acciones; todas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. y (iv) Designar, por 3 ejercicios sociales, a Ricardo Ramallo (Presidente), Juan Carlos Truchi (Vicepresidente), Rafael Ferrari Ostry (Director Titular) y Jorgelina Ferioli (Director Titular). Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 07/04/2023

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94627/23 v. 22/11/2023

**SANITARIOS JAI S.A.**

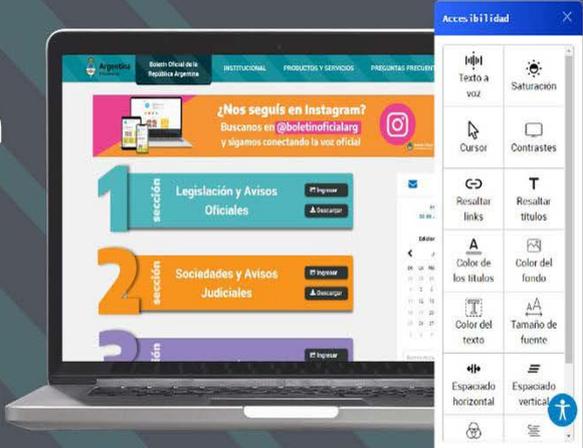
Rectifica aviso publicado N° 92302/23 en 14/11/2023 Donde dice: 10) 30/11 debe decir 10) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 03/11/2023 Reg. N° 1599

Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94677/23 v. 22/11/2023

**¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?**

**Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descúbrilas.**



Boletín Oficial  
de la República Argentina

**SOLUCIONES DEPORTIVAS S.A.**

Constitución escritura 366 15/11/2023. Cónyuges en primeras nupcias, Clifford Lawrence POKER, estadounidense, nacido el 4 de febrero de 1989, Documento Nacional de Identidad 94.476.493, CUIL 20-94476493-4 y Soledad HEMSY, argentina, nacida el 8 de agosto de 1987, Documento Nacional de Identidad 33.196.401, CUIL 27-33196401-3, ambos empresarios, domiciliados en Avenida del Libertador 4802, piso 22, departamento RIO, CABA. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La fabricación, importación, exportación, comercialización, diseño, instalación, mantenimiento y construcción de pisos, revestimientos, y superficies deportivas, comerciales, residenciales, industriales, y sanitarios; b) Fabricación, importación, exportación, comercialización, diseño, instalación y mantenimiento de iluminación deportiva, comercial, residencial, industrial, y sanitario; c) Revestimiento y decoración de pisos, paredes, mesadas y techos interiores y exteriores. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Capital: \$ 200.000, 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 30 años. Sede social: Fray Justo Santa Maria de Oro 2318, piso 8, departamento A, CABA. Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 7 miembros. Representación: PRESIDENTE: Clifford Lawrence POKER; DIRECTOR SUPLENTE: Soledad HEMSY. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la sede social. Suscripción e integración de acciones: Clifford Lawrence POKER 180000 acciones que representan 180000 votos; Soledad HEMSY 20000 acciones que representan 20000 votos. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Se integra el 25% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 366 de fecha 15/11/2023 Reg. N° 2113

magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94639/23 v. 22/11/2023

**VALIE S.A.**

Esc. Nro. 451, del 16/11/2023. 1) Juan Armando LIENDO, argentino, empresario, nacido 29/10/1978, DNI 26.825.603, casado, domicilio Las Heras 3495, Muñiz, San Miguel, pcia. Bs.As y Christian Daniel VALLEJOS, paraguayo, empresario, nacido 08/02/1984, DNI 93.233.250, casado domicilio Q. Bocayuva 241, piso 2, dpto H, CABA. 2) VALIE S.A. 3) Bocayuva 241, piso 2, dpto H, CABA 4) Objeto: a) Transporte terrestre en general y en especial de cargas nacionales e internacionales, de importación y exportación, completas, a granel o fraccionadas, mudanzas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; su logística integral, almacenaje, depósito manipulación, embalaje, control y distribución, cubriendo todas las operaciones afines a estas actividades. Explotar concesiones privadas, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de cargas. No realizará transporte público de personas. Pudiendo realizar la compra venta de Camiones y acoplados para el fin de este objeto social. B) Compra-venta de áridos (arena- canto rodado y piedra partida) y la distribución de los mismos en el mercado local. 5) 30 años; 6) \$ 10.000.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 1000 c/u. LIENDO 5.000 cuotas equivalentes a \$ 5.000.000; VALLEJOS 5.000 cuotas equivalentes a \$ 5.000.000 cada uno. 7) Presidente: Christian Daniel Vallejos. Director Suplente: Juan Armando Liendo, constituyen Domicilio especial en sede social. 8. 31/07 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 451 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94763/23 v. 22/11/2023

**WESTWIND AVIATION S.A.**

CUIT 30-70941300-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 2 de agosto de 2023 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 37.829.677, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social, de la suma de \$ 33.319.124 a la suma de \$ 71.148.801. Participaciones sociales resultantes: Hidden Lake S.A.: 68.308.790 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y que otorgan derecho a un voto cada una, representativas del 96% del capital social y de los votos de la Sociedad; y (b) Vivienne Clare Lewis: 2.840.011 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y que otorgan derecho a un voto cada una, representativas del 4% del capital social y de los votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/08/2023

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94638/23 v. 22/11/2023

**WOLF SECURITY S.A.**

C.U.I.T. 30-70834052-5. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/01/2023 se modificaron los Arts. 8° y 10° del estatuto social posibilitando que las reuniones de Directorio y las Asambleas se lleven a cabo por medios remotos a distancia.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 13/11/2023 Reg. N° 916  
LAURA MAZZA - Matrícula: 4742 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94415/23 v. 22/11/2023

**SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA****FUDI CLUB S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/11/2023. 1.- MATIAS DE LUCA ANDRES, 04/09/1996, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., AVENIDA FEDERICO LACROZE 1920 piso 12 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 39909282, CUIL/CUIT/CDI N° 20399092826, RODRIGUEZ ARRIAGADA NICOLAS FRANCISCO, 30/10/1991, Soltero/a, Chile, psicologo, TALCAHUANO 843 piso 3 6 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 95315525, CUIL/CUIT/CDI N° 20953155258, CARLOS ALBERTO ESPARRAGOZA GAUNA, 17/03/1994, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., Dr. Luis Belaustegui 1490 piso 6 C CABA, DNI N° 95942812, CUIL/CUIT/CDI N° 20959428124, . 2.- "FUDI CLUB SAS". 3.- LACROZE FEDERICO AV. 1920 piso 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 240000. 7.- Administrador titular: MATIAS DE LUCA ANDRES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 1920 piso 12, CPA 1426 , Administrador suplente: RODRIGUEZ ARRIAGADA NICOLAS FRANCISCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 1920 piso 12, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.  
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/11/2023 N° 94492/23 v. 22/11/2023

**FIRMA DIGITAL**  
[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

Validar todas  
Firmado por Boletín Oficial

**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****ARCAS ARGENTINA S.R.L.**

Escritura 730 10/11/23. Pablo Emiliano ARMENDANO, argentino, 31/8/81, DNI 29064073, divorciado, contador público nacional, Maipú 633, Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Alejandro CASADO, argentino, 2/6/82, DNI 29627027, soltero, comerciante, Ameghino 214, Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. ARCAS ARGENTINA S.R.L. 30 AÑOS contados a partir de la fecha de su inscripción. Operaciones de comercialización, importación, exportación, promoción y distribución de productos, bienes y servicios de todo tipo y especie permitidos por ley. La comercialización de licencias, marcas, mandatos y representaciones vinculadas con las actividades precedentemente mencionadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto social que no sean prohibidos por las leyes y normas vigentes o por este contrato social. Se excluyen las actividades que en virtud de la materia se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante. \$ 10.000.000. 4.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota. Pablo Emiliano ARMENDANO 500.000 cuotas y Alejandro CASADO 500.000 cuotas. Integración: 25% de la suscripción dinero efectivo. Sede Social Avenida Santa Fe 900, Piso 3RO, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente: Pablo Emiliano ARMENDANO con domicilio especial en la sede social. Cierre del Ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 730 de fecha 10/11/2023 Reg. Nº 536

Nicolás Pedro Bellomo - Tº: 90 Fº: 572 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 Nº 94595/23 v. 22/11/2023

**AUTOPARTES U.R.T S.R.L.**

Instrumento privado 7/11/23. 1) Victoria Sol Urtaza, 28/5/99, DNI 42.564.508, Güemes 88 Depto. "F", Ramos Mejía; Carmen Perla López, 20/9/57, DNI 13.798.045, Carhué 5416, Caseros; ambas argentinas, solteras, comerciantes, y de Provincia de Buenos Aires. 2) AUTOPARTES U.R.T S.R.L. 3) 30 años. 4) Venta minorista y mayorista de autopartes, ya sea en tienda física o a través de portales web, redes sociales, e-commerce, aplicaciones de software, mediante canales electrónicos y cualquier medio electrónico. 5) \$ 100.000, 100.000 cuotas \$ 1 c/u, 50.000 cuotas cada socio. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/12. 8) Sede: Libertad 420 piso 2º Depto. "A" CABA. 9) Gerentes: ambas socias y Agustín Alejo Urtaza, argentino, soltero, comerciante, 26/10/91, Güemes 88 Depto. "F", Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, DNI 36.159.954, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/11/2023

Anibal Enrique ALFONZO - Tº: 46 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 Nº 94578/23 v. 22/11/2023

**BELESTRA S.R.L.**

Escritura del 16/11/23. Constitución: 1) Martín Ezequiel ORTIZ, 22/12/88, DNI 34430203, soltero, Gavilán 859, piso 9º, Depto E, CABA, suscribe 1500 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Flavio Fernando ZNAIDAK, 23/6/70, DNI 22302454, casado, Ciudad de La Paz 2963, piso 4º, Depto B, CABA, suscribe 1500 cuotas partes de \$ 100 c/u; ambos argentinos y empresarios, constituyen Sede Social en Fray Justo Santamaría de Oro 2210, piso 5º, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: a) SERVICIOS: Servicios como despachante de aduanas, agente de transporte, de gestión y logística para el transporte de mercaderías, almacenamiento, asesoramiento en comercio exterior, despacho de aduanas y cualquier otra actividad relacionada con el comercio internacional, incluidos los servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento. La sociedad podrá ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios, inversiones o contratos, administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles; b) COMERCIALES: Comercialización, distribución, compra, venta, permuta, cesión, comisión; consignación, importación y exportación de toda clase de bienes y/o servicios destinados a la exportación o para la comercialización en el mercado interno, almacenamiento de mercaderías, alquiler de contenedores, empaquetadoras para comercio exterior. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 300.000.- 5) 30/06.- 6) Gerente: Martín Ezequiel ORTIZ queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 393 de fecha 16/11/2023 Reg. Nº 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 Nº 94386/23 v. 22/11/2023

**BERTASSINI S.R.L.**

Constitución: Escritura pública N° 65 del 16/11/2023. Registro Notarial 1928. Socios: Lucía Antonella BERTANI, argentina, 12/12/1999, comerciante, soltera, DNI 42.254.925, 40.000 cuotas, Mónica Patricia TOMASSINI, argentina, 20/03/1968, comerciante, viuda, DNI 20.025.418, 40.000 cuotas, y Mateo Santino BERTANI, argentino, 08/11/2004, estudiante, soltero, DNI 46.293.750, 40.000 cuotas, todos domiciliados en Av. Pte Perón 10298, interno 198, Ituzaingó, Pcia de Bs As. Duración: 30 años. Objeto: a) INMOBILIARIAS: (i) compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración, locación, sublocación, comodato, explotación, división, leasing, fideicomiso y la realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, rurales, sometidos a propiedad horizontal y/o cualesquier otra modalidad que autoricen las leyes vigentes o futuras; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; desarrollar y originar proyectos inmobiliarios y urbanísticos. (ii) la prestación por sí o por terceros del servicio integral para la instalación, el equipamiento, mantenimiento y funcionamiento de oficinas para empresas, compañías o particulares destinadas al desarrollo de actividades comerciales, industriales y/o profesionales; como así también el ejercicio de toda otra actividad o servicio conexo que resultare necesario o conveniente para cumplir con el objeto mencionado. b) CONSTRUCCIÓN: la promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. c) FINANCIERAS: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, la inscripción en registros públicos, o cualquier otro requisito, tales actividades serán realizadas por medio de personas y/o profesionales que ostenten la pertinente titulación o título habilitante, en su caso. Capital: \$120.000. dividido en 120.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo de uno o más gerentes designados por reunión de socios quienes podrán actuar en forma individual o conjunta, según lo determine la reunión de socios y que podrán ser socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Lucía Antonella BERTANI. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Crisólogo Larralde 2646, piso 5°, depto "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 1928  
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 22/11/2023 N° 94749/23 v. 22/11/2023

**CARGOTEC ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-70767517-5. Por reunión de socios de fecha 10 de noviembre de 2023 se resolvió: (i) aprobar la disolución anticipada de la Sociedad y el comienzo del proceso de liquidación en los términos del artículo 94, inciso 1, de la LGS (ii) modificar el estatuto social en su artículo 1 a fin de incluir el término "en liquidación", el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "Cargotec Argentina S.R.L. En liquidación", antes "Cargotec Argentina S.R.L.", originariamente constituida bajo la denominación "Equipos y Servicios para Terminales y Puertos S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias, filiales o representaciones, locales de venta o depósito en cualquier lugar del país";(iii) designar al Sr. Martín Ciapero como liquidador titular y a María Lucila Winschel como liquidador suplente. Los liquidadores designados constituyeron domicilio en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/11/2023  
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94511/23 v. 22/11/2023

**CENTRO DE PSICOLOGIA MEDICA SAN MARTIN DE TOURS S.R.L.**

CUIT 33709340889. Se complementa edicto N° 93609/13 del 19/11/2013. Se hace saber que conforme la variación de capital aprobada por el Acta de Reunión de Socios N° 12 de fecha 23/02/2011 y ratificada por acta de reunión extraordinaria de socios del 23/09/2023, se resolvió aumentar el capital social en \$ 130.000, pasando de \$ 104.561 a \$ 234.561. La tenencia accionaria quedó compuesta de la siguiente manera: (i) Neurociencias Ineco S.R.L 130.000 cuotas sociales, (ii) Facundo Manes 52.280 cuotas sociales, (iii) Marcelo Pablo Savransky 26.141 cuotas sociales (iv) Pedro Gastón Manes 26.140 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha de fecha 23/09/2023  
Yamila Anabel Artaza - T°: 114 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94608/23 v. 22/11/2023

**CROSSING THE RUBICON S.R.L.**

Constitución. Escritura Publica 278 del 16/11/2023.- SOCIOS: Pablo Alejandro ROMANO, argentino, comerciante, 15/05/1987, soltero, DNI. 33.088.719 – CUIL. 20-33088719-3, Lavalle 2134, piso 4 departamento B. CABA, y Martin Samuel DUARDO LONADI, argentino, comerciante, 05/02/1994, casado, DNI. 36.776.131 – CUIL. 20-36776131-9, Agüero 1979 CABA.- Denominación: CROSSING THE RUBICON S.R.L.- Sede social: Av. Corrientes 427 C.A.B.A.- Duración: 30 años desde su inscripción.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto, Realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) la explotación y/u operación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, en todas sus ramas ya sea como restaurante, parrilla, bar, café, confitería, cervecería, u otros; b) fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, aderezos y demás afines; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering); d) representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente; e) la explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas, compraventa de fondos de comercios y de inmuebles; f) la prestación de asesoramiento del ramo, rentado o gratuito; g) la compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación correspondiente a los rubros: gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados, y en general a cualquier actividad afín relacionada con el rubro. La Sociedad podrá realizar actividades conexas accesorias y/o complementarias a su objeto social y a efectos de cumplir con sus fines, tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen con su objeto social. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1000 cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo, en las proporciones: Martin Samuel DUARDO LONARDI 7000 cuotas, y Pablo Alejandro ROMANO 3000 cuotas.- ORGANO DE ADMINISTRACION: 1 o más “gerentes”, socios o no, uso de firma individual e indistinta, con mandato duración del contrato.- Se designan GERENTES a ambos socios, aceptan el cargo y fijan “domicilio especial” en sede social.- CIERRE EJERCICIO: 30/6.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 1616

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94370/23 v. 22/11/2023

**CUMU S.R.L.**

1) Ezequiel Javier CUMUNIELLO, soltero, 07/11/1989, DNI 34956316, domiciliado en Av. Forest 1163, 2° Piso, Departamento “A”; y Antonio Marcelo CUMUNIELLO, divorciado, 01/01/1963, DNI 16.208.946, domiciliado en Ladines 3375,1° Piso, Departamento “B”, CABA; ambos argentinos y empresarios. 2) 17/11/2023. 3) CUMU S.R.L. 4) Av. Federico Lacroze 2439, CABA. 5) realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior las siguientes actividades: Explotación de todo tipo de establecimientos y negocios relacionados con la gastronomía en todos sus ramos, la elaboración, comercialización, despacho, depósito y traslado de todo tipo de bebidas y productos de la industria alimenticia incluso helados, cremas heladas, productos de panadería, y todo tipo de alimento cocido o congelado, envasados o no, y la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la gastronomía. También podrá realizar el ejercicio de representaciones, franquicias y cualquier otra forma de contratación relacionada con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título y/o matrícula habilitante que corresponda en cada caso. 6) 30 años. 7) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal, que suscribe: Ezequiel Javier CUMUNIELLO 47.500 cuotas, y Antonio Marcelo CUMUNIELLO 2500 cuotas, e integran en un 25% cada uno. 8) Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles. 9) Gerente: Ezequiel Javier CUMUNIELLO, con domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2439, CABA, por el plazo de duración de la sociedad; 10) 30 de Abril. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 17/11/2023 Reg. N° 916

LAURA MAZZA - Matrícula: 4742 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94427/23 v. 22/11/2023

**DECOETERNA S.R.L.**

Esc. 133 del 08/11/2023, Socios: Esteban Augusto MÜLLER, argentino, nacido 4/5/1986, DNI 32.343.836, CUIT 20-32343836-7, Licenciado en Administración de Empresas, soltero, hijo de Guillermo Müller y Monica Ruiz, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi 4624, Localidad Caseros, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; y Gilma Luisana AYALA ANDRADE, colombiana, nacida 16/10/1988, DNI 95.754.817 CUIT 27-95754817-8, Médica, soltera, hija de Edgard Ayala Carillo y Gilma Lucia Andrade, domiciliada en Avenida Córdoba 6267, 4° piso, departamento "6", CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: Fabricación, industrialización, producción, fraccionamiento, compra, venta, consignación, importación, exportación, envasado, depósito y distribución de productos, subproductos y materia prima de la madera en todos sus formatos y toda aquella proveniente de aserraderos. CAPITAL: \$ 500.000. Suscripción: Esteban Augusto MÜLLER, suscribe 475.000 cuotas sociales y Gilma Luisana AYALA ANDRADE suscribe 25.000 cuotas sociales; todas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota, integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años. CIERRE 31/12 anual. GERENTE: Esteban Augusto MÜLLER; por tiempo indeterminado y con domicilio especial en la SEDE SOCIAL sita en Avenida Carlos Pellegrini 1175, 1° piso, departamento "A" CABA. Representación a cargo de la gerencia.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 08/11/2023 Reg. N° 457

Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94385/23 v. 22/11/2023

**DEME ALIMENTOS S.R.L.**

Constitución: 6/11/2023: Socios: Facundo Benjamín VIVAS, argentino, DNI 46.021.779, CUIT 20-46021779-3, nacido el 5 de septiembre de 2004, domiciliado en Balboa n° 3249, González Catán, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe doscientas ochenta y cinco mil (285.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Franco Daniel AREDES, argentino, DNI 47.182.827 CUIT 20-47182827-1, nacido el 7 de septiembre de 2005 domiciliado en Juan Bautista Justo n° 7679, González Catan, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe quince mil (15.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Avenida Belgrano n° 687, Piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/07; Objeto: la compra, venta, comercialización, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, distribución, depósito, consignación, comisión y almacenamiento de bebidas y alimentos en general, sus materias primas, productos y subproductos.. Gerente: Facundo Benjamín VIVAS, con domicilio especial en Avenida Belgrano n° 687, Piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 06/11/2023

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94675/23 v. 22/11/2023

**DEPRIMERA SOMOS S.R.L.**

Constitución. Acto Privado del 19/10/23. Socios: Fernando Ezequiel Vazquez (50.000 cuotas), argentino, DNI: 35.360.804, 28/12/90, Martínez Castro 1054, Depto. "C", CABA; Daniel Alfredo Marturano (50.000 cuotas), argentino, DNI: 35.721.930, 11/3/91, Navarro 868 Merlo, Merlo, Pcia. Buenos Aires; ambos solteros y contadores públicos; y Germán Matías Cuitiño (100.000 cuotas), argentino, DNI: 28.112.438, 30/8/80, comerciante, casado, Pirán 782, Ituzaingó, Ituzaingó, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "DEPRIMERA SOMOS S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Emprendimientos gastronómicos de todo tipo, la explotación comercial del negocio de cafetería, bar, bar cerveceros, restaurante, confitería, pizzería, fast food, panchería, hamburguesería, delivery, take away, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: 200.000.- dividido en 200.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerentes: Daniel Alfredo Marturano y Germán Matías Cuitiño; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Martínez Castro 1054, Depto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de Constitución de fecha 19/10/2023

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 22/11/2023 N° 94538/23 v. 22/11/2023

**EASSY STYLE S.R.L.**

Por instrumento del 16/11/23. Yongxiong LI, 15/3/80, DNI 93.934.989, CUIT 20-93934989-9, Tte. Gral. Juan D. Perón 2441, CABA; Liang Hao CHEN, 18/3/82, DNI 18.830.294, CUIT 20-18830294-8, Francisco Bilbao 3759, P.B., Dpto 4, CABA, ambos, chinos, solteros, comerciantes. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de artículos de bazar, utensilios de cocina, decoración, artículos y accesorios del hogar, blanquearías, manteles, cortinas en general, regalería, artefactos de iluminación, productos eléctricos y electrónicos; como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 500.000 divididos en 5.000 cuotas partes de \$ 100 valor nominal y con un voto por cada cuota. Yongxiong LI, suscribe 2.500, Liang Hao CHEN, suscribe 2.500 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/10. Gerente: Yongxiong LI, con domicilio especial en sede social: Moreno 3160, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/11/2023

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94637/23 v. 22/11/2023

**ELECTROMECHANICA PH S.R.L.**

30-70842225-4. Reunión de Socios, 11/10/23 por vencimiento del plazo legal de duración de la sociedad resuelven reconducción societaria por 30 años de inscripción de la reconducción; revocan la disolución recuperando plena vigencia social; modifican cláusula 2°; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 11/10/2023

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 22/11/2023 N° 94525/23 v. 22/11/2023

**ENVAMET S.R.L.**

CUIT 30-71744286-1.- Por Acta de Reunión de Socios del 20/09/2023 transcrita en escritura N° 254 del 09/11/2023, folio 803, ante mi Escribano Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613): MODIFICACION DE ARTICULO TERCERO (OBJETO SOCIAL): fabricación, producción, compraventa, consignación, representación, fundición, laminación, importación, exportación, comercialización y distribución de metales ferrosos y no ferrosos y otros productos siderúrgicos como hierros, acero y aluminio, como así también de máquinas, envases, motores, herramientas, equipos y piezas metálicas de utilización en la industria metalúrgica, productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrodomésticos y electrónicos, incluyendo el mecanizado, matricería y estampería de los mismos, sus partes, repuestos y accesorios y el envasado, fraccionamiento, transporte y distribución de todo tipo de productos, sean líquidos, sólidos y gaseosos, susceptibles de ser envasados. MODIFICACION ARTICULO CUARTO (AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL): El capital social se fija en la suma de SEIS MILLONES DE PESOS, dividido en 6.000.000 cuotas de UN peso valor nominal cada una, totalmente suscripto".- SUSCRIPCIÓN e INTEGRACIÓN: Diego Adrian PANIZZA suscribe 3.000.000 de cuotas; y Mariana GARCIA suscribe 3.000.000.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 09/11/2023 Reg. N° 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94363/23 v. 22/11/2023

**FAIJA HNOS. S.R.L.**

CUIT: 30-70846128-4.- complementario del T.I.:64138/23 del 16/08/2023.- Por Acta de Reunión de Socios del 24/10/2023 se RATIFICÓ, la prórroga del plazo de duración de la Sociedad, modificando la Cláusula 2ª del contrato social, resuelta por Acta de Reunión de Socios Volante, protocolizada por escritura N° 71 del 15/08/2023 por ante el Registro 83 de C.A.B.A..- Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 15/08/2023 Reg. N° 83

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94594/23 v. 22/11/2023

**GC IT S.R.L.**

En forma complementaria al aviso N° 81057/2023 del 09/10/2023, se informa que, mediante instrumento complementario del 21/11/2023 se ha readecuado la redacción del artículo tercero del estatuto social relativo al objeto social conforme el siguiente texto: Objeto social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: industrialización, fabricación, compraventa, permuta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de placas de madera, revestimientos y amoblamientos, y de cualquier tipo de materiales para la construcción, decoración y afines. En el marco de las actividades anteriores y relacionado con ello podrá realizar de manera complementaria, actividades de construcción y refacción de inmuebles; y prestación de todo tipo de servicio relacionado y/o conexo a las actividades antes indicadas. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 22/09/2023

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94641/23 v. 22/11/2023

**GELSUM TROPICAL S.R.L.**

Mediante escritura pública N° 3.384, Folio 10.513 del 01/11/2023, pasada ante Joaquín E. Urresti, Registro N° 501, CABA, se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: Gelsum Tropical S.R.L.; 2) Socios: Martín Lerner, DNI 22.080.536, CUIT 20-22080536-1, argentino, divorciado, nacido el 07.03.1971, de profesión médico, con domicilio en la calle Olga Cossettini 363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio real en Gorriti 6040, piso 8° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio constituido en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Diego Nelson Chahwan, DNI 20.627.672, CUIT 20-20627672-0, argentino, casado, nacido el 07.02.1969, de profesión contador público, con domicilio real en Echeverría 1200, Lote 335, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, y domicilio constituido en Olga Cossettini 363 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Plazo de duración: 30 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en asociación con terceros, en la Argentina o el exterior, a las siguientes actividades: investigación, desarrollo, producción, industrialización, comercialización y todas las actividades vinculadas con las operaciones que integran la cadena productiva de las semillas, plantas de Cannabis, Cannabis y todos sus productos derivados afectados al uso medicinal y la investigación científica, asimismo respecto del Cáñamo industrial y/u hortícola; desarrollo de proyectos productivos de carácter agrícola y/o industriales; puesta en marcha y desarrollo de todas y cada una de las actividades previstas en la ley nacional N° 27.699 y su decreto reglamentario 405/2023, las leyes, reglamentaciones y resoluciones que en consecuencia se dicten. La investigación, desarrollo, producción, industrialización, comercialización de los productos derivados de las semillas, plantas de Cannabis, Cannabis podrán ser tanto los de uso medicinal humano, veterinario, cosmético, nutricional, industrial, de sanidad y fertilidad vegetal y todos aquellos que surjan en el futuro por la investigación científica y tecnológica. Dentro de las operaciones de la cadena productiva referida, se incluyen las de cultivo, siembra, procesamiento, fabricación, industrialización, fraccionamiento, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización. Para todas las actividades que así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) Capital Social: \$ 3.000.000 representados por 3.000.000 cuotas con un valor nominal de \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por cuota; 6) Suscripción: Martín Lerner suscribió 2.700.000 cuotas, de valor nominal \$ 1 cada una, equivalentes a \$ 2.700.000 y Diego Nelson Chahwan suscribió 300.000 cuotas, de valor nominal \$ 1 cada una, equivalentes a \$ 300.000; 7) Administración y representación: La administración y representación legal de la Sociedad estarán a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, salvo que los socios establezcan que deban actuar en forma colegiada. Los gerentes ejercerán su mandato por un plazo indeterminado. También podrán designarse suplentes, en un número mayor, igual o menor que el de los titulares, los que reemplazarán a los titulares en caso de falta de éstos por cualquier causa, según el orden de su elección y por el mismo plazo. Si la gerencia fuera plural en número impar, actuará como órgano colegiado. Cuando la gerencia fuera colegiada, los gerentes deberán designar en su primera reunión un presidente y un vicepresidente. En este caso, la representación legal será ejercida por el Presidente o por el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de este último. Si la Gerencia estuviera conformada sólo por dos (2) gerentes titulares, cualquiera de ellos ejercerá la representación legal en forma individual e indistinta; 8) Gerente Titular: Martín Lerner, DNI 22.080.536, CUIT 20-22080536-1, argentino, divorciado, nacido el 07.03.1971, de profesión médico, designado por plazo indeterminado, con domicilio constituido en Olga Cossettini 363, 3 piso, C.A.B.A. Gerente Suplente: Diego Nelson Chahwan, DNI 20.627.672, CUIT 20-20627672-0, argentino, casado, nacido el 07.02.1969, de profesión contador público; 9)

Sindicatura: Prescinde; 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año; y 11) Sede social: Olga Cossettini 363, 3° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Escritura de Contrato Social de fecha 01/11/2023  
Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94630/23 v. 22/11/2023

### **I2MEDIA PRODUCCIONES S.R.L.**

“I2MEDIA PRODUCCIONES S.R.L.” constituida 16/11/2023 por María Laura CASTELO, argentina nacida el 28 de junio de 1984 DNI 31.058.325 CUIT 27-31058325-7 casada martillera pública con domicilio Capdevila 3325 caba; Mario Ezequiel DELFINO argentino nacido el 29 de mayo de 1976 DNI 31.729.615 CUIT 20-31729615-1 casado consultor informático domicilio en Capdevila 3325 CABA, Evelyn Sasha DELFINO argentina nacida el 22 de julio de 2002 DNI 44.162.674 CUIT 27-44162674-1 estudiante soltera con domicilio en Av. Olazabal 5219 Piso 2 Departamento “9” CABA y Florencia Daniela COHEN, argentina nacida el 7 de agosto de 2000 DNI 42.837.462 CUIT 27-42837462-8 abogada, soltera domiciliada De los Payadores 1330 Ituzaingó Provincia de Buenos Aires. OBJETO: 1) Producir, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, procesar, post producir y comercializar películas cinematográficas y publicitarias en cualquier formato, programas de televisión, educativos, comerciales, institucionales, documentales, producciones fotográficas, obras teatrales, musicales, exposiciones, muestras, en lugares abiertos o cerrados, con artistas en vivo o no, así como todo tipo de obras intelectuales y audiovisuales, multimedia y artísticas en general, incluyendo la difusión en streaming y video on demand, la compra, venta, cesión y transferencia de derechos sobre las obras y bienes referidos, incluyendo el otorgamiento de licencias y asesoramiento a terceros; 2) Producir, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, difundir, grabar, procesar, fabricar, licenciar y comercializar todo tipo de obras y productos publicitarios, ya sean televisivos, radiales, gráficos o para internet, así como cualquier otro medio existente o que se creare en el futuro; 3) La compra, venta, locación, leasing y distribución de equipos, equipamiento, productos y elementos relacionados con el espectáculo, teatro, cinematografía, la televisión, la publicidad, la música y la computación en el mismo; 4) Importar y exportar los productos y servicios indicados en los puntos 1), 2) y 3), incluyendo equipamiento de todo tipo y productos necesarios para los mismos y en general cualquier actividad de afín relacionada con el rubro. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. CAPITAL: PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-), dividido en CINCO MIL CUOTAS de PESOS CIENTO VALOR NOMINAL cada una. Suscriben 100%: María Laura CASTELO SETECIENTAS CINCUENTA (750.-) CUOTAS; Florencia Daniela COHEN DOSCIENTAS CINCUENTA (250.-) CUOTAS; Evelyn Sasha DELFINO QUINIENTAS (500.-) CUOTAS y Mario Ezequiel DELFINO, TRES MIL QUINIENTAS (3.500.-) CUOTAS. Integración: 25% del Capital social (\$ 125.000), saldo en 2 años. Administración y representación uno o más gerentes, socios o no, duración por el término de la sociedad. Gerente: María Laura CASTELO; acepta el cargo, constituyen domicilio real y especial en Capdevilla 3325 CABA. Se prescinde de sindicatura. PLAZO: 30 años desde su inscripción en el Registro. Sede social: Capdevilla 3325 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 1953  
MARIA EUGENIA MAHLE - Matrícula: 5641 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94392/23 v. 22/11/2023

### **IL SAPORE ITALIANO S.R.L.**

CUIT 30-71637640-7, Por instrumento privado del 08/11/2023. Alejandra Ines Cultrera cede 100 cuotas de su propiedad a favor de: 46 cuotas a Juan Jose Antonio Masucci, 07 cuotas a Claudio Fernando Gallo; 33 cuotas a favor de Walter Gallo; y 14 cuotas a Wilney Ferreira Pinto Albertoni. En consecuencia el capital de \$ 400.000 dividido en 400 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. El cuadro de socios queda suscripto de la siguiente manera: Wilney Ferreira 54 cuotas, Juan Jose Antonio Masucci 186 cuotas, Walter Gallo 133 cuotas, y el Sr. Claudio Fernando Gallo 27 cuotas. Por acta del 08/11/2023 y en virtud de la cesión de cuotas se modifico el articulo 4. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 08/11/2023  
Hernan Matías Picot Pervieux - T°: 92 F°: 822 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94782/23 v. 22/11/2023

### **LA TABA DE CANNING S.R.L.**

Escritura publica 435 del 13/11/2023, folio 994, Registro Notarial 1951. Denominación social: La Taba de Canning SRL. Plazo: 30 años. Socios: Hernán Marcelo FIGUEROA, argentino, comerciante, 09/12/1974, DNI 24.519.618 CUIT 20-24519618-1, soltero, 10.000 cuotas por \$ 100.000, y Beatriz de los Ángeles FIGUEROA, argentina, comerciante, 26/11/1977, DNI 26.570.634 CUIL 27-26570634-2, soltera, José Aldo Della Rosa 4912, Caseros, Provincia de Buenos Aires, 10.000 cuotas por \$ 100.000. Objeto: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, parrillas. Distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Explotación, importación

y exportación de toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital Social: \$ 200.000.- en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto por cuota. Cierre de ejercicio 30 de abril. Administración: 1 o mas gerentes socios o no, firma indistinta. Mandato indeterminado. Gerente: Hernán Marcelo FIGUEROA, constituye domicilio en sede social. Sede social: Araujo 2980 Edificio 17 Piso 3, departamento "F" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 435 de fecha 13/11/2023 Reg. N° 1951  
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94399/23 v. 22/11/2023

### LEPIPE S.R.L.

1) 9/11/23; 2) Juan Pablo José Grieco, 5/10/80, soltero, empleado, DNI 28460613, Pacífico Rodríguez 6071, Villa Ballester, Pcia. Bs.As; Ernesto Rafael Demarco, 23/8/49, casado, jubilado, DNI8077972; Paula Cecilia Demarco, 22/9/82, soltera, abogada, DNI29732051; ambos Saézn Peña 2926, José León Suárez, Pcia. Bs.As; todos argentinos; 3) LEPIPE S.R.L.; 4) 30 años; 5) la explotación de un establecimiento para la comercialización por menor y mayor, importación y exportación de productos vitamínicos, suplementos nutricionales y dietarios, olea ginosas, semillas, miel, frutos secos, cereales, alimentos orgánicos y saludables para la diabetes, celiaquía, hipertensión; incluyendo la elaboración propia de productos de repostería, confitería y pan adería para la venta en mostrador y a través de medios electrónicos en línea y efectuándose la entrega al domicilio del consumidor; 6) \$ 500.000, dividido en 50000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) Suscripción: Juan Pablo José Grieco 25000 cuotas y Ernesto Rafael Demarco y Paula Cecilia Demarco 12500 cuotas cada uno; 8) Avda. Federico Lacroze 3946 Piso 2° Departamento 7, Caba; 9) Gerente: Juan Pablo José Grieco, domicilio especial: en la sede social; 10) 30/9; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 09/11/2023  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 22/11/2023 N° 94524/23 v. 22/11/2023

### MAS PELO S.R.L.

Constitución de 17/11/2023: Cónyuges 1° nupcias 1) Jonatan Ángel Colombo, CUIT 20-30603487-2, nacido el 31/12/1983, DNI 30.603.487, empresario; 2) María Alejandra CARAMBULA, CUIT 23-29628408-4, nacido el 15/10/1982, DNI 29.628.408, administrativa, ambos argentinos, domiciliados en Navarro 1179, Castelar, Morón, Pcia. de Buenos Aires. 1) MAS PELO SRL; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) actividad comercial: facilitar, gerenciar y gestionar como instituto o clínica o en domicilio aplicaciones estéticas, implantes capilares y barba, tratamientos de recuperación capilar, mesoterapia, plasma rico en plaquetas, aplicación de Botox, rellenos, carboxiterapia, luz pulsada, HIFU, depilación laser y todo tipo de tratamiento capilar, estético y de salud. Como accesorio al principal, compra, venta, leasing, alquiler, importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución de artículos y maquinas vinculados al objeto principal y vinculados al rubro. La intervención que requiera de una actuación profesional, será ejercida por el mismo con título habilitante quien actuara por si, no constituyendo la presente una sociedad de medios. 4) Capital Social: \$ 400.000. Compuesto \$ 400.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se integra un 25% y suscriben 200.000 cuotas cada socio. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Ibarrola 7119 CABA. Designan de Gerentes a ambos socios, presente al acto, aceptan el cargo discernido. Fija domicilio real en el indicado precedentemente y domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 432 de fecha 17/11/2023 Reg. N° 1234

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94688/23 v. 22/11/2023

### MIRUS TECNOLOGIA S.R.L.

Por escritura 96, folio 319 del 16/11/2023, Registro 160, CABA.: Socios: Luis María Jasminoy, argentino, 22/05/1954, DNI 11.230.600, CUIT 20-11230600-6, casado en primeras nupcias con Mercedes Alicia Méndez Trongé, empresario, Avda Pueyrredón 2362, Piso 6°, Depto "A", CABA; Mercedes Jasminoy, argentina, 27/02/1985, DNI 31.604.402, CUIT 27-31604402-1, soltera, hija de Luis María Jasminoy y Mercedes Alicia Méndez Trongé, docente, Talcahuano 1239, Piso 5°, Depto "I", CABA; y Dolores Jasminoy, argentina, 27/03/1986, DNI 32.344.014, CUIT 24-32344014-6, casada en primeras nupcias con Juan Patricio Putzeys, docente, Mariano Acosta 3098, Pilar, Pcia de Bs As. Plazo: 30 años. Capital: \$ 500.000.-, representado por 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Luis María Jasminoy: 300.000 cuotas valor nominal \$ 300.000.-; Mercedes Jasminoy: 100.000 cuotas, valor nominal \$ 100.000.; y Dolores Jasminoy: 100.000 cuotas, valor nominal \$ 100.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la venta, alquiler y servicio de colectores de datos, impresoras e insumos electrónicos. A tal fin la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración: 1 o más gerentes. Representación Legal: Gerencia. Duración: Término de la sociedad. Gerentes: Luis María Jasminoy, Mercedes Jasminoy y Dolores Jasminoy quienes aceptan el cargo, y con domicilio especial en Vicente López 2251, Piso 7º, Depto "D", CABA, CABA. Sede Social: Vicente López 2251, Piso 7º, Depto "D", CABA. Ejercicio Social: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 160  
Oswaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94727/23 v. 22/11/2023

### **MODALED S.R.L.**

Por instrumento del 16/11/23. Yanbei YANG, 7/2/86, DNI 93.927.377, CUIT 27-93927377-3, Vera 954, CABA. Haocai SU, 29/4/85, DNI 93.661.770, CUIL 20-93661770-1, Francisco Bilbao 3759, PB, 4, CABA; ambos chinos, solteros, comerciantes. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de artículos de bazar, utensilios de cocina, decoración, artículos y accesorios del hogar, blanquearías, manteles, cortinas en general, regalería, artefactos de iluminación, productos eléctricos y electrónicos; como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 500.000 divididos en 5.000 cuotas partes de \$ 100 valor nominal y con un voto por cada cuota. Yanbei YANG, suscribe 2.500, Haocai SU, suscribe 2.500 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/10. Gerente: Haocai SU, con domicilio especial en sede social: Tte. Gral Juan D. Peron 2811, CABA.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/11/2023  
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94456/23 v. 22/11/2023

### **MSG CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Constitución de SRL por instrumento privado del 14/11/2023. DENOMINACIÓN: MSG CONSTRUCCIONES SRL. SOCIOS: Daniel Orlando MALPA FIGUERA, venezolano, nacido el 08 de febrero de 1989, DNI N° 95.924.689, C.U.I.T. 24- 95.924.689-7, de estado civil casado en primeras nupcias con Eva Patricia Gamboa, Ingeniero en Mantenimiento Mecánico, con domicilio real en la calle Soler 5654, piso 6º, dpto. "B", de la Ciudad de Buenos Aires, Fernando Gabriel GÓMEZ ÁVALOS, Argentino, nacido el 23 de octubre de 1994, titular del Documento Nacional de Identidad N° 38.499.192, C.U.I.T. 20-38499192-1, de estado civil soltero, Arquitecto, con domicilio real en la calle Cajaravilla 4913, departamento 2, de la Ciudad de Buenos Aires, y Ramiro SCIALPI, argentino, nacido el 06 de marzo de 1993, titular del Documento Nacional de Identidad N° 37.376.107, C.U.I.T. 23-37376107-9, de estado civil soltero, Arquitecto, con domicilio real en la calle Carhue 1328, piso 1º, departamento "B", de la Ciudad de Buenos Aires. DURACIÓN: 30 años. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación de las siguientes actividades: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público y privado; compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, inversores o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; negocios de consultoría que incluye investigación, planificación, diseño, gestión de la construcción, operación y mantenimiento relacionado con ingeniería civil y la construcción. Capital social: \$ 120.000. dividido en CIENTO VEINTE MIL CUOTAS de PESOS UNO (\$ 1.-) cada una de valor nominal FECHA CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SUSCRIPCIÓN: Daniel Orlando MALPA FIGUERA suscribe CUARENTA MIL (40.000) CUOTAS, Fernando Gabriel GÓMEZ ÁVALOS suscribe CUARENTA MIL (40.000) CUOTAS y Ramiro SCIALPI suscribe CUARENTA MIL (40.000) CUOTAS, equivalentes al 100% del capital social. SEDE SOCIAL: Calle HUBAC 5236, departamento 3º, Lugano, CABA. GERENTE: Daniel Orlando Malpa, venezolano, nacido el 08 de febrero de 1989, DNI N° 95.924.689. con domicilio real en la calle Soler 5654, piso 6º, dpto. "B", de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION SRL de fecha 14/11/2023

TOMÁS MARÍA MIGLIORE - T°: 142 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94389/23 v. 22/11/2023

**MUNDO SANO S.R.L.**

Por escritura del 16/11/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Natalia Lourdes VARANO, argentina, 02/04/1980, divorciada, comerciante, D.N.I 28.112.088, Fernández de la Cruz N° 594, Ituzaingo, Partido de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, 780 cuotas y Edgardo Marcelo MENDEZ, argentino, 07/09/1968, divorciado, comerciante, D.N.I 20.428.376, de la Carreta N° 445, Ituzaingo, Partido de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, 220 cuotas. Plazo: 30 años; Objeto: A) La fabricación, elaboración, venta y producción de suplementos dietarios, suplementos alimenticios y suplementos nutricionales; alimentos y productos alimenticios en general, incluyendo bebidas con y sin alcohol; alimentos fortificados y dietéticos.- B) La comercialización en general de frutas secas, legumbres, cereales secos y conservas de todo tipo sea sueltos o envasados, al por mayor y menor, importación, exportación, consignación, comisión, representación, cesión, consignación, fraccionamiento, envase y distribución de los productos relacionados precedentemente. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a UN VOTO por cuota. Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Cosquín N° 2046, piso tercero, departamento 10, CABA. Gerente: Natalia Lourdes VARANO, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 923  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94390/23 v. 22/11/2023

**NOT NORMAL ARGENTINA S.R.L.**

Constitución: Esc. 77 del 15/11/2023. Registro 505 C.A.B.A. Socios: Lucas Murillo, 28/01/1985, DNI 31.469.784, CUIT 24314697843, soltero, Juana Azurduy 1761, PB depto 2, CABA, suscribe 12.500 cuotas; Lisandro Murillo, 04/05/1981, DNI 28.908.727, CUIT 20289087274, casado, Carrer Josep Pla 5b El Masnou 08320, Barcelona, España, suscribe 12.500 cuotas y Ariel Damián Evasio, 24/04/1983, DNI 30.219.773, CUIT 20302197734, casado, Av. Libertador 8580, piso 5, depto E, CABA, suscribe 25.000 cuotas, todos argentinos y empresarios. Duración: 30 años. Objeto: Producción de contenido para medios de comunicación audiovisuales, su creación, diseño, posproducción, confección, distribución, exhibición y comercialización de servicios audiovisuales y/o publicidades y su difusión por todos los medios idóneos, como ser radio, cine, televisión, video, gráfica, internet, digitales y cualquier otro medio de comunicación social. En todos los casos las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Lucas Murillo. Sede Social y domicilio especial de Gerente: Juana Azurduy 1761 PB depto 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 15/11/2023 Reg. N° 505  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94351/23 v. 22/11/2023

**NUNA & CO S.R.L.**

CUIT 30-71801009-4 Por instrumento privado del 14 de julio de 2023 se resolvió llevar a cabo la cesión de cuotas sociales: El Sr. Ariel Arturo GRAVANO, DNI 29.319.405, domiciliado en Callao 720 piso 7° Capdevila 3181, PB "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Sra. Margarita Festa VON NEUFFORGE, DNI 35.214.871, domiciliada en Avenida del Libertador 2785, piso 7 departamento "H" de Olivos, Provincia de Buenos Aires. ceden el 50% de sus respectivas cuotas sociales por la suma total de CIENTO MIL PESOS (\$ 100.000), cada una representativa del 25% del capital social de NUNA & CO S.R.L. a los señores: Sr. Guillermo Francisco MILLER, DNI 20.431.379, domiciliado en Alvear 1978, Ituzaingó. Provincia de Buenos Aires y Sr. Juan Matías DÍAZ SOTO, DNI 23.888.554, domiciliado en calle del Eucalipto 18, Barrio La Alameda, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Como consecuencia de las cesiones de derechos de las cuotas sociales de la sociedad NUNA & CO SRL quedan así repartidas: Sr. Ariel Arturo GRAVANO 5000 cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal. Capital Suscripto: \$ 50.000 representativo del 25% del capital social, Sra. Margarita Festa VON NEUFFORGE, DNI 35.214.871, 5000 cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal. Capital Suscripto: \$ 50.000 representativo del 25% del capital social, Sr. Guillermo Francisco MILLER, DNI 20.431.379, 5000 cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal. Capital Suscripto: \$ 50.000 representativo del 25% del capital social y Sr. Juan Matías DÍAZ SOTO, DNI 23.888.554, 5000 cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal. Capital Suscripto: \$ 50.000 representativo del 25% del capital social. Por reunión de socios del 14 de julio de 2023 se resolvió: 1. Tomar razón de la Cesión de Cuotas del 14 de julio de 2023; 2. Reformar el artículo octavo del Contrato Social sobre Administración, Representación y Garantías; 3. Aceptar la Renuncia a la Gerencia del Sr. Ariel Arturo Gravano y aprobar su gestión; 4. Fijar el número de Gerentes y Designar como Gerente Titular al Sr. Guillermo Miller en conjunto con la Sra. Margarita Festa Von Neufforge. Los domicilios consignados en el presente edicto son los que las partes constituyen a todos los efectos, donde serán válidas todas las notificaciones y requerimientos.

Autorizado según instrumento privado de fecha 14/07/2023 AILEN ESQUIVEL, Abogada, Inscripta en T° 135, F° 441 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 14/07/2023 AILEN ESQUIVEL - T°: 135 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94359/23 v. 22/11/2023

### **NURSING ASSISTANCE S.R.L.**

Constitución por Instrumento Privado del 08/11/2023. Yolanda Dora MAIDANA, argentina, 23/06/1976 DU 24.679.699, CUIT: 27-24679699-3, casada, enfermera profesional, Saavedra 858 1° "8" CABA, Ofelia Carina BANEGAS, argentina, 01/06/1973 DU 22.861.698, CUIT: 27-22861698-8, casada, tecnica en kinesiologia y Av. Gaona 4959 Dpto. "4" CABA y Yolanda Dora MARTINEZ, argentina, 01/03/1957, DU 12.932.218, CUIT: 27-12932218-2, divorciada, enfermera profesional Av. Belgrano número 3332 Pb "1" CABA. "NURSING ASSISTANCE S.R.L.", Sede Social Don Bosco 4011 Piso 3° CABA, El objeto de la SRL es prestación de todo tipo de servicios con carácter integral a empresas e institutos médicos de carácter público o privado, capacidad de subcontratar toda clase de servicios externos a profesionales de medicina y o auxiliares de medicina tales como médicos, enfermeros, kinesiólogos, psicólogos u otros que lo requieran tanto estén debidamente matriculados, siendo este requisito esencial para la prestación de los servicios médicos a contratarse. Asimismo tendrá capacidad para subcontratar servicios externos de individuos sean de sexo masculino o femenino que se dediquen al cuidado de personas que por su avanzada edad, con discapacidad o enfermedad, necesiten ser auxiliados en su vida cotidiana ya sea durante su internación en nosocomios o en su hogar, así como también servicios para individuos pediátricos. Escuela para formación y capacitación de cuidadores, cuidadoras, enfermeras y enfermeros para el cuidado de personas adultas y pediátricas y para los procedimientos invasivos. Terapia de Grupo. Servicios de Peluquería, Podología y Manicura. Comercialización al por mayor y por menor de productos biomédicos estériles, descartables, equipamientos hospitalarios y farmacéutico, productos para la salud higiene y tocador. Para el mejor cumplimiento del objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones como asimismo ejercer todos los actos y contratos que no están prohibidos por la ley y/o este instrumento. 30 años, \$ 2.400.000.- dividido en 240.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una. Suscripción: Yolanda Dora Martinez suscribe 80.000 cuotas e integra \$ 320.000, Ofelia Carina Banegas suscribe 80.000 cuotas e integra \$ 320.000 y Yolanda Dora Maidana suscribe 80.000 cuotas e integra \$ 320.000, todos en efectivo. Se prescinde de sindicatura. Uno o más gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, Gerente: Yolanda Dora MARTINEZ con domicilio especial en la Sede Social, 30/06. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 08/11/2023

Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94742/23 v. 22/11/2023

### **PDV GROUP S.R.L.**

CUIT 30711020647. Por Contrato del 14/11/23, se informa: Capital Social: \$ 20000,200 cuotas de \$ 100 c/u; José Miguel SAINZ y María Dolores SAINZ, cedieron 100 c/u a Juan Ignacio SAN MARTIN y Haydee Gloria ALVAREZ quienes suscriben 100 cuotas c/u; Por Acta del 15/11/23, se aprueba la renuncia de José Miguel SAINZ a su cargo de Gerente: Nuevo GERENTE: Juan Ignacio SAN MARTIN, fija domicilio especial en la Sede Social; Nueva Sede Social: Av Beiro 3464, Piso 4, Dto B, CABA. Se Prorroga el plazo de duración de la sociedad por 30 años; Se cambia el Objeto Social. Nuevo Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, diseño, transformación elaboración, confección, intermediación, representación, consignación, comercialización, distribución al por menor y mayor de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos, fibras naturales y/o sintéticas y productos acabados como prendas de vestir, indumentaria de trabajo, uniformes, guardapolvos, artículos de blanquería, lencería; así como también toda clase de indumentaria y productos complementarios de los anteriores, incluidos los de cosmética, talabartería, zapatería, marroquinería y perfumería. Pudiendo también realizar sus ventas online a través de internet y/o canales de distribución similares y otras formas de marketing, actualmente existentes o que surjan en el futuro; como así también todo lo inherente a su logística. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Se reforman los Art 2 y 3 del Contrato Social.

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/11/2023

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94793/23 v. 22/11/2023

**PILOTO CROPPI S.R.L.**

Escritura pública N° 432 del 09/11/2023 folio 986. Registro Notarial 1951. Denominación social: PILOTO CROPPI SRL. Plazo 30 años. Objeto: Servicios comerciales por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, directa o indirectamente, de todo tipo de operaciones de remolque y/o empuje para barcos y barcasas de ultramar, cabotaje, fluvial o lacustre, de bandera nacional o extranjera, operaciones de buques de cargas, pasajeros o mixtos, en cualquiera de las formas permitidas por la ley, buques propios y/o charteados en cualquiera de las formas previstas, pudiendo fletar o arrendar buques a otras firmas, toda otra actividad relacionada con el tráfico marítimo fluvial o lacustre, o con industrias relacionadas, como armadores o como operador, sin limitación alguna, asimismo podrá construir por cuenta propia o de terceros, reparar, adquirir, transferir, arrendar, importar piezas y repuestos, y toda forma de explotación directa o indirectamente. Capital: \$ 100.000 en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 y 1 voto por cuota. Socios: Jorge PROIOS, argentino, comerciante, 10/08/1962, DNI 16.224.641 CUIL 20-16224641-1, Casado, 5.000 cuotas por \$ 50.000, y Eva PROIOS, argentina, soltera, empresaria, 23/10/1997, DNI 40.731.658, CUIT 23-40731658-4, ambos domiciliados en Guillermo Rawson 2962, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Administración: 1 o mas gerentes socios o no, firma indistinta, mandato plazo indeterminado. Gerente: Eva Proios, constituye domicilio especial en sede social: Carlos Pellegrini 651, piso 7, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 432 de fecha 09/11/2023 Reg. N° 1951  
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94402/23 v. 22/11/2023

**REDEQS S.R.L.**

Instrumento privado 1/11/23 Erika Lis Krier, 25/10/78 DNI 26871423, Lic. adm. de empresas, Gral. Pueyrredón 432 Martínez, Pcia. Bs. As. y Flavia Daniela Sotelo 12/12/72, DNI 22833951, Psicóloga, Las Piedras 2330, San Fernando, Pcia. Bs. As., ambas argentinas y casadas. Duración 30 años. Objeto a) brindar asesoramiento y actuar como consultora para fomentar el crecimiento, formación, desarrollo y expansión personal, organizacional y empresarial a personas jurídicas grupos sociales, familias e individuos. A tales fines la Sociedad brindará servicios de coaching, planificación estratégica empresarial y asesoramiento integral sobre terapias holísticas; b) organizar eventos y cursos relativos a terapias holísticas y actividades que propicien el bienestar psicofísico y espiritual de las personas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 120.000 representado por 120.000 cuotas sociales de \$ 1 y 1 voto cada una. Erika Lis Krier y Flavia Daniela Sotelo suscriben 60.000 cuotas cada una e integran el 25%. Administración y Rep. Legal: Gerencia por plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Erika Lis Krier y Flavia Daniela Sotelo. Fiscalización: prescinde. Cierre: 30/06. Sede Social y Domicilio especial Rómulo Naon 3525 piso 3 depto. E CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 01/11/2023  
Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94377/23 v. 22/11/2023

**RENACER CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.R.L.**

Comunica que por instrumento privado de fecha 2/11/2023, se constituyó la sociedad denominada Renacer Construcción y Servicios S.R.L. Socios: Luciano Mauro Huespe, argentino, nacido el 20/2/1978 (45 años de edad), DNI N° 26.461.767, CUIT N° 20-26461767-8, divorciado, técnico electricista/sanitarista, domiciliado en Av. Corrientes 5239, piso 6, dpto. E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Romina Soledad Huespe, argentina, nacida el 26/9/1979 (44 años de edad), DNI N° 27.667.913, CUIT N° 27-27667913-4, divorciada, empleada, domiciliada en Av. Corrientes 5239, piso 6, dpto. E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: construcción, reforma, restauración, reparación, instalación, mejora y mantenimiento de obras públicas y privadas, de arquitectura e ingeniería, tanto en inmuebles residenciales como comerciales, a partir de contrataciones directas o de la participación en licitaciones; alquiler de equipos y materiales para el desarrollo de las actividades referidas; y en general, el desarrollo de toda actividad atinente a la construcción, reforma, reparación y mantenimiento de inmuebles. Capital: \$ 100.000, representado por 100 cuotas sociales ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1.000, con derecho a un voto por cuota, el cual fue suscripto e integrado de acuerdo con el siguiente detalle: cada socio ha suscripto 50 cuotas sociales, por un capital de \$ 50.000, y ambos han integrado el 100% del capital suscripto. Administración: gerente: Luciano Mauro Huespe. Vigencia del mandato: indeterminada. Representación legal: individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede y domicilio especial: Av. Corrientes 5239, piso 6, dpto. E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 02/11/2023  
Andres Chunco - T°: 116 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94689/23 v. 22/11/2023

**ROUCO MELENDRES S.R.L.**

Constitución: 7/11/2023: Socios: Angel Piero ROUCO GONZALEZ, uruguayo, DNI 96.131.460, CUIT 20-96131460-8, nacido el 13 de diciembre de 1980, domiciliado en Rio de Janeiro n° 1482, Pilar, Provincia de Buenos Aires, empresario, soltero, suscribe doscientas setenta mil (270.000) cuotas de pesos cien (100) valor nominal cada una y Jesica Pamela MELENDRES, argentina, DNI 29.334.320, CUIT 27-29334320-4, nacida el 12 de marzo de 1981, domiciliada en Araucano n° 5754, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe treinta mil (30.000) cuotas de pesos cien (100) valor nominal cada una. Capital: PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un pesos (100) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Paraná n° 123, Piso 8, oficina 194, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: las siguientes actividades: Comerciales: i) -Compra, venta, importación, exportación, representación, fabricación, reciclamiento, distribución y cualquier otra forma de comercialización de autopartes de vehículos automotores, camiones, acoplados, motores, de sus repuestos y accesorios, nuevos y usados para todo tipo de vehículos automotores, II) Servicios de venta y posventa de automotores, chapa, pintura, mecánica en general y gestoría del automotor. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar por medio de sus representantes legales, todos los actos que consideren necesarios y convenientes para su desarrollo siempre que se relacionen con los fines sociales y el objeto mencionado. Mandataria: Asimismo la sociedad por cuenta propia o de terceros, podrá ser representante o mandataria de 3ros, domiciliados o no en el país, respecto todo tipo de actividades relacionadas con servicios que resulten convenientes para el objeto social. Gerente: Angel Piero ROUCO GONZALEZ, con domicilio especial en Paraná n° 123, Piso 8, oficina 194, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 07/11/2023  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94674/23 v. 22/11/2023

**SAFE AND SOUND SEGURIDAD S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Por Instrumento Privado del 17/11/2023 1) Socios: CARLOS ALBERTO LIZARRAGA, 39 años, argentino, soltero, DNI 30724765, CUIT 20307247659, comerciante, domiciliado en ECHEVERRIA 4433, Laferrere, Provincia de Buenos Aires y LUDMILA AYLEN HEBOE, 18 años, argentina, soltera, DNI 46957896, CUIT 27469578963, domiciliada en CIRC 2 SEC 2 MZ4 CASA6, BARRIO SADOP, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires 2) Fecha de constitución: 17/11/2023.3) Denominación: SAFE AND SOUND SEGURIDAD S.R.L. 4) Sede social: BALBASTRO 2737 PISO 3 DEPARTAMENTO 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: actividades vinculadas todas al ramo de Seguridad General: a) vigilancia y protección de bienes, b) escolta y protección de personas, c) transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. Comprende: Servicio de Vigilancia: servicios de observación; control de accesos, identificación y autorización de entradas y salidas de predios; seguridad general y vigilancia; prevención y reporte de incidentes, siniestros, incendios, explosiones, inundaciones y cualquier otra especie de estragos, daños o perjuicios; servicios de vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 6) Plazo: 30 años a partir de su constitución. 7) Capital Social: \$ 100.000. Representado por 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriben el 100% del capital social en las siguientes proporciones: CARLOS ALBERTO LIZARRAGA, 500 cuotas, LUDMILA AYLEN HEBOE, 500 cuotas. Se integró el 25% cada socio del capital social suscripto, es decir, la suma de \$ 25.000. El remanente se integrará dentro de los dos (2) años contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. 8) Representación legal: dos gerentes que actúan de manera individual. 9) Socio Gerente titular: CARLOS ALBERTO LIZARRAGA y LUDMILA AYLEN HEBOE, constituyen domicilio especial en sede social. 10) Duración del mandato: por todo el término de duración de la sociedad. 11) Fiscalización: artículo 55 LGS. 12) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 17/11/2023  
LAURA ELISA MARTORANO - T°: 354 F°: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94561/23 v. 22/11/2023

**SEABRAS 1 AR S.R.L.**

CUIT: 30-71490017-6. Según Reunión de Socios del 1.11.2023, se resolvió: (i) aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 15.031.142, elevándolo de \$ 15.900.000 a \$ 30.931.142; y emitir 15.031.142 cuotas de valor \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, que se entregarán liberadas a los socios en proporción a sus actuales tenencias accionarias. El capital social queda conformado en su totalidad así: a) Seabras 1 USA LLC, titular de 30.887.543 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto por cuota, que representan \$ 30.887.543; y b) Seabras 1 Bermuda Ltd., titular de 43.599 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto por cuota, que representan \$ 43.599; y (ii) aumentar el capital mediante aporte por

la suma de \$ 10.000.- por parte de Seabras 1 USA, LLC, elevándolo de \$ 30.931.142 a \$ 30.941.142, emitir 10.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y reformar el artículo 4 del Contrato Social. El capital queda así conformado en su totalidad: a) Seabras 1 USA LLC, titular de 30.897.543 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto por cuota, que representan \$ 30.897.543; y b) Seabras 1 Bermuda Ltd., titular de 43.599 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto por cuota, que representan \$ 43.599. Seabras 1 Bermuda Ltd. renunció a ejercer su derecho de suscripción preferente. Todas las cuotas de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/11/2023

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94523/23 v. 22/11/2023

### **SINERGIA BPO S.R.L.**

Complementario de Constitucion, Publicacion 87534/2023 del 31/10/2023. Por Acto Privado del 14/11/2023 se modificó el Objeto así: Servicios de Call Center. Tercerización de áreas comerciales (pre-venta, venta y pos-venta). Confirmacion de asistencia a eventos, encuestas, servicio al cliente, asignación de turnos médicos, ventas telefónicas, marketing y diseño web, coaching ejecutivo y de equipos, capacitacion y entrenamientos.

Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 18/10/2023

Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. N° 15397

e. 22/11/2023 N° 94426/23 v. 22/11/2023

### **TAMBORES MYHURA S.R.L.**

CUIT 30-70930427-1. a) Por acta de Acta de Reunión de socios de fecha 21/11/2022 se resolvió por unanimidad: i) el cambio de jurisdicción de la sociedad desde Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires, y en consecuencia reformar el artículo primero del estatuto social, quedando la nueva redacción de la siguiente forma: "PRIMERO: Bajo la denominación "TAMBORES MYHURA S.R.L" queda constituida entre los comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada. Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires."; ii) fijar la sede social en Calle Andrés Chazarreta número 1480, Localidad de Villa Rosa, Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires, CP 1629. Autorizado según instrumento público Esc. N° 343 de fecha 04/10/2023 Reg. N° 2

Octavio Joaquin Reynoso - T°: 135 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94381/23 v. 22/11/2023

### **TEIKI S.R.L.**

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 13/11/2023, instrumento privado. SOCIOS: 1) Juan Ezequiel OJEDA, Ingeniero de Software, nacido el 19/02/1992, DNI 36.781.374, C.U.I.T 20-36781374-2 y con domicilio real en Olleros 4166 Departamento 4, C.A.B.A y Agustín Manuel OJEDA, Programador, nacido el 02/05/2003, DNI 44.783.908, C.U.I.T 20-44783908-4 y con domicilio real en Gurrieri 390, Barrio 2 de Abril, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y solteros. DENOMINACION: TEIKI S.R.L. DURACION: 30 años. OBJETO: a) prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos; b) prestación de servicios de diseño, investigación, procesamiento de datos, asesoría técnica en el campo del comercio electrónico, incluyendo la compra, venta y pago por cuenta de terceros, desde la empresa al consumidor final y desde la empresa a sus empleados ya sea mediante canales tradicionales, venta directa y/o indirecta a través de medios telemáticos, Internet y/o nuevas tecnologías; c) creación, diseño e implementación de espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; d) compra, venta, comercialización, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; e) administración y operatoria de transferencias electrónicas, permitiendo el perfeccionamiento de las transferencias de fondos por medio de sus cuentas bancarias, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencia mediante soporte electrónico. CAPITAL: \$ 200.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Juan Ezequiel OJEDA, suscribe 1.600 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 160.000 y Agustín Manuel OJEDA, suscribe 400 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 40.000.- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en

efectivo.- GERENCIA: Juan Ezequiel OJEDA, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/09. SEDE SOCIAL: Pico 1693, Departamento 205, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 13/11/2023  
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94428/23 v. 22/11/2023

### **TORQUE CONSULTORES S.R.L.**

Constitución S.R.L.: Socios: (i) SANTIAGO DAVID KONSTANTINOVSKY, argentino, soltero, nacido el 20/09/1985, DNI 31.877.967, 20-31877967-9, domiciliado en Leiva 4035, 7° C, Ciudad Buenos Aires, Argentina; y (ii) GONZALO HERNANDEZ, argentino, soltero, nacido el 22/03/1977, DNI 25.525.174, CUIT N° 20-25525174-1, domiciliado en San Martín 1121, San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Constitución: instrumento privado del 14/11/2023. Denominación: TORQUE CONSULTORES S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada con terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la prestación de servicios de asesoramiento en materia comunicacional, política, financiera y fiscal. Pudiendo realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes vigentes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, incluido (i) ofrecer asistencia técnica y consultoría en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos públicos o privados; (ii) realización, producción y organización de congresos, convenciones o conferencias y de eventos en general; (iii) asesoramiento en materia de gestión de gobierno e implementación de planes y programas de desarrollo, proyectos, diseños, gestiones de negocios encomendados, así como también la organización, coordinación, desarrollo y ejecución de encuestas y relevamientos en general, públicos y/o privados, estudios de mercado, análisis y encuestas de opinión pública; (iv) gestión de negocios de publicidad o propaganda pública o privada y operaciones relacionadas a medios de comunicación, pudiendo intermediar y comercializar, mediante cualquiera de sus formas, espacios para publicidad y promoción en pauta y propaganda; (v) desarrollo y comercialización de campañas de comunicación, programas periodísticos, televisivos, radiales, de internet o de cualquier otro medio conocido o a crearse. Duración: 30 años. Capital Social: \$ 100.000. Socios: (i) Santiago David Konstantinovsky, cuyos datos figuran al comienzo, titular de 5.000 cuotas de valor \$ 10 cada una; y (ii) Gonzalo Hernández, cuyos datos figuran al comienzo, titular de 5.000 cuotas de valor \$ 10 cada una. Los socios integraron el 25% e integrarán el 75% restante dentro de los 2 años Administración: Gerencia: 1 titular. Gerente Titular: Santiago David Konstantinovsky, cuyos datos figuran al comienzo, y con domicilio especial constituido en la Av. Leandro N. Alem 693, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: Tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31-12. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 14/11/2023  
JUAN MARTIN SALVADORES DE ARZUAGA - T°: 117 F°: 247 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94393/23 v. 22/11/2023

### **TYMA S.R.L.**

Escritura 77 del 17/11/2023 Registro 1569 CABA. Gonzalo Julián CASTIARENA, 26/02/1985, DNI 31.492.640, soltero y domiciliado en calle Olazabal 5643 piso 1 departamento A, C.A.B.A.; Cristián Nicolás FERRERI, 18/10/1983, DNI 30.444.008, soltero y domiciliado en calle José Cubas 4555 piso 2 departamento B, C.A.B.A.; y Hernán Nicolás MARTINEZ ESCUDERO, 08/10/1983, DNI 30.555.767, casado y domiciliado en calle Uruguay 3511, Localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y empresarios. TYMA S.R.L. 30 años. Cierre 31/12. Objeto: Compra, venta, distribución, representación, consignación, comercialización, en todas sus formas, incluido e-commerce; importación y exportación, de todo tipo de mercaderías y de materia prima de productos, especialmente vinculados a la yerba mate, té, hierbas, tabaco, café, bebidas y/o alimentos, artefactos, vajilla, utensilios y/u otros productos relacionados con la yerba mate, el té, tabaco, café, cocina y productos alimenticios; sean de fabricación nacional o extranjera. Ejercer representaciones, mandatos y comisiones, consignaciones, estudios de mercado, proyectos, asesoramiento e investigaciones, y todo tipo de intermediación y producción. \$ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de 1000 Pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: Gonzalo Julián CASTIARENA suscribe 1000 cuotas y Cristián Nicolás FERRERI suscribe 1000 cuotas; y Hernán Nicolás MARTINEZ ESCUDERO suscribe 1000 cuotas Gerencia: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por plazo indeterminado. Gerentes Titulares: Gonzalo Julián CASTIARENA, Cristián Nicolás FERRERI y Hernán Nicolás MARTINEZ ESCUDERO; todos con domicilio especial en la SEDE SOCIAL, que se fija en la Avenida de Mayo 749 piso 7 oficina 71, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 17/11/2023 Reg. N° 1569  
JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94358/23 v. 22/11/2023

**USF GAMING S.R.L.**

Por contrato celebrado en la ciudad de Bs As el 17/11/2023 por instrumento privado, se constituyó una SRL. Socios: a) Joaquín RINALDI PETRONI, estadounidense, nacido el 7 de agosto de 1993, soltero, empresario, DNI 94.182.968, CUIT 20-94182968-7, domiciliado en Venezuela 1928, piso 1° Depto. A, CABA Aires y b) Ignacio Daniel ZAMBRANO, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1993, soltero, empresario, DNI 37.989.548, CUIT 20-37989548-5, domiciliado en Brandsen 5810, piso 14° Depto. C, Wilde, Avellaneda, Provincia de Bs As. a) Denominación: USF GAMING S.R.L, Domicilio legal en la jurisdicción CABA; Duración: 30 años a partir de su constitución; b) Objeto: las siguientes actividades: 1) Preproducción, producción y post producción de sistemas, video juegos, programas y todo aquello que este comprendido dentro del término software, y/o multimedial, y/o contenidos y experiencias basadas en tecnologías de realidad aumentada, realidad virtual y/o realidad mixta. 2) Preproducción, producción y post producción de dibujos animados, incluyendo en ésta la creación de los personajes, guión, storyboards, layouts, diseños de fondos, ilustración en general, modelado, animación 2D y 3D, arte de pixeles, composición final, realización de efectos visuales, motion graphics y en general todo lo relacionado con la animación en cualquier soporte. 3) Realización de diseño gráfico, desarrollo, producción y diseño de imagen, por cualquier medio existente o a crearse. 4) Producción de contenidos de música original, composición de bandas sonoras, diseño de sonido, postproducción de sonido, producción musical para artistas, producción audiovisual; la distribución, promoción, exhibición, venta, alquiler, edición, doblaje, sonorización y copiado, de dichos productos y 5) La importación y exportación de bienes y servicios relacionados con las actividades anteriormente enunciadas. A estos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos, celebrar todos los contratos y operaciones, directa o indirectamente vinculadas con su objeto. c) El capital social se establece en la suma de \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. SUSCRIPCION: a) Joaquín RINALDI PETRONI suscribe 8.500 cuotas, es decir \$ 85.000, b) Ignacio Daniel ZAMBRANO suscribe 1.500 cuotas, es decir \$ 15.000. d) Administración: 1 gerente titular designado por tiempo indefinido. e) Ejercicio económico: 30/06. En el mismo acto se acuerda: Designar gerente titular a Joaquín RINALDI PETRONI, quien constituye domicilio especial en sede social. Se fija sede social en la calle Venezuela 1928 piso 1° Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 17/11/2023  
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94655/23 v. 22/11/2023

**VANGHO S.R.L.**

Constitución: Esc. 113 del 16/11/2023 F° 369 Registro 959 C.A.B.A. Socios: Claudio Fabián VANZILLOTTA, argentino, nacido el 17/06/1968, soltero, DNI 20.350.117, C.U.I.T. 20-20350117-0, con domicilio en calle Amenábar 1945, noveno piso, departamento "A" C.A.B.A, comerciante; y Federico Nicolás GHO, argentino, nacido el 16/05/1991, soltero, DNI 36.158.624, C.U.I.T. 20-36158624-8, domiciliado en Ricardo Balbín 2551, sexto piso, departamento "C" C.A.B.A., comerciante.- Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tendrá por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) fabricación, elaboración, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios comidas y bebidas. B) Explotación de casas de comidas, bares y restaurantes. C) Servicios de Lunch y catering para banquetes y eventos. D) Servicios de preparación de comidas para llevar. Para las actividades enunciadas, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.- Capital: \$ 200.000, representado por 2.000 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios: Claudio Fabián Vanzillotta suscribe 1.000 cuotas sociales; Federico Nicolás Gho suscribe 1.000 cuotas sociales. Integración: 25%. Administración y representación legal: estará a cargo de el o los gerentes designados, socios o no, por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Avenida Cabildo 4602, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Claudio Fabián Vanzillotta, ambos con domicilio especial en Avenida Cabildo 4602, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 959  
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94391/23 v. 22/11/2023



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial



**OTRAS SOCIEDADES****AJINOMOTO DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO DE ALIMENTOS LTDA. SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT N° 30-71132618-5. Por Resolución de Casa Matriz de fecha 29/09/23 se resolvió: (i) modificar el artículo 6 del estatuto social de la casa matriz y (ii) reordenar el estatuto de la casa matriz "CLÁUSULA 6ª ADMINISTRACIÓN: Por delegación de poderes del socio, la Sociedad será administrada por una Dirección compuesta por hasta 34 (treinta y cuatro) miembros, nombrados por tiempo indeterminado, y así designados. 01 (uno) Presidente del Consejo Directivo & Director Presidente, hasta 02 (dos) Miembros del Consejo Directivo & Directores Vicepresidentes, hasta 05 (cinco) Miembros del Consejo Directivo y Directores Superintendentes, hasta 07 (siete) Directores Ejecutivos, Directores, sin designación específica, nombrados en el Contrato Social y Directores de Operaciones, nombrados por acto separado. PÁRRAFO PRIMERO: La Dirección de la Sociedad está compuesta por los siguientes miembros: Presidente del Consejo Directivo & Director Presidente - SHIGEO NAKAMURA, japonés, casado, magíster en ingeniería, titular del Pasaporte n° TR 4202616, expedido por el Gobierno Japonés, titular de la Cédula de Identidad para Extranjero RNM n° F554867-R - DELEMIG/DREX/SR/PF/SP, inscrito en el CPF/MF bajo el n° 115.071.001-24, domiciliado en Rua Mário Amaral, n° 35, Apartamento 191, Paraíso, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, CEP 04002-020; Miembro del Consejo Directivo & Director Vicepresidente - KAZUSHIGE OHMORI, japonés, casado, ingeniero, titular de la Cédula de Identidad para Extranjero RNM n° F877014-W, inscrito en el CPF/MF bajo el n° 119.764.041-00, residente y domiciliado en Alameda Fernão Cardim, n° 388, apto. 142, Jd. Paulista, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, CEP 01403-020; Miembro del Consejo Directivo & Director Vicepresidente - Vacante hasta futura designación; Miembro del Consejo Directivo & Director Superintendente - TAKAHIKO UMEDA, japonés, casado, licenciado en derecho, titular de la Cédula de Identidad para Extranjero RNM n° F618460H, inscrito en el CPF/MF bajo el n° 718.116.731-63, residente y domiciliado en Rua Coronel Oscar Porto, n° 208, Apto 92 B, Paraíso, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, CEP 04003-000; Miembro del Consejo Directivo & Director Superintendente - KATSUTOSHI SAITO, japonés, casado, graduado en estudios luso-brasileños, titular de la Cédula de Identidad para Extranjero RNM n° F632525X, inscrito en el CPF/MF bajo el n° 116.454.671-63, residente y domiciliado en Rua Cincinato Braga, n° 306, Bela Vista, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, CEP 01333-010; Miembro del Consejo Directivo & Director Superintendente - TOMOYUKI HATTORI, japonés, casado, licenciado en administración de empresas, titular de la Cédula de Identidad para Extranjero RNM n° V225382V - DELEMIG/DREX/SR/PF/SP, inscrito en el CPF/MF bajo el n° 217.258.198-48, domiciliado en Rua Cel. Oscar Porto, 208, Apto. 151, Bloque B, Paraíso, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, CEP 04003-000; dos cargos de Miembro del Consejo Directivo & Director Superintendente - Vacantes hasta futura designación; Director Ejecutivo - RICARDO KIYOSHI SASAKI, brasileño, casado, abogado, titular de la Cédula de Identidad RG n° 14.340.861-6 - SSP/SP, inscrito en el CPF/MF bajo el n° 084.988.048-33, residente y domiciliado en Avenida Lacerda Franco, n° 527, Edificio Verdi, apto. 262, Aclimação, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo; Director Ejecutivo - FERNANDO LUIZ ZACHARIAS, brasileño, casado, contador, titular de la Cédula de Identidad RG n° 14.799.040-3 - SSP/SP, inscrito en el CPF/MF bajo el n° 069.108.198-02, residente y domiciliado en Rua José Fenga de Moraes, n° 445, Jardim Itapoa, Ciudad de Limeira, Estado de San Pablo, CEP 13482-487; Director Ejecutivo - NORMANDO RODRIGUES SOUZA FILHO, brasileño, casado, administrador, titular de la Cédula de Identidad RG n° 4048101 - SSP/PE, inscrito en el CPF/MF bajo el n° 773.290.314-53, residente y domiciliado en Rua Carlos Weber, n° 757, apto. 181, Bloco Reseda, Vila Leopoldina, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, CEP 05303-000; Director Ejecutivo - JOÃO CARLOS CASTELLO, brasileño, casado, técnico en mecánica, titular de la cédula de identidad RG n° 13.266.793 - SSP/SP, inscrito en el CPF/MF bajo el n° 062.820.578-33, residente y domiciliado en Rua Arestides Saggioro, 1-22, Villaggio 2, casa H3, Vila Aviação, Ciudad de Bauru, Estado de San Pablo, CEP 17018-520; Director Ejecutivo - ROBERTO MICHIO YAMAUCHI, brasileño, casado, ingeniero químico, titular de la cédula de identidad RG n° 16.573.896 - SSP/SP, inscrito en el CPF/MF bajo el n° 120.318.518-96, residente y domiciliado en Av. Alcindo D'Ellagnese, n° 120, Vale das Paineiras, Ciudad de Americana, Estado de San Pablo, CEP 13474-260; Director Ejecutivo - FÁBIO LUIZ CEREGATTO, brasileño, casado, administrador, titular de la cédula de identidad RG n° 20.086.405 - SSP/SP, inscrito en el CPF/MF bajo el n° 093.241.998-46, residente y domiciliado en Av. 41, n° 556, Centro, Ciudad de Río Claro, Estado de San Pablo; Director Ejecutivo - MARCOS SATORU YASUZAWA, brasileño, casado, administrador, titular de la cédula de identidad RG n° 13.436.355-3 - SSP/SP, inscrito en el CPF/MF bajo el n° 100.340.518-56, residente y domiciliado en Rua Batataes, n° 309, apto. 201, Jardim Paulista, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo; Director - KATSUNORI YOSHII, japonés, casado, ingeniero, titular de la cédula de identidad para extranjero RNM n° V370642J, inscrito en el CPF/MF bajo el n° 230.228.128-41, residente y domiciliado en Rua Afonso de Freitas, n° 349, Apto. 38, Paraíso, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, CEP 04006-051; Director - MASAKI KANEKO, japonés, casado, licenciado en derecho, titular de la cédula de identidad para Extranjero RNM n° W297264E, inscrito en el CPF/MF bajo el n° 228.934.578-43, residente y domiciliado en Rua Dr. Rafael de Barros, n° 497, Apto. 122, Paraíso, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, CEP 04003-043; Director - ALEXANDRE PASCOAL TELLES, brasileño,

casado, administrador de empresas, titular de la cédula de identidad RG n° 20.410.942-5 - SSP/SP, inscrito en el CPF/MF bajo el n° 125.941.358-60, residente y domiciliado en Alameda Jaú, 133, Residencial 11, Alphaville, CEP 06540-400, Ciudad de Santana de Parnaíba, Estado de San Pablo; Director - NAGAHITO HORINOUCI, japonés, casado, magíster en ingeniería, titular de la cédula de identidad para Extranjero RNM n° F285956-Q - CGP/IDIREX/PF, inscrito en el CPF/MF bajo el n° 107.773.891-93, domiciliado en Rua Dr. Rafael de Barros, 497, Apto. 51, Paraíso, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, CEP 04003-043; Director - KAZUHIKO TOBITA, japonés, casado, Doctorado en ingeniería, titular de la cédula de identidad para extranjero RNM n° F620398-U, inscrito en el CPF/MF bajo el n° 116.326.371-03, residente y domiciliado en Rua Dr. Rafael de Barros, n° 497, Apto. 31, Paraíso, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, CEP 04003-043; Director - JOSÉ HENRIQUE FLORET PASCHOALOTTI, brasileño, casado, ingeniero en producción mecánica, titular de la Cédula de Identidad RG n° 21.355.752-6 - SSP/SP, inscrito en el CPF/MF bajo el n° 149.462.828-74, residente y domiciliado en Rua Vicente de Almeida Sampaio, n° 31, Vila Brasil, Ciudad de Jaú, Estado de San Pablo; Director - SERGIO RICARDO DALANEZE, brasileño, soltero, ingeniero químico, titular de la Cédula de Identidad RG n° 17.888.659 - SSP/SP, inscrito en el CPF/MF bajo el n° 114.859.378-09, residente y domiciliado en Rua Duque de Caxias, 70, apartamento 72, Vila Félix, CEP 18500-000, Ciudad de Laranjal Paulista, Estado de San Pablo; y por Directores de Operaciones, nombrados por acto separado. PÁRRAFO SEGUNDO: El Presidente del Consejo Directivo & Director Presidente, los Miembros del Consejo Directivo & Directores Vicepresidentes y los Miembros del Consejo Directivo & Directores Superintendentes podrán reunirse para discutir asuntos relacionados con la Compañía, y el resultado deberá formalizarse en un Acta de Reunión del Consejo Directivo, la cual deberá ser debidamente informada a los demás Directores.” Autorizado según instrumento privado Manifestacion Representante Legal de fecha 01/11/2023  
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94691/23 v. 22/11/2023

### **CORREA RODRIGO DARIO-COLLADO CONSTANZA SOCIEDAD DE HECHO**

30714724815. Por esc 485 del 16/11/2023, registro 2001 CABA se realiza la Reunión de socios del 16/11/23 por unanimidad se aprueba acuerdo de transformación de carácter jurídico de Sociedad de Hecho en S.A. Aprueba Balance Especial de Transformación al 31/10/2023 y cambio de denominación CORREA & COLLADO S.A. continuadora de “CORREA RODRIGO DARIO-COLLADO CONSTANZA SOCIEDAD DE HECHO. Se mantienen los mismos socios que reconocen y mantienen el nexo de continuidad jurídica entre las dos sociedades. Duración: 30 años a contar de la constitución de la sociedad transformada. Socios Rodrigo Dario CORREA, 03/04/1977, DNI 25.909.305, CUIT 20259093059 y Constanza COLLADO, 05/11/1984, DNI 31.049.453, CUIT 23310494534, ambos argentinos, abogados, domiciliados en Montevideo 711, piso 3, depto 6 CABA y suscriben 60.000 acciones c/u. Objeto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por si o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza su profesión y que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los profesionales, además, deberán encontrarse matriculados. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida la limitación de responsabilidad, la que es asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. Capital Social \$ 1.200.000 dividido en 120.000 acciones de \$ 10 c/u y 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios debiendo ser abogados con título habilitante y matrícula vigente. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente: Constanza COLLADO y Director Suplente: Rodrigo Dario CORREA. Sede social y domicilio especial de los directores: Montevideo 711, piso 3, Of. 6, CABA. Cierre de ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 485 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 2001  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94353/23 v. 22/11/2023

**MURRIS S.A.S.**

CUIT 30-71653001-5.- Se comunica que por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 29/09/2023 se resolvió: a) aprobar y consecuentemente transformar la sociedad MURRIS SAS en MURRIS S.R.L.; b) aumentar el Capital Social de \$ 25.000.- a la suma de \$ 1.000.000.-; c) aceptar la renuncia Nadia Carina LUPATTO y Daiana Solange DANGELO a sus cargos de Administrador Suplente; d) aprobar el Contrato Social acorde al nuevo tipo societario de MURRIS S.R.L.: 1) Socios: I) Gabriel Hernán DE TURRIS, argentino, nacido el 16/02/1979, DNI 27.147.604, empresario, CUIT 20-27147604-4, casado, domiciliado en la calle Berutti 1203, localidad y partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; II) César Artemio MUÑOZ, argentino, nacido el 15/05/1976, DNI 25.136.551, empresario, CUIT 20-25136551-3, casado, domiciliado en la calle Barrio Portal de la Aguada, Manzana L, Casa 9, Provincia de San Luis; 2) Denominación: "MURRIS S.R.L." continuadora por transformación de MURRIS SAS; 3) Duración: 30 años a contar desde el 22 de julio de 2019, fecha de su inscripción en el Registro Público; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general; comercialización, compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de bienes, tradicionales o no, materias primas, productos, subproductos, repuestos y/o servicios en general, especialmente de insumos y/o materiales vinculados a la industria química; b) Actividades de innovación, diseño y desarrollo de procesos productivos relacionados con la industria química, en todas sus etapas, incluyendo la investigación, diseño, ingeniería de proyectos y la implementación de tecnologías y sistemas relacionados con dichos procesos; c) Prestación de servicios técnicos y de ingeniería en sus diferentes etapas a empresas vinculadas y/o relacionadas con industria química, incluyendo la asistencia técnica y supervisión de proyectos, la elaboración de estudios de factibilidad y la dirección de obras e instalaciones industriales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 1.000.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una; suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Gabriel Hernán DE TURRIS 50.000 cuotas, César Artemio MUÑOZ 50.000 cuotas; 6) Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido.- Gerente: Gabriel Hernán DE TURRIS y César Artemio MUÑOZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1608, piso 2, CABA; 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/12; 9) Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1608, piso 2, CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 29/09/2023

Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94634/23 v. 22/11/2023

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:



Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**



Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**



Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ABASTO XXI S.A.

El Directorio de Abasto XXI S.A. (CUIT 33-70507557-9), convoca a los señores accionistas a asistir Asamblea General Ordinaria para el 21/12/23 a las 9 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 10 hs. y Asamblea Extraordinaria para el 21/12/23 en primera convocatoria a las 11 hs. y segunda convocatoria a las 12 hs, en la sede social sita en Cabello 3627 4° D CABA para tratar el siguiente orden del día para la Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta a labrarse. 2) Evaluación de la gestión del Directorio desde su designación en Julio de 2019 a la fecha. 3) Designación de los integrantes del Directorio con nuevo mandato 4) Aprobación de los Estados Contables, Inventario y Balances de los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Orden del día para la Asamblea Extraordinaria: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta a labrarse y 2) Modificación del estatuto social en sus artículos octavo y décimo tercero y cambio de jurisdicción de la sociedad de la actual a la Provincia de Buenos Aires facultando al Directorio a fijar domicilio modificando el artículo segundo. Deberán acreditar calidad de socios con los títulos respectivos los que deberán depositar ante el Directorio y registrarse para asistir a las Asambleas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL 15 DEL 16/07/2019 DANIEL ALEJANDRO ENCINA - Presidente

e. 22/11/2023 N° 94422/23 v. 28/11/2023

### ACERAR ACEROS ARGENTINOS S.A.

30-59593894-1 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 19/12/23, en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA, a las 12 hs en primera convocatoria y 13 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio económico N° 43 cerrado el 30/06/2023. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Fijación del número de Directores y su elección por dos años. 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 29/10/2021 MAXIMO SEBASTIAN SCHEIMBERG - Presidente

e. 22/11/2023 N° 94378/23 v. 28/11/2023

### ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-65280715-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 2023 en primera convocatoria, a las 16:30 horas, y en segunda convocatoria, a las 17:30 horas del mismo día, en la sede social sita en Talcahuano 778 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las cartas poder si las hubieran, y pronunciamiento de la constitución legal de la asamblea. 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 3) Considerar las razones que motivaron la presentación tardía de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2021, el 30/06/2022 y el 31/06/2023. 4) Consideración de la documentación indicada por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2021, el 30/06/2022 y el 30/06/2023. Tratamiento del resultado de los ejercicios. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Reemplazar el art. 28 del Reglamento de Altos de Pilar Country Club por el siguiente texto: "La Comisión Directiva tiene amplias y plenas facultades para aplicar sanciones a los socios por faltas cometidas que violen o alteren la seguridad, la normal y sana convivencia y/o las disposiciones establecidas expresamente en el presente reglamento. Las sanciones podrán consistir en apercibimiento, multa u otra que se considere más adecuada, debiendo ser aplicada y notificada al socio de forma inmediata. En los casos de multa, la Comisión Directiva tiene la facultad de resolver el monto a aplicar de acuerdo a los antecedentes y gravedad de la situación presentada y a las características del caso".

Reemplazar el art. 29 del Reglamento de Altos de Pilar Country Club por el siguiente texto: "En cualquiera de los casos por los cuales la comisión Directiva resuelva sancionar a un socio, el mismo deberá modificar aquello que generó la infracción de manera de restablecer la situación anterior de acuerdo a la normativa que establezca el presente reglamento en forma inmediata, pudiendo aplicarse nuevas sanciones en caso de incumplimiento. En caso de no ser posible por las características del caso, ello será considerado y valorado para la determinación de la sanción a aplicarse." 7) Aprobar la venta de los lotes identificados como A y B, de la Qta. 46 según plano con visado municipal correspondiente al expediente 10210/2022, cuyos dominios corresponden a Altos de Pilar Country Club S.A., con la finalidad de financiar total o parcialmente los gastos que correspondan a futuras obras de infraestructura aprobadas por los socios en la forma que establezca el estatuto de la sociedad. Los dos terrenos que se mencionan deberán ser vendidos a dos familias distintas sin excepción y por dichas operaciones se emitirán dos acciones clase "A ", de manera de generar la liquidación de expensas completas por cada uno de los terrenos en cuestión. Los detalles, condiciones y oportunidad de venta deberán ser resueltos oportunamente por los Sres. Socios en reunión de accionistas y sus términos plasmados por la Comisión Directiva mediante acta de directorio. 8) Aprobar la realización de las siguientes obras de infraestructura: A. Pavimentación de la totalidad de las calles del predio de Altos de Pilar Country Club de acuerdo a las necesidades y posibilidades que serán consideradas por la comisión directiva correspondiente. B. Colocación de luminaria mediante faroles en todas sus calles con soterramiento del tendido eléctrico o sistema de energía solar, eliminándose de tal modo los cables aéreos para dichos fines. C. Destrucción de la vivienda ubicada en el ingreso de Altos de Pilar Country Club para destinar su terreno a modificar y construir un nuevo acceso al predio que incluya lugares para facilitar los trabajos de los empleados de la sociedad y el personal de guardia. D. Obra para cloaca de acuerdo a lo que establezca la autoridad Provincial o Municipal correspondiente. E. Obra para agua corriente de acuerdo a lo que establezca la autoridad Provincial o Municipal correspondiente. El orden de las obras enumeradas no significa prioridad alguna de unas sobre otras, las que se podrán llevar a cabo total o parcialmente de acuerdo a la decisión que tome la comisión directiva correspondiente, según la necesidad, oportunidad y posibilidades que se presenten. 9) Designación de nuevo directorio por un nuevo término de 2 ejercicios.  
Designado según instrumento privado ACTA directorio 293 de fecha 17/6/2021 CLAUDIA NORMA CALVO - Presidente

e. 22/11/2023 N° 94582/23 v. 28/11/2023

### ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO Y DE SUPERVISION DE LAS EMPRESAS FIAT

CUIT N° 30-59050162-6 – Convocase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2023 a las 15,00 horas en la calle Lavalle 485 de C.A.B.A, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos, Gastos y Prestaciones, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos 1 a 3 y Notas a los Estados Contables, así como la Memoria del Consejo Directivo y la propuesta de distribución del resultado incluido en la misma e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30/06/2023; 4) Subsidio por Fallecimiento. Evaluación dispuesta por el art. 10° del Reglamento; 5) Informe sobre la renovación, a partir del 01/10/2023, del contrato de alquiler de las oficinas que ocupa nuestra Sede Social. 6) Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo y de las resoluciones adoptadas durante el período 28/10/2022 al 22/12/2023. La Asamblea se llevará a cabo en forma presencial respetando y haciendo respetar estrictamente los protocolos vigentes, sesionando válidamente con la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada podrá sesionar válidamente 30 (treinta) minutos después con los socios presentes, de acuerdo al artículo 38 del Estatuto Social y con arreglo a la Resolución 294/88 del I.N.A.M. (INAES).

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 49 de fecha 07/05/2022 ROBERTO CASTRO - Presidente

e. 22/11/2023 N° 94612/23 v. 22/11/2023

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



**ATENEO ARGENTINO DE ODONTOLOGIA ASOC CIVIL**

CUIT 30-59129514-0

**CONVOCATORIA**

Estimado consocio. En cumplimiento de disposiciones estatutarias comunicamos a usted que la Honorable Comisión Directiva en su reunión del 11 de Octubre de 2023, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2023 en Anchorena 1176 - CABA, a las 20 horas, a efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de 2 socios para firmar el acta.
2. Lectura del acta de la Asamblea anterior, con o sin modificaciones.
3. Lectura, discusión, modificación o aprobación de la Memoria, Balance, General, Cuenta Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio 2022/2023.
4. Lectura, discusión, modificación o aprobación del informe de la Comisión Fiscalizadora.
5. Elección de las autoridades que correspondan.
6. Consideración de la Cuota Societaria.

Asimismo, para el día 14 de diciembre de 2023 a las 21 horas se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para tratar el siguiente orden del día

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de presidente de Asamblea
2. Designación de 2 socios para firmar el acta
3. Aceptación o rechazo parcial o total del Orden del Día
4. Autorización a la Comisión Directiva para comprar, vender o hipotecar bienes inmuebles para la sede social o sus dependencias; firmar las escrituras y documentos públicos que se requiera con las cláusulas propias de su naturaleza, así como solicitar préstamos a instituciones bancarias, financieras, de ahorro y préstamo u otras oficiales o privadas.

NOTA: Nos permitimos recordar a usted, que si a la hora anunciada para las Asambleas, no se encontrara la mitad más uno con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria una hora después (artículo 68). Se encuentra a su disposición en la sede del Ateneo Argentino de Odontología Asociación Civil, la Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio 2022/20203.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 16/12/2021 GLADYS NOEMI ERRA - Presidente

e. 22/11/2023 N° 94657/23 v. 22/11/2023

**CINCO ORITOS S.A.**

30715642235. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Reconquista 657, piso 2°, CABA para el día 15/12/2023, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Eleccion de dos (2) accionistas para firmar el Acta. 2- Consideración y tratamiento de la adhesión al plan de pagos por deudas contraídas con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y a la consideración del compromiso por parte de los accionistas a no distribuir ni retirar fondos en concepto de dividendos de la sociedad hasta la total cancelación del plan de pagos.

Designado según instrumento privado de fecha 07/05/2021 WALTER ROBERTO RODRIGUEZ - Presidente

e. 22/11/2023 N° 93919/23 v. 28/11/2023

**EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LÍNEA 741**

C.U.I.T. 30-58184769-2 EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LINEA 741. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2023 a las 16:00 horas en el local de la calle Corrientes N° 1257 2° Piso Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1°) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 3°) Motivos del atraso de la convocatoria a Asamblea 4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5°) Cesación por vencimiento del plazo de los miembros del Directorio; 6°) Cesación por vencimiento del plazo de los miembros del Consejo de Vigilancia; 7°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por dos ejercicios; 8°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia por un ejercicio; 9°) Autorización para inscribir la designación de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia;

10º) Retribución al Directorio (Art. 261, Ley 19.550). Ricardo Amílcar Cortadi. Presidente. Electo según acta de asamblea del 30 de Noviembre de 2021.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/11/2021 RICARDO AMILCAR CORTADI - Presidente

e. 22/11/2023 N° 94653/23 v. 28/11/2023

### **GINKGO S.A.**

El directorio de GINKGO SA (CUIT 30-61752465-8) convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2023 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Montevideo 1296, piso 8 Departamento "D", CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término.- 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2021 y al 31 de julio de 2022.- 3. Consideración y aprobación de la gestión del directorio.- 4. Consideración del resultado de los ejercicios. 5. Fijar el número de miembros del directorio y designación de sus miembros.- 6. Elección de Sindico titular y Sindico suplente.- 7. Autorizaciones.- 8. Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 18/06/2021 ROBERTO CRISTOBAL COX - Presidente

e. 22/11/2023 N° 94425/23 v. 28/11/2023

### **KLINICAL S.A.**

Cuit: 30-70986909-0

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 2023 a las 10:00 hs en primera convocatoria, y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en forma presencial en Niceto Vega 4736, C.A.B.A, o mediante la modalidad a distancia a través de videoconferencia por internet según lo autorizado en los estatutos, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nro. 17 cerrado al 31 de agosto de 2023 (Art 234 Inc. 1 Ley 19550).
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico Nro. 17 cerrado el 31 de agosto de 2023.
- 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 17 cerrado el 31 de agosto de 2023.

Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: [juan.c.monge@klinical.com](mailto:juan.c.monge@klinical.com) a efectos de confirmar asistencia En respuesta a dicha comunicación se informara link y modo de acceso al sistema para participar en la Asamblea C.A.B.A.

Designado según instrumento privado designacion autoridades de fecha 29/12/2020 Juan Carlos Monge - Presidente

e. 22/11/2023 N° 94362/23 v. 28/11/2023

### **METROVIAS S.A.**

CUIT 30-66350121-2

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2023 a las 11:30 horas en primera convocatoria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la reforma de los artículos 4,5,6,7,8,9,11,14,15,16,17,18,19,20,21, 22 y del artículo transitorio primero del estatuto social y eliminación del título 12 del mismo.
- 3) Consideración y aprobación de un Texto ordenado del estatuto social.
- 4) Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día cinco de diciembre de dos mil veintitrés, en la sede de la Sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 horas. Los titulares de acciones

Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la Sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 26/4/2023 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 22/11/2023 N° 94650/23 v. 28/11/2023

### **NAVEGACION INTERIOR PORTUARIOS Y CONEXOS S.A.**

CUIT: 30-71027854-3 - convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 11 de diciembre de 2023, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, en Sarmiento 1542, piso 6°,depto. 22-CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta Directorio del 08/11/2023): 1.- Designación de los accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración y aprobación de la venta de la embarcación LAZARO. Se deja constancia que conforme resolución 11/2020 de la IGJ, las comunicaciones de asistencia deberán ser cursadas a franco\_pucci@hotmail.com. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/03/2021 Franco Pucci - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 31/03/2021 FRANCO MAURICIO PUCCI - Presidente

e. 22/11/2023 N° 94414/23 v. 28/11/2023

### **PROYECTO LA PROVIDENCIA S.A.**

CUIT: 33-71632251-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de PROYECTO LA PROVIDENCIA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y de su resultado. Razones de la convocatoria fuera de término. Dispensa del artículo 308 de la Res. Gral. IGJ N° 7/2015 y sus modificaciones. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 4) Traslado de la sede social a la Provincia de Buenos Aires. Cambio de jurisdicción. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social. 5) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social para adaptarlo a la normativa aplicable. 6) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550, mediante nota remitida a Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/07/2023 JORGE BASOMBRIO - Presidente

e. 22/11/2023 N° 94418/23 v. 28/11/2023

### **ZEOCAR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

30-56259746-4 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas, en el local de la calle Av. Corrientes N° 4264 2° A de CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo

de Efectivo, Inventario, Memoria, Notas, Cuadros y Anexos del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Retribución;

5º) Constitución de una Reserva Facultativa para afrontar futuras contingencias.

6º) Elección del nuevo Directorio y Sindicatura a cargo del mismo.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/12/2020 RUBEN HUGO CONDE - Presidente

e. 22/11/2023 N° 94420/23 v. 28/11/2023

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****NUEVOS**

Lautaro Rojas Salinas, abogado T° 130 F° 840 CPACF, domiciliado en Av. Corrientes 1642 9° 155 CABA, avisa que CHEN YIDI, DNI 93307355, CUIT 20933073557, domiciliado en Uruguay 263 3° CABA, TRANSFIERE a ZHENG YIXIN, DNI 94017998, CUIT 20940179980, domiciliado en La Rioja 1102 CABA, el fondo de comercio rubro Autoservicio sito en AMENABAR 2470 CABA. Reclamos de ley al domicilio comercial.

e. 22/11/2023 N° 94632/23 v. 28/11/2023

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****AEROMEDICAL S.A.**

C.U.I.T. 30701820335 Por Asamblea del 22/08/2022 Se designa Presidente a Julián Rosenfeld y como Director Suplente a Nicolás Rosenfeld. Ambos con domicilio especial en Baldomero Fernandez Moreno 3655 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/10/2023 José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 22/11/2023 N° 94716/23 v. 22/11/2023

**ALGO DULCE S.A.**

CUIT 30-61210286-0.- Por Asamblea General Ordinaria del 23/05/2023 se resolvió por unanimidad la designación del Directorio, formado por: Presidente: Zulema Farber, Vicepresidente: Valeria Gonzalez, Directores Suplentes: Damian Gonzalez y Margarita Rita Gonzalez Coll. Todos con domicilio especial en la sede social, sita en Florida 683, piso 8 Oficina 64, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/05/2023 alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94432/23 v. 22/11/2023

**ALMEFIN S.A.**

30-71108228-6 Por Asamblea del 14/11/2023 Carolina Yanel Ortiz renunció a su cargo de Presidente y se designó Presidente a Christian Marcel Ituarte, quedando el Directorio así conformado: Presidente Christian Marcel Ituarte, Director Suplente Silvia Adriana Tozzi ,ambos con domicilio especial en la sede social de la Avenida Alvarez Thomas 195 piso 2 departamento B caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/11/2023 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94496/23 v. 22/11/2023

**ALTERGARTEN S.A.**

C.U.I.T. 30-64233611-4 comunica que por Asamblea del 28/10/2022 se designaron: PRESIDENTE: Laura Inés FERNANDEZ, DNI 5.204.756; VICEPRESIDENTE: Gustavo Alfredo de Vincenzo, DNI 11.162.588 y DIRECTOR SUPLENTE: Liliana Silvia Gallo, DNI 11.704.707, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Francisco Beiró 3735 CABA. Por Asamblea del 13/01/2023 se aceptaron las renunciaciones del Vicepresidente Gustavo Alfredo de Vincenzo y de la directora suplente Liliana Silvia Gallo y se designaron en sus reemplazos a VICEPRESIDENTE: Solange Iris SCHNEIDER, DNI 22.363.520 y DIRECTORA SUPLENTE: Samanta Ingrid SCHNEIDER DNI 23.833.092, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Francisco Beiró 3735 CABA, RATIFICANDOSE EL CARGO DE PRESIDENTE de la sra FERNANDEZ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 347 de fecha 09/11/2023 Reg. N° 926 PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94384/23 v. 22/11/2023

**AMERICAN CONSTRUCTORA S.R.L.**

30716523981. Por Esc. 310 del 06/11/23, Reg. 1793 C.A.B.A. se protocolizo acta del 12/10/2023 y se resuelve: Cambio de sede social sin reforma a Condarco 4178 CABA; Cesion de 50.000 cuotas de Martin Alejandro Cohen a favor de Sesy Maricela Lopez Silva. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 c/u, suscriptas por Sesy Maricela Lopez Silva 50.000 cuotas y Hugo David Cespedes 50.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 310 de fecha 06/11/2023 Reg. N° 1793  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94350/23 v. 22/11/2023

**ANCARA S.R.L.**

CUIT: 30-70784828-2. Por reunión de socios del 9/11/2023 se traslada la sede social a 25 de mayo 432 piso 12 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 09/11/2023  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94790/23 v. 22/11/2023

**ANTENEA S.A.**

30-70820116-9.- Por acta del 6/1/23, que me autoriza, se designó Presidente: Sara Silvia Goldring y Director Suplente: Daniel Cukier Goldring, ambos con domicilio especial en Maipú 746 piso 7 departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/01/2023  
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94563/23 v. 22/11/2023

**AVIONES PRIVADOS S.A.**

CUIT 30709540781. Por Asamblea y Acta de Directorio que distribuye cargos, ambas del 01/06/2023 se designó Directores Titulares: Gustavo Manuel Carus(Presidente),Federico Giménez(Vicepresidente),y Director Suplente: Tadeo Carus, todos fijan domicilio especial en Agüero 1873, piso 3, dpto B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 01/06/2023  
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94360/23 v. 22/11/2023

**B2B GROUP S.A.**

CUIT: 30-71729954-6. Por acta de directorio del 18/10/2023 se traslada la sede social a la calle PRESIDENTE FRAGATA SARMIENTO 2054, piso 1, depto C CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/10/2023  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94798/23 v. 22/11/2023

**BABOX S.A.**

CUIT 30-71197950-2. Comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de octubre de 2021, resolvió designar al Sr. Luis Alfredo Piñero Pacheco (h) en el cargo de Director Titular y Presidente, y a la Sra. Ximena Fernandez Saenz al cargo de Director Suplente, por el plazo de tres ejercicios, fijando ambos domicilio especial en 25 de mayo 577, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/10/2021  
ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94751/23 v. 22/11/2023

**BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50006423-0.- Por Acta de Asamblea del 27/10/23 se designo: Presidente: Gabriel Alberto Chaufán; Vicepresidente: Juan Christian Kindt; Directores Titulares: Gastón Schisano y Jorge Matuk Chijner; Director Suplente: Julián Andrés Hernández Pacheco, todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 111, piso 22°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 400 de fecha 08/11/2023 Reg. N° 266  
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94417/23 v. 22/11/2023

**BSL S.A.**

30718002717- Por Asamblea del 25/10/23 se acepto la renuncia del director suplente Bruno Andrés GUEMDJIAN y se designo: Presidente: Luis CELLA; Directores Titulares: Sebastián Eduardo GUEMDJIAN, Bruno Andrés GUEMDJIAN, Miguel GRANADOS y Bernarda CELLA; y Directora Suplente: Silvia Rut OSTROWIECKI. Todos domicilio especial Humboldt 1509, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/10/2023  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/11/2023 N° 94765/23 v. 22/11/2023

**BULONERA BAF S.R.L.**

CUIT 30-71150128-9.- Escritura 107 Folio 419 del 21-11-2023 Registro 513 C.A.B.A. Jorge Daniel USSHER, nacido el 15-09-1962, divorciado, D.N.I. 14.996.058, C.U.I.T. 23-14996058-9, con domicilio real en Adolfo P. Carranza 3159 3° Piso Departamento "A" C.A.B.A., cedió 400 cuotas a Tomás USSHER, nacido 03-12-1996, soltero, D.N.I. 40.009.155, C.U.I.L. 20-40009155-3, con domicilio real en Helguera 1629 2° Piso departamento "A" C.A.B.A., ambos argentinos, comerciantes, y con domicilio especial en Juan B. Justo 3797 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 21/11/2023 Reg. N° 513 Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 21/11/2023 Reg. N° 513  
Paola Andrea Gonzalez - Matrícula: 4859 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94748/23 v. 22/11/2023

**BWT CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.A.**

CUIT 30-50117707-1. Por acta de asamblea del 26/10/2023 se resolvió (i) aceptar la renuncia de Gastón Hitters como presidente, Carlos Gustavo Burgwardt como vicepresidente, Lilly Burgwardt como directora titular y Lilly Elena Josefina Burgwardt como directora suplente; (ii) fijar 3 directores titulares y 1 director suplente y (iii) designar por el término de 3 ejercicios a Eduardo Mario Sierra como presidente, a Gastón Hitters como vicepresidente, a Carlos Gustavo Burgwardt como director titular y a Lilly Burgwardt como directora suplente, quienes fijaron domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 690, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/10/2023  
luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94664/23 v. 22/11/2023

**CAPITAL HOUSE S.A.**

30700956233. Por Esc. 137 del 08/09/23, Reg. 435, C.A.B.A. se protocolizan Actas del 09/02/23, 13/06/23 y 14/06/23, se designa Presidente Diego Joel Fleisman, Vicepresidente Nicolas Uriel Fleisman y Directora Suplente: Liliana Rut Tabacman. Nueva sede social sin reforma y domicilio especial de directores Av. Pedro Goyena 1685 Piso 10 dpto B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 435  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94352/23 v. 22/11/2023

**CELUGAMA S.A.**

CUIT: 30637671622: Actas Asamblea General Ordinaria y Directorio del 20/09/2023, se designó Presidente: María Gabriela Svampa, Vicepresidente: María Celeste Svampa, Director Suplente: Gabriel Svampa. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Suipacha 370, piso 3°, departamento B, CABA. Adriana Figini, Abogada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 14/11/2023 Reg. N° 51  
Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94562/23 v. 22/11/2023

**CEPAS ARGENTINAS S.A.**

CUIT: 30-61375512-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 29/08/2023 se designó el siguiente Directorio: Fernán Osvaldo Martínez (Presidente); Roberto Mario Ruiz (Vicepresidente); Ana Clotilde María Ludovica Vallarino Gancia (Directora Titular); Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia (Directora Titular); Ignacio Javier del Valle (Director Titular); Ludovica Camila Ernesta Vallarino Gancia (Directora Suplente); Consuelo María Adolfini Vallarino Gancia (Directora Suplente) y Andrés Clarke Winkler (Director Suplente). Todos los Directores fijaron domicilio especial en Tucumán 1, piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/08/2023

Maria del Mar Koppan - T°: 142 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94388/23 v. 22/11/2023

**CIELITO LINDO S.A.**

CUIT 30-70925529-7. Comunica que por asambleas generales ordinarias celebradas el 26/6/2013, 5/7/2016, 3/7/2019 y 13/6/2022 designo Presidente: Diego G. Viganò y director suplente: Miguel F.C. Viganò. Ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Humboldt 1550 Piso 3, oficina 313, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/06/2022

Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94760/23 v. 22/11/2023

**CINEMATICA FILMS S.R.L.**

CUIT 30714771678. Por instrumento privado del 2.11.2023 Ana Laura Espósito y Patricio Espósito cedieron 500 cuotas cada uno a María José Riera y el capital de \$ 25.000 representado por 2.500 cuotas de valor nominal \$ 10 y un voto cada una quedó distribuido así: María José Riera 2.250 cuotas, Ana Laura Espósito y Patricio Espósito 125 cuotas cada uno. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 02/11/2023

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94635/23 v. 22/11/2023

**CML MANDATOS S.A.**

CUIT: 30-71489810-4. Por Escritura 673, Folio 1403 del 06/11/23 ante Registro 88 de CABA se protocolizó: 1) Acta de Asamblea ordinaria unánime del 12/01/23 de renovación de miembros del Directorio, distribución y aceptación de cargos: Presidente: Alberto Guido CHESTER, Director Suplente: Claudio Alejandro ACHINO, ambos con domicilio especial en Camila O'Gorman 412, Piso 16, Oficina 1620 CABA. Y 2) Acta de Directorio del 06/11/23 de traslado de sede social a Camila O'Gorman 412, Piso 11, Oficina 1101, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 673 de fecha 06/11/2023 Reg. N° 88

CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94762/23 v. 22/11/2023

**CONIDIA S.A.**

CUIT 30-70888659-5. Por Asamblea General Ordinaria del 13/11/2023 se designa nuevo Directorio: Presidente: Leandro SAÑUDO y Directora suplente: Mercedes Inés LEONETTI, por 3 ejercicios, ambos constituyen domicilio especial en la sede social de Congreso 1865 Planta Baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/11/2023

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94596/23 v. 22/11/2023

**CONSTRUCCIONES 32 S.A.**

30717259609. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 del 31/8/23 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y quedaron designados en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Sebastián Damo y Director Suplente: Vanina Antonela Botello; ambos con domicilio especial en Concordia 2109, piso 2, depto. "2" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea N° 2 de fecha 31/08/2023

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 22/11/2023 N° 94528/23 v. 22/11/2023

**CONSTRUCTORA RIVERA S.R.L.**

CUIT 30-70895201-6. Por acta de 13/11/2023, Hector Carlos y Marisol Ines Carlos ceden 66 cuotas a Edgardo Jose Carlos y Leonel Ernesto Carlos. Luego de la cesion, el capital social de 120 cuotas de \$ 1.000 VNM cada cuota, equivalente a \$ 120.000, queda suscripto e integrado con 60 cuotas Edgardo Jose Carlos y 60 cuotas Leonel Ernesto Carlos. Designan gerentes a Edgardo José Carlos y a Leonel Ernesto Carlos, aceptan los cargos fijando ambos domicilio especial en Dr. Pedro I. Rivera 2853 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/11/2023

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94382/23 v. 22/11/2023

**CONSTRUCTORA SANSAR S.A.**

30-71705678-3 Por Asamblea del 15/11/2023 Liliana Lalanne renunció a su cargo de Presidente y se designó Presidente a Cecilia Briz, quedando el Directorio así conformado: Presidente Cecilia Briz, Director Suplente Graciela Susana Ceresetto, ambas con domicilio especial en la sede social de la Avenida Independencia 2047 piso 7 departamento B caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/11/2023

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94497/23 v. 22/11/2023

**CONTAINER LEASING S.A.C.I.I.E.**

30-52024144-9.- Por Acta de Directorio del 29/08/2023 se resolvió por unanimidad el cambio de la sede social de la calle México 628 piso 3, C.A.B.A a la calle Benjamín Juan Lavaisse 1401, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 29/08/2023

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94431/23 v. 22/11/2023

**CUTMAX S.A.**

CUIT 30-70974653-3 - Por acta de Asamblea unánime del 28/03/2022, son designados Cristian Marcos Vacca con DNI 23.552.022 son designados Director Unico Titular: Presidente, y Graciela Alicia Parada con DNI 13.133.532 Director Suplente, ambos fijan domicilio especial en Av. Alvarez Jonte 1647, 11° Piso, Depto "F", de la C.A.B.A. y aceptan los cargos en el acta de Asamblea. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/03/2022

Isaac Carlos Sydransky - T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94725/23 v. 22/11/2023

**EL DESTINO S.A.**

30618743612 Asamblea y directorio del 11/8/2023 se eligieron directores: Presidente Susana Beatriz RAMPONI, Vicepresidente María Angélica RAMPONI, Titulares María Eugenia DOMENECH Abel Antonio DOMENECH Omar Luis ROSSOTTI y Juan Pablo ROSSOTTI; y Síndicos: Titular Romina Luciana SCHENMAN Suplente Fabián GONZALEZ todos domicilio constituido Av. Rivadavia 2134 4° A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/08/2023

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94758/23 v. 22/11/2023

**ELISAMA S.A.**

CUIT N° 30708364181. Por Asamblea de 06/11/23 se aceptó la renuncia del Director titular Juan Carlos Juárez y del Director Suplente Carlos Nicolas Juárez. Designa Director Titular Marcelo Gustavo Rodríguez y Director Suplente Carlos Augusto Aguirre, fijan domicilio especial en sede social de calle Montevideo 580, piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/11/2023

pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 93561/23 v. 22/11/2023

**ESTUDIO DE RAIZ S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71400418-9 Se rectifica trámite de ingreso N° 90658/23 con fecha de publicación 08/11/2023, agregando el cuadro de suscripción completo posterior a la cesión: El Capital Social Total es de 1.200 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 12.000, integrado por: Nicolás Alejandro TIFERES 612 cuotas equivalentes a \$ 6.120 (representa el 51%), y Florencia Inés ALEGRE 588 cuotas equivalentes a \$ 5.880 (representa el 49%). Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 03/11/2023 Reg. N° 1272  
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94743/23 v. 22/11/2023

**EZEIZA S.A.C.I.F.I.M.**

Cuit: 30-51798167-9. Por Asamblea del 17/08/2023 se designo: Presidente: Prospero Vitale; Vicepresidente: Francisca Graciela Vitale de Bruno; Director Titular: Salvador Vitale; todos con domicilio especial en Cañada de Gomez 2476, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/11/2023  
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 22/11/2023 N° 94398/23 v. 22/11/2023

**FABATEX S.R.L.**

30-71788521-6. Por instrumento privado del 26/10/2023. 1) En cumplimiento de Resol. 10/2021 IGJ: CESION DE CUOTAS: MARCO ANTONIO CARRILLO FABIAN, cedio AEROPAGITA GENOVEVA SIGUEÑAS BAÑEZ 5.000 cuotas y a SANTIAGO CERVANTES SIGUEÑAS BAÑEZ 45.000 cuotas, todas de valor nominal \$ 100.- cada una con derecho a un voto, quedando la sociedad conformada por AEROPAGITA GENOVEVA SIGUEÑAS BAÑEZ con 5.000 cuotas y SANTIAGO CERVANTES SIGUEÑAS BAÑEZ con 95.000 cuotas. Total de capital suscrito \$ 10.000.000 compuesto por 100.000 cuotas sociales. 2) MARCO ANTONIO CARRILLO FABIAN renuncia al cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/10/2023 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/10/2023  
LAURA ELISA MARTORANO - T°: 354 F°: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94640/23 v. 22/11/2023

**FAMILIA GEPAL S.A.**

30-71131446-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de octubre de 2023, se resolvió (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el de suplentes, (ii) designar al Sr. Alfredo Coto como Director Titular y Presidente, a la Sra. Gloria Alicia García como Directora Titular y Vicepresidente, al Sr. Carlos Alberto Messina como Director Titular, y a la Sra. Valeria Andrea Messina como Directora Suplente. Todos los directores fijaron domicilio especial en Paysandú 1842, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/10/2023  
Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94692/23 v. 22/11/2023

**FENAM S.R.L.**

CUIT 30-71697377-4. Por escritura 147 del 25/10/2023, Registro 1328 CABA, Mariano Ezequiel Lopez cedió 4000 cuotas sociales a Andrea Fabiana Corelli, argentina, 27/01/1967, comerciante, DNI 18226849, CUIT 27-18226849-1, con domicilio real en Pje Río Salado 3555 CABA; resultando titulares: Mariano Ezequiel López, Ignacio Daniel Racca y Andrea Fabiana Corelli de 4000 cuotas sociales cada uno, todas de \$ 100 valor nominal cada una. Capital Social total \$ 1.200.000. Se incorpora como Gerente a Andrea Fabiana Corelli, con firma indistinta con los restantes Gerentes, quienes constituyen domicilio especial en la sede social que se traslada a Llavallol 2574, tercer piso, departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 25/10/2023 Reg. N° 1328  
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94796/23 v. 22/11/2023

**FINANTRADE S.A. FINANCIERA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

Sociedad sin CUIT. El presente aviso se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por escritura pública 316 del 10/11/23 cesan en el cargo Presidente: Rómulo Pablo Maifredini, Vicepresidente: Francisco Prestifilippo, Vocales: Rubén Herbe Palladino, Domingo Testa Y Juan Di Pace Sindico Titular: Blas Genaro Lamoglia, Sindico Suplente: Atilio Juan Maifredini. Se Designan Presidente: Rómulo Pablo Maifredini. Director Titular: Mabel Elida Collado.- Organo De Fiscalizacion: Sindico Titular: Hernán Matías Picot Pervieux, Sindico Suplente: Adrián Ignacio Krasiuk Todos domicilio especial en Formosa número 560, piso 4to, oficina A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 316 de fecha 10/11/2023 Reg. Nº 630 Rodrigo Martín Esposito - Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 Nº 94780/23 v. 22/11/2023

**FIT PLACE S.A.**

CUIT 30-71672756-0. Comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de octubre de 2023, resolvió designar al Sr. Mariano Gabriel Suarez en el cargo de Director Titular y Presidente, y al Sr. Leandro Suarez al cargo de Director Suplente, por el plazo de tres ejercicios, fijando Mariano Suarez domicilio especial en Carhue 886 depto "4", CABA, y Leandro Suarez en Neuquen 777 piso 8º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/2023 ESTEBAN ALFREDO GARRE - Tº: 130 Fº: 254 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 Nº 94741/23 v. 22/11/2023

**G.E.O. CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-66164250-1. Por escritura 278 del 17/11/2023 se protocolizaron actas que resolvieron: Designar: Presidente: Alberto Mario STEINBERG, domicilio especial Av. del Libertador 5990, piso 2º, oficina "203", CABA, y Director Suplente: Alberto Eduardo GUIRLLI, domicilio especial Manzana 9, Lote 40, M; 9, Country Fortín del Pozo, Ciudad y Provincia de Córdoba. Cambio de sede: Esmeralda 920, piso 7, oficina 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 278 de fecha 17/11/2023 Reg. Nº 639 Pablo Matías Sucleasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 Nº 94435/23 v. 22/11/2023

**GAMVER GAS S.A.**

CUIT 30-64946306-5. Por Asamblea General Ordinaria del 07-11-23 se designó nuevo Directorio. Presidente: Susana Beatriz Fasolo, Directora Suplente: Natalia Carolina Verga. Ambas fijan domicilio especial en Victor Martinez 351 Piso 2 de CABA. El Directorio anterior se encontraba conformado por: Presidente: Horacio Eduardo Trama, Directora Suplente: Natalia Carolina Verga. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/11/2023 Carlos Javier Portela - Tº: 113 Fº: 277 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 Nº 94413/23 v. 22/11/2023

**GAS VICTORIA S.A.U.**

30647978432-Por asamblea ordinaria del 17/01/22 se designó única directora titular y Presidente a Marianela Serrano; Síndico Titular a Alejandro Bartolomé Frigerio y Síndico Suplente a Marianela Gariglio. Domicilio especial directora y síndicos: Libertad 1386.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DESIGNACION AUTORIDADES de fecha 17/01/2022 y 13/11/2023. Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 Nº 94401/23 v. 22/11/2023



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial



**GASTHAUS S.A.**

C.U.I.T. 30-64716217-3 comunica que por Asamblea del 29/10/2022 se designaron: PRESIDENTE: Laura Inés FERNANDEZ, DNI 5.204.756; VICEPRESIDENTE: Solange Iris SCHNEIDER, DNI 22.363.520 y DIRECTORAS SUPLENTE: Samanta Ingrid SCHNEIDER DNI 23.833.092 y Liliana Silvia GALLO, DNI 11.704.707, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Francisco Beiró 3735 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 346 de fecha 09/11/2023 Reg. N° 926  
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94380/23 v. 22/11/2023

**GDS AGROINDUSTRIAL S.R.L.**

CUIT 30-71809299-6. Esc. 376 del 6/11/23, Reg. 1453. Por Res. 3/20 IGJ. Capital: \$ 500.000.- (50.000 cuotas de \$ 10). Cesión: Santiago Cristino SOBERON cede a Gastón Federico GONZÁLEZ CASCO 22.500 y a María Eugenia SUAREZ 2.500.- Suscripción cuotas: Gastón Federico GONZÁLEZ CASCO 47.500 y María Eugenia SUAREZ 2.500. Autorizado por esc. ut supra Solange Cerezo - Matrícula 5719 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 376 de fecha 06/11/2023 Reg. N° 1453  
SOLANGE CERESO - Matrícula: 5719 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94785/23 v. 22/11/2023

**GEDEON SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.**

CUIT 30716387204 Publicación Original: 13/11/2023, TI N° 91913/23 Tramite IGJ 9638067 Rectificatoria. Instrumento de fecha 01/11/2023. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 01/11/2023  
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94667/23 v. 22/11/2023

**GEOLAB SUR S.A.**

C.U.I.T. 30-70980478-9. Por actas de Asamblea Gral. Ord. y acta de Directorio del 23-10-2023 se designan, aceptan y distribuyen los cargos PRESIDENTE: Héctor José VILLAR. DIRECTOR SUPLENTE: Laura Rosalia LIMA QUINTANA, ambos con domicilio especial en Charcas 4641 piso 7 departamento A CABA  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 2046  
MARISA GALARZA - Matrícula: 4532 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94376/23 v. 22/11/2023

**GESTATIO ARGENTINA S.A.**

C.U.I.T. 30-70062331-5. En Asamblea General Extraordinaria del 28/02/2019 se resolvió: disolver la Sociedad, designándose al Sr. Sr. Fernando Arzuaga como liquidador, quien, en dicho acto, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 6223 piso 11, oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA No. 39 de fecha 28/02/2019  
María del Rosario Millé - T°: 66 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94690/23 v. 22/11/2023

**GOLDNEY TRUST S.R.L.**

C.U.I.T. 30714177830 Por reunión de gerentes y socios de fecha 4/10/2023 se designa nuevo gerente al Sr. Ignacio Julian Santiago Pintos que constituye domicilio especial en Av. Corrientes 484, piso 7 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 18/10/2023  
José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 22/11/2023 N° 94678/23 v. 22/11/2023

**GRUPO VIRSA S.R.L.**

CUIT 30-71749553-1 Por acta del 28-07-23 se cambia sede de GODOY CRUZ 2351, PISO 7, DTO C, CABA. a DIAZ COLODRERO 2730 PISO 6, DTO A, CABA. NO implica reforma de estatuto. Eduardo Fusca autorizado en acta del 28/07/23

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94745/23 v. 22/11/2023

**HEALTH SOLUTIONS S.A.**

C.U.I.T: 33-71636655-9. Por asamblea Extraordinaria del 27/10/2023, renuncia como Presidente Lucia Alejandra Roldan. Se designó Presidente a Julio Ezequiel Ferreyra y Directora Suplente a Mónica Graciela Avalos, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe número 3778, piso 7°, oficina 705, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 400 de fecha 17/11/2023 Reg. N° 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94369/23 v. 22/11/2023

**INDUSTRIAS PERNA S.R.L.**

CUIT 33-60111610-9. Por esc. N° 89, del 15/11/2023, Silvia Galati, Fernando Martín De Marco y Carla Lorena De Marco (cónyuge y herederos de Egidio Alberto De Marco) cedieron a favor de Adriana Mónica Perna y Claudia Fabiana Perna, 2.550 cuotas sociales. Capital: \$ 25.500 representado por 25.500 cuotas sociales de \$ 1 c/u. valor nominal. Tenencia de capital luego de declaratoria de herederos y cesión habidas: Adriana Mónica PERNA: 12.750 cuotas (50%); Claudia Fabiana PERNA: 12.750 (50%). Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 15/11/2023 Reg. N° 2118, CABA

MARIA FERNANDA LOPEZ ABELEDO - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94423/23 v. 22/11/2023

**INMOBILIARIA DUN S.A.**

30617600885. Por asamblea del 06/04/2022: se reeligió directorio: Presidente: Viviana Lucía Kadarian DNI. 16895708; Director suplente: Daniel Marcelo Kadarian DNI 17635811, ambos con mandato por dos ejercicios y constituyendo domicilio especial en la sede social de Juan Bautista Alberdi 252, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/04/2022

Alejandro Javier Vega - T°: 110 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94354/23 v. 22/11/2023

**INNOVA GROUP ARG S.R.L.**

CUIT: 30-71780907-2. Por instrumento privado del 24/10/2023 Daniel Ricardo FOLCO cede 1000 cuotas las cuales son adquiridas en su totalidad por Ignacio German DE GREGORIO. En consecuencia, el capital de \$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto cada una queda suscripto de la siguiente manera: Diego Hernán RODRIGUEZ 1000 cuotas, Ignacio German DE GREGORIO 1000 cuotas y Ezequiel Manuel Oscar ANDRADE 2000 cuotas. Por acta de reunión de socios del 24/10/2023 renuncio como gerente Daniel Ricardo FOLCON. Se designó gerente a Ignacio German DE GREGORIO, con domicilio especial Tinogasta número 3080, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 24/10/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94367/23 v. 22/11/2023



**INVERSORA GEPAL S.A.**

33-70765318-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de octubre de 2023, se resolvió (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el de suplentes, (ii) designar al Sr. Alfredo Coto como Director Titular y Presidente, a la Sra. Gloria Alicia García como Directora Titular y Vicepresidente, al Sr. Carlos Alberto Messina como Director Titular, y a la Sra. Valeria Andrea Messina como Directora Suplente. Todos los directores fijaron domicilio especial en Paysandú 1842, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/10/2023

Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94693/23 v. 22/11/2023

**JOHEL S.A.**

C.U.I.T. 30707276653 Por Asamblea del 10/08/2023 se designan Director Titular a Pablo Norberto Cascio y Directora Suplente Natalia Ximena Cascio. Ambos con domicilio especial en Salvador María Del Carril 4958/64 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/08/2023

José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 22/11/2023 N° 94679/23 v. 22/11/2023

**JOSE H BRUMANA Y CIA. S.R.L.**

CUIT 30-50931332-2

Comunica que por Escritura Pública número 359 del 16-11-23 Folio 1605 Registro 2144 de CABA se resolvió: Designar como gerentes a Enrique SQUIRRU y Mónica Haydee LULUAGA, con domicilio especial en la calle Viamonte 1592, noveno piso, departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 359 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94712/23 v. 22/11/2023

**JULIVER S.A.**

CUIT 30-59336893-5. Por resolución de Asamblea General Ordinaria nro. 48 de fecha 14/10/2021 y Acta de Directorio nro. 162 del 20/3/2023 el Directorio de JULIVER SA ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Inés Juana Bernhardt de Wagner; Vicepresidente Verena Inés Wagner, Director Suplente: Julián Enrique Wagner, todos con domicilio especial en Rivadavia 717, piso 9 oficina 907 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/03/2023

Maria Jose Nesprias - T°: 118 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94633/23 v. 22/11/2023

**KANTO S.R.L.**

CUIT 30717891585. Por reunión de socios del 3/10/23, Silvina Susana CASTAGNOLA, DNI 23782028, renuncia al cargo de gerente y cede la totalidad de sus 1500 Cuotas a Claudio Guillermo NADAL DNI 22991028. Se designa gerente a Juliana Camila NADAL, quien acepta el cargo y fija domicilio Especial en Sede Social. El Capital Social de \$ 30.000 (3000 cuotas de \$ 100) queda distribuido de la siguiente manera: Claudio Guillermo NADAL 1500 Cuotas, y Juliana Camila NADAL 1500 Cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión y designación de fecha 03/10/2023

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94656/23 v. 22/11/2023

**KLIMBER PRODUCTOR ASESOR DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30716060574. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/06/2022, se resolvió la Disolución de la Sociedad y se designó como liquidador a Julian Bersano Calot DNI N° 23.472.713, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/06/2022

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94584/23 v. 22/11/2023

**LA AGRARIA S.A.A.C.F.**

CUIT 30-53417903-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de septiembre de 2023 se resolvió: aprobar las renunciaciones de Nicolás Perkins al cargo de Director Titular y Presidente y de María Fraguas al cargo de Directora Suplente, dejando constancia de que las mismas no son dolosas ni intempestivas, ni afectan el normal funcionamiento de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2023 EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94715/23 v. 22/11/2023

**LOGIC TEAM S.A.**

CUIT 30-70300323-7. Por Acta de Asamblea del 25/10/2021 se decidió en forma unánime designar Directorio por 3 ejercicios Presidente: Leonardo Antonio Montalván. Vicepresidente: Fabián Claudio Montalván. Director Suplente: Silvio Gabriel Montalván. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Avellaneda 5135, Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/10/2021

Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94797/23 v. 22/11/2023

**LUPPINO HNOS. S.A.**

CUIT 30583103755. Por Acta de Asamblea 13/09/2023, Renuevan Autoridades: Presidente: Irene Mercedes IBELLI, DNI 11.179.274; Director Titular: Liliana Inés SANSONE; DNI 10.868.026; y Director Suplente: Graciela Haydee IBELLI, DNI 13.482.437. Fijan domicilio especial en Paraguay 1225, Piso 4°, CABA.

Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 30/10/2023

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 22/11/2023 N° 94403/23 v. 22/11/2023

**LUZ Y FIESTA S.A.**

CUIT N° 30-70948361-3 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/11/2023 se resolvió: designar como Presidente a la Sra. Debora V. Lorenzon y como Director Suplente Sr. Franco Gonzalez Panal, renovando sus mandatos y constituyendo ambos domicilio especial en la calle Piedras 1680 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 14/11/2023

PAOLA VANESA DIMURO MORAÑA - T°: 307 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94666/23 v. 22/11/2023

**LYNTON S.R.L.**

CUIT 30-69756247-4. Según Resol. IGJ 10/2021. Por Oficio Judicial del 15/11/2022 las 800 cuotas de la causante Ana María Saccone fueron adjudicadas a sus herederos Maria Florencia Caucino y Mariano Agustín Caucino. El capital social de \$ 8.000 quedó suscripto por Gastón Alejandro O'Donnell: 3.200 cuotas; Elizabeth Ana O'Donnell: 1.280 cuotas; Hernán Augusto O'Donnell: 1.280 cuotas; María Florencia Caucino: 1.200 cuotas; Mariano Agustín Caucino: 400 cuotas y Horacio Alcides O'Donnell: 640 cuotas; todas de \$ 1 v/n c/u. Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 15/11/2022

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94658/23 v. 22/11/2023

**MARMEDICAL S.A.**

30709080950. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 28 del 1/9/23 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y quedaron designados en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Mariano Nicolás Pérez, Vicepresidente: Mario Martín Ferreira Dos Santos y Director Suplente: Lorena Elizabeth Aquilante; todos con domicilio especial en Bulnes 1327, piso 7, depto. "B" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea N° 28 de fecha 01/09/2023

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 22/11/2023 N° 94527/23 v. 22/11/2023

**MATERFLEX S.A.**

CUIT 30613789002. Acta: 18/10/23. Se designa: Presidente: Sebastian Karavias; Vicepresidente: Ariel A. Guarinos y Suplente: Ernesto R. Barroffio, todos domicilio especial: Salta 188, 1º piso, CABA. Autorizado por acta del 18/10/23 Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94364/23 v. 22/11/2023

**MERCADO FRUTIHORTICOLA LA FAMILIA S.R.L.**

30-71755199-7. Por acta de reunión de socios del 27/09/2023 se designa gerente a LOPEZ TERAN HUMBERTO, DNI 95106098, quien constituye domicilio especial en ALVAREZ CRISOSTOMO 3288, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/09/2023

LAURA ELISA MARTORANO - Tº: 354 Fº: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94581/23 v. 22/11/2023

**MINNING PRIDE S.A.**

30717592812. Por acta de asamblea del 31/08/2022 se resolvió la liquidación y disolución y designar como liquidador de la sociedad a Alejandro Lionel Villa quien constituyó domicilio especial en la sede social de la calle Tinogasta nro 3101, Piso 5to, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/08/2022 Maria de la Paz D'alessio - Tº: 82 Fº: 743 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94652/23 v. 22/11/2023

**MOKSHA S.R.L.**

CUIT 33-67778490-9 .Por Declaratoria de Herederos del 18/11/ 2022, dictada en" SCOROFITZ ADOLFO JORGE Y OTRO S/ SUCESION AB INTESTATO "(Expte Nro 22808/2022), las Señoras Elisa Carolina Scorofitz Garzón, Lucía Renée Scorofitz Garzón y Mercedes Marina Scorofitz Garzón adquieren 250 cuotas sociales de la sociedad, equivalentes al 5% del total de las cuotas sociales pertenecientes a Luna Mary Garzón. Dicha declaratoria fue transcrita en el oficio del 2 de octubre de 2023, expedido por el Juzgado Nacional en lo Civil Nro 110 a cargo de la Dra María Marcela Viano Carlomagno. Autorizada según instrumento privado oficio de fecha 2/10/23 MARÍA VALERIA ALBIZZATI – Tº 77, Fº 927 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado oficio de fecha 02/10/2023 MARIA VALERIA ALBIZZATI - Tº: - Fº: - C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94457/23 v. 22/11/2023

**MORAFORT S.A.**

30-71404907-7. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/11/2023 se resolvió: A) Aceptación de renuncia del Sr. Juan Carlos Fortunato y aprobación de su gestión. B) Designación de nuevo Directorio por el término de 3 años: Presidente: Julián Ignacio Fortunato; Vicepresidente: Juan Carlos Fortunato, y Directora Suplente: Florencia Daniela Fortunato; todos los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social ubicada en la calle Quesada 2422, Piso "6º A", CABA. Autorizado según Escritura pública n° 156 de fecha 14/11/23, pasada al folio 571 del Registro 739, Escribana Andrea Ayelén D'Amore, Matrícula 5811. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 14/11/2023 Reg. N° 739 ANDREA AYELEN D'AMORE - Matrícula: 5811 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94361/23 v. 22/11/2023

**MULI S.A.**

30708087633 - Por Asamblea General Ordinaria del 1/11/2023, se resolvió por unanimidad designar por el término de dos años a Pascual León Urdapilleta al cargo de Presidente y Director Titular; y a Jorge Horacio Galli como Director Suplente. Ambos aceptaron sus cargos de conformidad y constituyeron domicilio en la calle Guarani 540, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/11/2023 francisco jose carratelli - Tº: 71 Fº: 124 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94629/23 v. 22/11/2023

**MUON GROUP S.A.**

30-71755897-5. Por Asamblea del 31/10/2023: (i) Facundo Fernandez de Oliveira renunció al cargo como Director Titular y Presidente; y (ii) se designó como nuevo Director Titular y Presidente a Song Liwei, que fijó domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2023

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94580/23 v. 22/11/2023

**NAUTICA MEDITERRANEO S.R.L.**

30600482420. Por Escritura N° 393 del 7/11/23, el socio José Di Prinzió cedió 13 de sus cuotas a Javier Pablo Caccaglio: argentino, 6/12/77, casado, comerciante, DNI: 26.273.869, West Diversey Avenue 2514, piso 2, depto. "W", Chicago, Cook Country, Estados Unidos de Norteamérica; por el precio de \$ 10.000.- El capital de \$ 0,0014 dividido en 140 cuotas de \$ 0,00001 valor nominal cada una, queda suscripto así: Elsa Isabel Perez: 7 cuotas, Javier Pablo Caccaglio: 13 cuotas y José Di Prinzió: 120 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 393 de fecha 07/11/2023 Reg. N° 39

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 22/11/2023 N° 94659/23 v. 22/11/2023

**NAVIERA DEL SUD S.A.**

CUIT 30-71453121-9. Por Asamblea del 02/11/2023 el directorio quedó compuesto Presidente: Felipe Menendez Ross; Vicepresidente: Ricardo Menendez Ross; Directores titulares: Pablo Menendez San Martin, Jorge José Alvarez y Alberto Gustavo Deyros; Directores suplentes: Pedro Menendez San Martin y Julio Menendez. Todos constituyeron domicilio en Leandro N. Alem 986, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/11/2023

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94726/23 v. 22/11/2023

**NEW DAY DISTRIBUIDORA S.A.**

CUIT 30-71683161-9 Comunica que por Acta de Asamblea General ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 9/11/2023, se resolvió la aprobación de la renuncia del Presidente Fernando Gustavo FERNANDEZ y del director suplente Jonatan Daniel ARECO y la designación del nuevo Directorio de la sociedad: PRESIDENTE: Julián BORDABERRY DNI 32.677.593 y DIRECTOR SUPLENTE: Jonatan Daniel ARECO DNI 32.564.841, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 09/11/2023 Reg. N° 1628

JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94764/23 v. 22/11/2023

**OLIVA & ASOC. S.R.L.**

CUIT: 30-71609011-2, Por contrato del 24-3-23 Luca Bruno Agustín cede a Ivan Oliva 1.500 cuotas de 10,00 pesos V/N c/u quedando suscripción luego de cesion Capital \$ 30.000: Iván Oliva y Servando Enrique Oliva 1.500 cuotas de 10,00 V/N ,cada uno.Eduardo Fusca Autorizado en contrato del 24/03/23

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94747/23 v. 22/11/2023

**ONDISS S.A.**

30712378057.Por acta de asamblea y directorio del 8/6/23 se designaron directorio: María Florencia Benedicto (Presidente) Guillermo Hugo Marti (vicepresidente) y director titular :Ariel Hernán Racino y como directores suplentes: Miguel Federico De Achával, Damian Pando y Juan Francisco de Moya Torras. Constituyen domicilio especial en la Av.del Libertador Nro 4101 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 08/06/2023

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94624/23 v. 22/11/2023

**ORLEANS HOTEL S.R.L.**

CUIT 30-52131983-2. Por escritura pública n° 96 del 14/10/22: Ricardo Alberto Crevena y Graciela Mendez, ceden 32 cuotas a Cosme Aquilano y Alicia Susana Costa, en condominio y por partes iguales. 7) El capital de \$ 10.000 en 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una: Cosme Aquilano y Alicia Susana Costa, 1000 cuotas en condominio y partes iguales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 14/10/2022 Reg. N° 14 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94750/23 v. 22/11/2023

**OXANT GROUP S.R.L.**

CUIT 30-70962737-2. Por Reunión de Socios del 3-8-2023 se fija la sede social en calle Esmeralda 892 piso 2 CABA. Protocolizada por escritura del 16-11-2023, folio 285, Registro 156, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 156 Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94654/23 v. 22/11/2023

**PANATEL S.A.**

30-58719721-5 Por Asamblea Ordinaria del 22/11/2022 se designó un nuevo Directorio por el plazo de tres años: Director Titular – Presidente: al Sr. LUIS MARIANO REVILLA, como Director Titular – Vicepresidente: al Sr. MARCELO ALEJANDRO UBACH y como Director Titular: al Sr. DANIEL FERNANDO OZZAN. Todos con domicilio especial en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 525, CABA. Por Asamblea Ordinaria del 11/02/2023 y Acta Confirmatoria del 04/03/2023 se aprobó la renuncia del Director Titular Sr. DANIEL FERNANDO OZZAN. Por Asamblea Ordinaria del 04/03/2023 se designó nuevo Director Titular hasta completar el plazo estatutario de tres años, es decir hasta el 22/11/2025 al Sr. NORBERTO ADRIAN FUSTER, con domicilio especial en la sede social de la sociedad sita en la calle Carlos Pellegrini 525, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/03/2023 SANTIAGO BOUQUET ROLDAN - T°: 13 F°: 448 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94625/23 v. 22/11/2023

**PETIT BOUQUET S.R.L.**

CUIT 30-71705466-7, por acta de reunión de socios del 03/11/2023 se decidió Aprobar la disolución y liquidación de la Sociedad; y designar liquidador a Patricio HERMIDA, quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en Valentín Virasoro 787, piso 3°, dpto "A" de CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/11/2023 Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94783/23 v. 22/11/2023

**PMX S.A.**

Cuit: 33-71685094-9. Por Asamblea del 15/11/2023 se designo: Presidente: Sergio Nahuel Peluffo; Director Suplente: Alejandro Cannarella; ambos con domicilio especial en Sarmiento 767, piso 1°, depto "D", CABA; así mismo se deja constancia la cesación del Vicepresidente Alejo Esteban Guala y Director Suplente Felipe Alejandro Arrambide que fueron designados en la constitución. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/11/2023. MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 22/11/2023 N° 94746/23 v. 22/11/2023

**PRANA SUR S.A.**

33712320929. Por acta de Directorio del 17/11/2023, unánime se resolvió cambiar la sede social hacia Av. Pueyrredón 951, Piso 12, Depto D, CABA sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/11/2023 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94761/23 v. 22/11/2023

**PROMOCIONES CONO SUR S.A.**

CUIT 30-70914764-8. Por Acta de Directorio N° 115 de fecha 18/09/2023, el Directorio de Promociones Cono Sur S.A. resolvió trasladar la sede social de la calle Carlos Pellegrini 971, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Av. Leandro N. Alem 651, 6to piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 115 de fecha 18/09/2023  
María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94695/23 v. 22/11/2023

**PUMADE S.A.**

CUIT 30-70824997-8. Por Actas de Asamblea del 13/3/2020 y 30/3/2023, se designó como Presidente a Armando German Masanti y Director Suplente a Santiago Jose Cuper, se distribuyeron los cargos, se aceptaron y se constituyeron domicilios especiales en Alicia Moreau de Justo 1848, 2° piso departamento 24 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 15/11/2023 Reg. N° 258  
CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94372/23 v. 22/11/2023

**QUALITY PHARMACEUTICAL CONSULTING S.A.**

Por acta de asamblea general ordinaria de QUALITY PHARMACEUTICAL CONSULTING S.A. (CUIT 30-71565807-7) del 24/10/2023 se designaron como miembros del directorio por tres ejercicios PRESIDENTE: Pablo Javier Rolando, Directores titulares: Juan Ernesto Subarroca, Martín Orcoyen, Gabriel Tallada Frotte. Director suplente: Didier Ives Le Coz. Los designados constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/2023 Gabriel Matias Romagnoli. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/2023  
GABRIEL MATIAS ROMAGNOLI - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94636/23 v. 22/11/2023

**RESAU S.R.L.**

CUIT 30508913318 Por Instrumentos Privados del 14/11/23 la socia María Florencia RECONDO cedió a Enrico PIQUÉ, italiano, casado, economista, nacido el 15/1/64, DNI 92.177.992, domiciliado en Arenales 1673 piso 4 dpto C CABA, 3.871 cuotas que tenía en la Sociedad. Capital: \$ 16.098 representado por 16.098 cuotas de v/n \$ 1 y 1 voto c/u: Suscripto: María Florencia Recondo 4178 cuotas, María Mercedes Recondo 8049 cuotas y Enrico Piqué 3871 cuotas. Se mantienen en sus cargos las Gerentes María Florencia Recondo y María Mercedes Recondo Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 14/11/2023  
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94611/23 v. 22/11/2023

**REVETRIA WEST S.A.**

C.U.I.T. 30-71727647-3.- Por vencimiento del mandato anterior, se designó por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria del 03/11/2023 a Gustavo Javier Maidana como Presidente y a Maia Agustina Borges como Director Suplente; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Primera Junta 863, piso 3, dpto.B, Haedo, Pcia. Bs.As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/11/2023  
CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94669/23 v. 22/11/2023

**RISANIM S.A.**

30-70834246-3.- Por acta del 8/8/23, que me autoriza, se designó Presidente: Sara Silvia Goldring y Director Suplente: Daniel Cukier Goldring, ambos con domicilio especial en Maipú 746 piso 7 departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/08/2023  
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94564/23 v. 22/11/2023

**SERVINTAR S.A.**

CUIT 30-70763742-7.- Por Acta de Directorio del 29/08/2023 se resolvió por unanimidad el cambio de la sede social de la calle México 628 piso 3, C.A.B.A a la calle Benjamín Juan Lavaisse 1401, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 29/08/2023  
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94430/23 v. 22/11/2023

**SOLS S.A.**

CUIT: 30-71338500-6. En Asamblea General Ordinaria del 12/07/2023 se incorporó Emiliano Ezequiel Bargas como Director Titular. Se fijo 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente. Se ratificaron a Luis Alberto Knorr, Pablo Fernando Villagra y Rosa Esther Buss en los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente respectivamente. El Directorio quedo compuesto por Presidente: Luis Alberto Knorr, Vicepresidente: Pablo Fernando Villagra, Director Titular: Emiliano Ezequiel Bargas y Directora Suplente: Rosa Esther Buss. Todos con domicilio especial en la calle Sanabria 2821 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 12/07/2023

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94801/23 v. 22/11/2023

**STRAPLAS S.A.**

CUIT 30-62406958-3 Por asamblea ordinaria del 10/11/23 se designó a Gabriel Norberto Strangis Presidente, José Strangis Vicepresidente y a Silvia Beatriz y a Pablo Damián Strangis como directores suplentes. Todos constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/11/2023  
Isabela Pucci - T°: 46 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94375/23 v. 22/11/2023

**STUDIO HAKUNA S.R.L.**

30716526050 Por instrumentos privados de fecha 10/11/2023 Marcelo Javier Angel y Federico Martin Fogel cedieron 1500 cuotas cada uno a Ariel Victor Mataitis. Capital social: \$ 100.000, dividido en 10000 cuotas de VN \$ 10 y 1 voto c/u. suscripto e integrado de la siguiente manera: Marcelo Javier Ángel 3500 cuotas; Federico Martín Fogel 3500 y Ariel Victor Mataitis 3000 cuotas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/11/2023  
Floencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94795/23 v. 22/11/2023

**SUMUP S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**

CUIT. 30-71710738-8. Comunica que, según Asamblea del 13/9/2023, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación del Liquidador Titular: Daniel Alberto Levi y del Liquidador Suplente: José Miguel Puccinelli. Los liquidadores titular y suplente constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/09/2023  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94522/23 v. 22/11/2023

**SURVIGAS S.A.**

33711964229. Por asamblea del 1/4/22 se resolvió disolver y designar al Sr. Alejandro Lionel Villa como único liquidador. Constituyo domicilio especial en la sede social de la calle Juan Bautista Alberdi Nro 326 Piso 3, Depto 10, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/04/2022  
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94651/23 v. 22/11/2023

**SUSU S.A.**

CUIT 30-69016589-5. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/11/23, se designó el siguiente directorio: Presidente: Jessica Slelatt; Vicepresidente: Elias Gustavo Slelatt y Director Suplente: Isaac Marcelo Slelatt. Todos ellos constituyen domicilio especial en calle Villarroel 1135 – 1° P.- “D” CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/11/2023

Florentina Elena Cora - T°: 141 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94717/23 v. 22/11/2023

**TODOMUSICA S.A.**

CUIT 30-60966180-8. Por Acta de Directorio del 07/08/2023 se resolvió por unanimidad el cambio de la sede social de la calle Warnes 2280, C.A.B.A a la Avenida Martin Garcia 445/463 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 07/08/2023.

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94429/23 v. 22/11/2023

**TOTAL MARKETING SUPPORT ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71528591-2. Se hace saber que por Acta de Asamblea Nro. 10 del 03 de octubre de 2022, se resolvió (i) Fijar en tres el número de Directores Titulares y mantener en uno (1) el número de Suplentes; (ii) Mantener en los cargos de Director Titular y Presidente al Sr. Pablo Alfredo Jorge Carbone y Director Suplente al Sr. Sergio Manuel Porteiro, designados por Acta de Asamblea del 9 de agosto de 2022; y (iii) Designar como Directores Titulares al Sr. David Nolan Fincham y José María Castiñeyras. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 336, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 03/10/2022

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94631/23 v. 22/11/2023

**TRANSPORTE EL GRANDE S.R.L.**

CUIT 30.71790324-9- Se comunica que por escritura 133 del 16/11/2023, folio 376 Registro 214 Cap.Fed., Hugo Marcelo PICCA, CEDIO la totalidad de sus 120 cuotas sociales, y Juan Carlos NUÑEZ, 960 cuotas sociales a favor de Elina Alicia GALARZA, argentina, nacida 20/07/1985, soltera, comerciante, DNI 31.790.924, CUIT 27-31790924-7, Domingo Faustino Sarmiento 384, Monte Grande, BsAs, RENUNCIANDO Juan Carlos NUÑEZ al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Elina Alicia GALARZA, quien constituye domicilio especial en Rocha 1261, piso primero, departamento “J” CABA.- El Capital Social queda constituido: Elina Alicia GALARZA 1080 cuotas sociales y Juan Carlos NUÑEZ, 120 cuotas sociales.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 214

CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94421/23 v. 22/11/2023

**TURKS S.R.L.**

30-71799966-1 Comunica que por reunión de socios unánime del 1/9/2023 se decidió aprobar la cesión de cuotas del Sr, Emmanuel Cauvet, DNI 23.100.286 CUIT 20-23100286-4, de 1.000 cuotas v/n \$ 10 cada una, que representan un capital de \$ 10.000; y de la Sra. Guillermina Wieggers, DNI 29.246.001, CUIT 27-2924601-0 de 3.000 cuotas, de v/n \$ 10 c/u, que representan un capital de \$ 30.000, ambas a favor del Sr. Maximiliano Jorge Tomas DNI 24873111, CUIT 20-24873111-8, nacido el 22/11/1975, argentino, soltero, domiciliado en Capdevilla 3534, 2 C, CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 01/09/2023

MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94394/23 v. 22/11/2023

**UNIVERSAL VANS S.A.**

CUIT N° 30-70789794-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/11/2022 se designó Directorio: presidente: Salvador Pedro Boniface; vicepresidente: Estela Beatriz Jonneret y director Suplente: Mariano Darío Boniface. Todos fijan domicilio especial en Suipacha 72 piso 2 - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°365 de fecha 01/11/2023 Reg. N°1369  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94408/23 v. 22/11/2023

**VAT S.R.L.**

CUIT 30-61538108-6. En cumplimiento de la RG 10/21 IGJ se hace saber que por oficio judicial del 29/09/2023 se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos conjuntamente con la cesión de derechos, acciones y obligaciones patrimoniales hereditarias realizada por la heredera Elena Matilde Drimer a favor de los Sres. Cecilia Laura Drimer y Andrés Guillermo Drimer, por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil n°104, de CABA, en autos "DRIMER, Bernardo s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte 42951/1993) respecto de las 1215 cuotas sociales de valor nominal \$ 0,000001 cada una, de titularidad del causante Bernardo DRIMER, titular del DNI 1.733.096. Herederos, cesionarios y cantidad de cuotas que se transmite: (607) cuotas sociales a la cónyuge supérstite Alicia Dora Kaplan; (304) cuotas sociales a Roberto León Drimer; (152) cuotas sociales a Cecilia Laura Drimer; (152) cuotas sociales a Andrés Guillermo Drimer. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 29/09/2023

Laura Szterenlicht - T°: 118 F°: 564 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94711/23 v. 22/11/2023

**VIAJES EL CORTE INGLÉS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70928563-3. Por Acta de Directorio N° 116 de fecha 18/09/2023, el Directorio de Viajes El Corte Inglés Argentina S.A. resolvió trasladar la sede social de la calle Carlos Pellegrini 971, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Av. Leandro N. Alem 651, 6to piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 116 de fecha 18/09/2023  
María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94694/23 v. 22/11/2023

**VO3928 S.A.**

Por acta de asamblea general ordinaria de VO3928 S.A (CUIT 30-71688850-5) del 26/10/2022 se designaron como miembros del directorio por tres ejercicios PRESIDENTE: Germán Luis Mazzocchetti, Director Suplente: Maria Eugenia Sivori. Los designados constituyen domicilio especial en calle Rodríguez Peña 1192, Piso 4, Dpto B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2022 Gabriel Matias Romagnoli. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2022 GABRIEL MATIAS ROMAGNOLI - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94628/23 v. 22/11/2023

**XIYOZA S.A.**

CUIT 30-70771897-4. Por Actas Asambleas ordinarias del 16-1-23, del 16-3-23 y Directorio del 13-3-23 se designan: Enriqueta María Mercedes Magnasco como Directora Titular - presidente, a Mercedes Albinati como Directora Suplente, a María Paulina Lopez Zanelli, como Sindica Titular y a Pedro Lopez Zanelli, como sindico suplente. Las dos primeras constituyen domicilio especial en la calle Marcelo T de Alvear 2474 piso 3 CABA y los dos últimos en la calle Santa Fe 1159 piso 1ro departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 31/10/2023  
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 92977/23 v. 22/11/2023

**YOCASTA S.A.**

CUIT 30-69728400-8. Por Acta de Directorio N° 44 del 16/08/2019 se cambió la sede social a Avenida Corrientes 1.257, 2° piso departamento "D", CABA. Por Asamblea General Ordinaria N° 23 del 29/07/22 cesó en su mandato el Directorio compuesto por: PRESIDENTE: Roberto Rubén TRAVI y DIRECTORA SUPLENTE: Luciana Betina TRAVI y se designó el nuevo Directorio quedando distribuido así: PRESIDENTE: Roberto Rubén TRAVI y DIRECTORA SUPLENTE: Luciana Betina TRAVI, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 1.257, 2° piso departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 50 de fecha 29/07/2022  
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2023 N° 94713/23 v. 22/11/2023

**ZELED S.A.**

CUIT 30-71598217-6 Comunica que por Acta de Asamblea General ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 2/11/2023, se resolvió la aprobación de la renuncia de Gabriel Damián PESIS al cargo de Presidente y de María Cristina MUÑOZ al cargo de Director suplente y la designación del nuevo Directorio de la sociedad: PRESIDENTE: María Gabriela BARONE SERVITJE DNI 32.775.864 y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Andrés Luciano AVALOS DNI 24.897.921, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 17/11/2023 Reg. N° 1628  
JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2023 N° 94794/23 v. 22/11/2023

**¿Tenés dudas o  
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo  
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)  
5218-8400**



**Boletín Oficial**  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, comunica por 5 días que el 24/10/2023 se declararon abiertos los concursos preventivos de Canepa Kopec y Asociados S.R.L. (CUIT 30-52965489-4); Kompendium S.A. (CUIT 30-71312770-8); Equipo De Consultoria S.A. (CUIT 30-63982651-8); Crowe AR S.A. (CUIT 30-71635136-6); HMSI S.A. (CUIT 30-70495881-8); Horwath HTL S.A. (CUIT 30-71006938-3); Horwath Capital Intelectual S.A. (CUIT 30-70746103-5); y Horwath Consulting S.A. (CUIT 30-65031269-0). La sindicatura designada es el Estudio Iglesias, Sala Spinelli y Asoc. (teléfonos de contacto: Cdor. Sala Spinelli 1140269889, Cdor. Gabriel Iglesias 1164596558 y Dr. Eduardo H. Bender 1149708186), ante quien los pretensos acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 13/3/2024 (LC. 32) en la calle Viamonte 1331, 2º piso, CABA, de lunes a viernes de 14:30 a 18:00 hs., el plazo para impugnar las insinuaciones vence el 27/3/2024 (LC. 34). De corresponder el pago del arancel (LC. 32), deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la caja de ahorro nº 405800059432898, CBU 0290058210000594328989, abierta en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. Los informes de la LC. 35 y 39 se presentarán el 29/4/2024 y el 26/6/2024, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 11/12/2024 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad finaliza el 18/12/2024. Se libra el presente en los autos caratulados "CANEPA KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. S /CONCURSO PREVENTIVO" (Nº 13761/2023). Buenos Aires, 14 de noviembre de 2023. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 22/11/2023 Nº 94102/23 v. 28/11/2023

#### JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO- S.S. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa Nº FPA 6799/2023 caratulada "GIMÉNEZ, ALBARO ISMAEL S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Albaro Ismael Giménez, D.N.I. Nº 36.451.621, con último domicilio conocido en la calle San Pedro Nº 251 de la localidad de Eldorado, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín Nº 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 13 de noviembre de 2023.- ...- Atento al estado de autos y previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Albaro Ismael Giménez, no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco j. Grego. Secretario". -----  
Gualeguaychú, 13 de noviembre de 2023.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 22/11/2023 Nº 94501/23 v. 28/11/2023

#### JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO- S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa Nº FPA 10176/2022 caratulada "CORDERO, CARINA ANDREA Y OTROS S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Roberto Daniel Vallejos, D.N.I. Nº 29.812.373, con último domicilio conocido en la Avenida Caseros Nº 64 de la localidad de Bernal, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San

Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualeguaychú, 13 de noviembre de 2023.- ...- Atento al estado de autos y siendo que el imputado Roberto Daniel Vallejos, no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. ...- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario”. -----

Gualeguaychú, 13 de noviembre de 2023.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 22/11/2023 N° 94504/23 v. 28/11/2023

### ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 16, a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, Secretarías N° 31, N° 32 y N° 160, de los años de 1980 a noviembre de 2013 inclusive; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 4, de los años 1984 al 2010 (inclusive); CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 5, Secretaría N° 10, de los años 1982 al 2009 (inclusive); TRABAJO N° 31 y N° 46, de los años 1960 hasta diciembre del 2013; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 52, a cargo del Dr. Gabriel Omar Ghirlanda, Secretaría N° 60, a cargo de la Dra. Sabrina Anselmo, comprendidos entre los años 2001 a 2012, del legajo 851 a 950 y 2006 a 2011, del legajo 601 a 750; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 53, a cargo de la Dra. Érica María Urhlandt, Secretaría ex N° 67, a cargo del Dr. Julio A. Pedroso, comprendidos entre los años 2007 a 2010, del legajo 601 a 750; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 60; a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo del Dr. José Luis Antelo, comprendidos entre los años 2004 a 2006 y 2003 a 2012; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI .- SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION- CDE. ACT. N° 11795/23 – 12008/23 - 12009/23 – 12206/23 - 12214/23 - 12351/23 - 12473/23 - 12633/23- 12860/23 .- ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 22/11/2023 N° 94550/23 v. 24/11/2023

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 86485/17, caratulada: “MATOS INFANZON, Iván Cesar y otro s/Inf. Art. 303 del C.P.” a Iván César MATOS INFANZON (D.N.I.E. N° 94.081.423) y Walter GOMEZ TELLO (D.N.I.E. N° 95.380.968) que, con fecha 14/11/23, se resolvió: “AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) SOBRESER a Iván César MATOS INFANZON y Walter GOMEZ TELLO, con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 incs. 1° y 3°, todos del C.P.P.N., y arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.). II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...” Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria.

RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 22/11/2023 N° 94583/23 v. 28/11/2023

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julian D. Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 1022/2023 “N.N. s/ Infracción Ley 20.974” a nombre: Juan Andrés apellido: Bustamante Gutierrez (Cédula de Identidad de la República Bolivariana de Venezuela N° 20.923.852) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfed11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción de la ley 20.974, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 21/11/23 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - María Vanesa Spinosa SECRETARIA FEDERAL

e. 22/11/2023 N° 94681/23 v. 28/11/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria Nro. 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso, CABA, en autos "TECHNOLOGY SPACE S.R.L. S/QUIEBRA", Expte. Nro. 23222/2022, comunica que con fecha 02 de noviembre de 2023, se decretó la quiebra de TECHNOLOGY SPACE S.R.L. CUIT: 33-71678999-9, con domicilio en la calle Av. Rivadavia 3540, Piso 12, Departamento D, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 28.12.2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dr. Gabriel Alejandro Fridman (Te. 011- 3922-7017) mediante proceso de verificación no presencial al e-mail: estudiotaajitu@gmail.com indicando en el asunto el nombre de la quiebra y presencial con turno previo al domicilio en Av. Dorrego 169, Piso 2, "G", CABA. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 15.02.24, Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 14.03.2024 y 28.04.2024, respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ). Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 6° LCQ). El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago. Ciudad de Buenos Aires, de Noviembre de 2023. PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 22/11/2023 N° 94472/23 v. 28/11/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. María Carolina Lorenzo Duran sito en Marcelo T. Alvear 1840 P.B. de la CABA, hace saber que en los autos caratulados: "PALAGI HNOS S.A.C.I.F.E.I. S/QUIEBRA" EXPTE. N° 29164/2004, el 2/10/23 se procedió a la presentación del proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 2 de noviembre de 2023. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 22/11/2023 N° 94642/23 v. 23/11/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

Por resolución dictada el 14 de mayo de 2023, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, a cargo del Dr. José Luis Cassinerio, Secretaría Nro. 7, a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 731, piso 5, CABA, en los autos caratulados "ZAMORA SERGIO DANIEL c/ EXPLOTACION PESQUERA DE LA PATAGONIA SA s/COBRO DE ASISTENCIA Y SALVAMENTO", Expte. 8496/1992, "toda vez que no surgen juicios sucesorios abiertos respecto de los nombrados y en los términos del art. 579 de la Ley 20.094, cúmplase con la citación pendiente de los herederos de los tripulantes Sres. CARLOS ANTONIO LOPEZ y el Sr. ALBERTO CRUZ CUEVAS a través de la publicación de edictos por dos días, en el Boletín Oficial y en el diario "LA LEY". JOSE LUIS CASSINERIO Juez - MARIANO ESTEBAN RODRIGUEZ SECRETARIO

e. 22/11/2023 N° 93972/23 v. 23/11/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA**

Poder Judicial de la Nación. JUZGADO CIVIL 65. EDICTO (Boletín Oficial) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 65 a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Martin De la Iglesia, sito en Avda. de los Inmigrantes nro. 1950 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos: "COLUCCI, FRANCESCO s /AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO (Expte 102272/2021 se ha ordenado la citación del Sr. Francesco Colucci nacido el 24.12.1879 en Viggiano Potenza Italia. Hijo de Paolo Colucci y Caterina Di Dio., a quien se cita a comparecer al juicio dentro del plazo de quince (15) días. y por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 29 de marzo de 2023.- GBG Por recibido...Conforme lo indicado por el Sr. Defensor (ULM N° 1) en todos los oficios que se libren deberán consignarse los datos filiatorios y número de documento que registra el presunto ausente, haciendo saber la fecha en que se tuvo la última noticia del causante. En virtud de lo otrora dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394 y hoy el art. 88 del CCCN, previo a ordenar la citación por edictos una vez por mes durante seis meses a fin de que comparezca a estar a derecho, denuncie en autos la interesada el número de documento u otra documentación de identidad de FRANCESCO COLUCCI... Fdo. Diego M. De la Iglesia. Secretario. Buenos Aires, 29 de septiembre de

2023 - GBG Atento lo que fuera dispuesto el 14 de julio de 2023 por el Superior en relación al auto del 29 de marzo de 2023 en el que se ordenara una denuncia previa a la citación pero no ésta propiamente dicha, corresponde por ello ampliar el auto del 2 de agosto de 2023. En tal sentido y en virtud de lo otrora dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394 y hoy el artículo 88 del Código Civil y Comercial de la Nación, cítese a FRANCESCO COLUCCI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de quince (15) días. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. Fdo. Diego M. De la Iglesia. Secretario. Buenos Aires, 6 de octubre de 2023.- MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA SECRETARIO

e. 22/11/2023 N° 81205/23 v. 22/11/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nro. 72, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Maggiora, Secretaría única a mi cargo sito en Uruguay 714, Piso 6 de esta Ciudad en autos FEUILLERAT HERNAN C/ VANASIA, ALESSANDRO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. N° 12263/2022) emplazando al demandado Alessandro Vanasia para que dentro del plazo de quince días tome la intervención que le corresponde en autos a fin de hacer valer sus derechos. El auto que lo ordena en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 4 de agosto de 2023: Atento a lo solicitado, constancias de autos, habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del CPCC y teniendo en cuenta lo dictaminado por el Sr. Defensor Oficial en el dictamen que se incorpora en este acto, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 871, punto II y 1016, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en "Diario Popular", durante el plazo de 2 días.- Fdo: Eduardo A. MaGgiora, Juez." Dado, firmado y sellado a los 22 días de agosto de 2023. Martin F. Ferrari Secretario Martin F. Ferrari Secretario

e. 22/11/2023 N° 89677/23 v. 23/11/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 77, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, 4° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Silvia A. Ulian, Secretaría Única a cargo del Dr. Sebastian A. Mohr, en los autos caratulados "POLVERA, MARIELA ALEJANDRA c/ PIZARRO, ALFREDO NESTOR s/ DIVORCIO" (EXPTTE. N° 3437/2023), ha resuelto con fecha 31/10/2023: "II.- VISTOS: 1) Decretar el divorcio de los cónyuges Sra. Mariela Alejandra Polvera y Sr. Alfredo Nestor Pizarro, cuyo matrimonio obra inscripto en el acta 360, tomo 1A, Circ. 5, del año 2004, del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas; y en consecuencia la extinción de la comunidad de bienes (conf.Art. 480 CCCN). 2) Imponer las costas en el orden causado. 3) NOTIFÍQUESE e INSCRÍBASE en el Registro correspondiente a cuyo fin librese oficio a diligenciar mediante DEOX previo pago del arancel. Fecho, expídanse testimonios para las partes. Oportunamente, archívense las actuaciones. [...] Fdo. SILVIA ULIAN. Juez. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 14 de noviembre de 2023. En virtud de lo manifestado en cuanto a la imposibilidad de afrontar gastos, cúmplase con la notificación de la Sentencia de autos por edicto, haciéndole saber al Director del Boletín Oficial que la publicación se encuentra exenta del pago de arancel, tasa o sellado, debido a la naturaleza de la publicación, toda vez que la gratuidad radica en que la peticionante es persona de escasos recursos patrocinada por la Defensoría General de la Nación (cf. Res. DGN N° 230/17). Fdo. SILVIA ULIAN. Juez. En Buenos Aires, 17 de noviembre de 2023.- ----- SILVIA ULIAN Juez - SILVIA ULIAN JUEZ

e. 22/11/2023 N° 94766/23 v. 23/11/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única, a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6to piso C.A.B.A; hace saber que en los autos caratulados "Coria, Rosa Demetria s/ Información Sumaria" (Expte. N° 34084/2023) , se ha dispuesto la publicación en el Boletín Oficial conforme el proveído que reza: Buenos Aires, 23 de Junio de 2023. GVV (...). De conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyC, ordenase la publicación del pedido de incorporar el nombre "TATIANA", quedando como prenombre ROSA "TATIANA" DEMETRIA mediante edicto en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses. Fdo. Dra. Samanta Claudia Biscardi, Juez Nacional en lo Civil. Buenos Aires, de Noviembre de 2023. SAMANTA C BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 22/11/2023 N° 92294/23 v. 22/11/2023

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

EDICTO- El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente 31594/2022, caratulado FERNANDEZ, DAVID s/ solicitud carta de ciudadanía, que FERNANDEZ, DAVID, de nacionalidad BOLIVIANA, con D.N.I.E. N° 93.439.567 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL. JUAN PABLO AUGÉ Juez - JUAN PABLO AUGÉ JUEZ FEDERAL

e. 22/11/2023 N° 94704/23 v. 23/11/2023

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL  
NRO. 10, SECRETARÍA ÚNICA - LOMAS DE ZAMORA**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. PABLO ESTEBAN TEJADA, Secretaria Dra. Cecilia V. Nocetti hace saber que en los autos caratulados ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA SRL S/QUIEBRA(GRANDE) EXPEDIENTE 103429 con fecha 19/10/2023, se ha resuelto comunicar por edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, de la provincia de Buenos Aires y en el diario "La Nación" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires haciendo saber que: a) se ha procedido a determinar el orden de preferencias al cobro a los fines del proyecto de distribución; b) se ha determinado la base regulatoria; c) se ha procedido a la regulación de los honorarios profesionales.....

Lomas de Zamora, Noviembre de 2023 El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de La Nación, sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.- Lomas de Zamora, de NOVIEMBRE de 2023.-

Cecilia Veronica Nocetti - SECRETARIA

e. 22/11/2023 N° 94587/23 v. 23/11/2023

**JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL I NOMINACIÓN  
SECRETARÍA ÚNICA VENADO TUERTO-SANTA FE**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Distrito N°3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Laura Olmedo, dentro de los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS (UCU) C/ IP TEL SA S/ ACCIONES COLECTIVAS" (CUIJ N°21-24615538-8), hace saber que en los autos de la referencia se ordenó la siguiente publicación: "La Asociación Civil Usuarios y Consumidores Unidos (en adelante UCU) y IP-TEL SA han decidido poner fin a una demanda judicial colectiva iniciada por la asociación de consumidores en relación a los montos percibidos por IP TEL SA por el cargo de facturación de cobranza en el marco de las actuaciones "ASOCIACIÓN CIVIL USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS (UCU) C/ IPTEL SA S/ ACCIONES COLECTIVAS, EXPTE. N° 21-24615538-8, de trámite ante el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe. En razón de ello han arribado a un acuerdo transaccional. A los fines de conocer las modalidades, plazos y montos a reintegrarse los consumidores podrán ingresar a la página web de UCU, como de IPTEL, o bien contactarse por los diferentes canales a disposición, digitales y/ o presenciales a fin de interiorizarse de la información detallada y medios para ejercer su opción de reintegro. De conformidad con lo establecido por el art. 54, primer párrafo, de la Ley 24.240, se acuerda a los miembros del grupo el derecho de excluirse de la solución general brindada al caso en el presente acuerdo. Los miembros del grupo representado por UCU cuentan para ello con 30 días corridos a contar desde la última publicación de edictos. Para ejercer su derecho a excluirse deberán enviar en el plazo indicado un correo electrónico a la info@ucu.org.ar con el título "Exclusión del acuerdo colectivo UCU / IP-TEL SA" y adjuntar una copia de su documento nacional de identidad en formato pdf- Fdo: Dra. MA. Celeste Rosso, Jueza, Dra. Ma. Laura Olmedo, Secretaria.

e. 22/11/2023 N° 92323/23 v. 24/11/2023

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a [atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)  
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



## SUCESIONES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	17/11/2023	OSVALDO MIGUEL CARLOS POLIZZI	94015/23

e. 22/11/2023 N° 5924 v. 24/11/2023

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

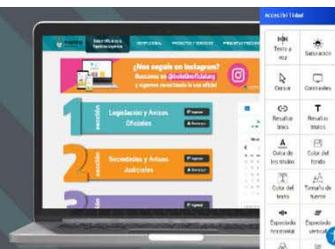
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	15/08/2023	MARTEL ENRIQUETA ORLANDA	63908/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	19/11/2023	BOSIO AMELIA LIBERTAD	94446/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	19/11/2023	CIRANDO JORGE ROBERTO	94451/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	21/11/2023	CELMI CARLOS EMILIO	94478/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/11/2023	KYCZAK CARLOS ANDRES	90620/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	14/11/2023	AGRESTA MARIA CARMEN	92732/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	15/11/2023	ELVIRA CARMEN TORANZO	93210/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	06/11/2023	BARON ELSA	90016/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	21/11/2023	FACCHIN LIDIA CRISTINA	94598/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	14/11/2023	JIMENEZ MIGUEL ROQUE	93157/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	14/11/2023	TORRADO RAQUEL HAYDEE	93159/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	15/11/2023	MIGUEL CARLOS JOBAL	93263/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	17/11/2023	ELIZONDO ENRIQUE ALEJANDRO	94137/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	17/11/2023	DIANA ELIDA BEATRIZ Y ELIA MARIO	94131/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	10/11/2023	AGOSTA CARLOS RICARDO	91871/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	02/11/2023	BADIN MARIA ESTHER	88958/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	09/11/2023	SARA NELIDA ARIAS	91407/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	17/10/2023	CONRADA EMMA COLJA	83418/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	17/11/2023	JOSEFINA FORTUNATA MANDARANO	94082/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	15/11/2023	PAGANO COSME DAMIAN Y PALADINO MARIA ISABEL	93390/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/11/2023	POLARI MARTA ESTELA	93981/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/11/2023	ANTONIO NATALIO GALATI	94009/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/11/2023	HAROUTIOUN KIOULESSERIAN	94033/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	15/11/2023	ABBONDANDOLO JOSE	93364/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	01/11/2023	DOMENICO RAIMUNDO BAYER	88720/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/09/2023	FERNANDEZ ARTURO ROBERTO	77682/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/11/2023	REYES IRENE	94116/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/11/2023	DIEGO DEL SEÑOR PERALTA	94535/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	21/11/2023	MARIO ALBERTO PIAZA	94475/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	15/11/2023	LAZO LAZO MARIA ISABEL	93388/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	17/11/2023	VILLAMAYOR MONICA DE LAS MERCEDES	94011/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	17/11/2023	PEÑALBA FELIX RUFO	93995/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	17/11/2023	ALONSO CARLOS ALBERTO	93983/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	17/11/2023	DELISE LILIANA NORA	94234/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/11/2023	MARCELO ALBERTO ABAL	93988/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	17/11/2023	ADELA MARCOS	94037/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	20/11/2023	ALESSANDRONI IRMA SERAFINA	94466/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	20/11/2023	VAÑES JOSE LUIS	94467/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	ROMINA KELLY	17/11/2023	CAGGIANO CARLOS HUGO Y LANFRANCHI ROCA MARIBEL ELENA	94441/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	17/11/2023	PATRICIA CARMEN MERLO	94442/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	17/11/2023	ALEJANDRO CLAUDIO TACCONE	94230/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	01/11/2023	CLOTILDE RICCHINI Y ANTONIO MANGANIELLO	88621/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	10/08/2023	DORIS TEODOSIA ZAMBRANA VIDAL	62562/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	04/07/2023	ROSAURA NIEVES TINGHITELLA	50715/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	21/11/2023	ROSARIO ISABEL AMICO GIANDO	94481/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	21/11/2023	MAXERA ALBERTO	94490/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	14/11/2023	IARA ANGELICA PEREIRA	92845/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	17/11/2023	LOPEZ ANDRES Y ALBERTO RAMIRO LOPEZ	94198/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	13/11/2023	NOEMI LUISA BATISTA	92367/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	13/11/2023	NORMA NILDA CURTO	92717/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	17/11/2023	SUASNABAR VALDIVIA SANTIAGO DORIAN	94246/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/11/2023	ZELARAYAN SARAH INÉS TERESA	94454/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	17/11/2023	RICARDO ENRIQUE VERDINI	94152/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	17/11/2023	INÉS DEL VALLE SOSA	94143/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	17/11/2023	JUAN PABLO BUIREO	94101/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	15/11/2023	SERGIO OSCAR LOPEZ	93455/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	06/11/2023	LILIA FRANCISCA PEREZ Y PEDRO VALOPPI	89881/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	13/11/2023	GERARDO TAIN	92253/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	17/11/2023	SUSANA IRMA BRANDONI	94165/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	15/11/2023	SUSANA VICTORIA ABLA	93281/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	07/11/2023	GONZALEZ FERNANDO MARTIN	90688/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	17/11/2023	JOSÉ DOMINGO MUGNOLO Y MARÍA ANGÉLICA MUGNOLO	94065/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	20/11/2023	EDUARDO ARMEN KOPUCHIAN Y HAYDEE KALAIDJIAN	94468/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	20/11/2023	LORENZA ISABEL DOMÍNGUEZ	94469/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	15/11/2023	RAFIA YOLANDA	93652/23
89	UNICA	Marina Lara Imbrogno	17/11/2023	ELSA LILIANA CRESPO	94001/23
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	06/11/2023	BENJAMINA VIDELA	89952/23
89	UNICA	marina lara imbrogno	13/11/2023	MARIA DEL CARMEN DOLORES FERNANDEZ	92692/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	10/10/2023	ANGELINA ROSSI	82225/23
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	14/11/2023	OSVALDO AGUIRRE Y ELENA BOGADO PACHECO	92758/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/11/2023	MARIO LUJAN MEAOLO	91566/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/10/2023	LEON JOSE MANUEL	85016/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	13/11/2023	BERNAL DUARTE NORMA ANA ELIZABETH	92239/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	15/11/2023	FERNANDEZ MERCEDES DOLORES	93195/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/11/2023	RAMIREZ MATEO	93987/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	15/11/2023	OTERO IRMA NELLY	93204/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	17/11/2023	OSVALDO RAUL CONDE	94341/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	17/11/2023	PASCUAL LANZIERI Y PRIMITIVA RAMONA ELOLA	94271/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	17/11/2023	DONDI JORGE ERNESTO	94191/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	17/11/2023	MARIA INES TERESA WALTER	94149/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	09/11/2023	FARJI JAIME ISIDORO Y BOVEDA ALICIA	91582/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/11/2023	DAVID SMOLARSKY Y MARTHA FANNY CARLOTA OCAMPO	91105/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	16/10/2023	ALCIRA MARCO DEL PONT	93965/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	17/11/2023	REGUERO MARIA DE LAS MERCEDES	93982/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	06/11/2023	GREGORIA MARGARITA AYALA	89882/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	08/08/2023	BRIASCO OVIDIO ERNESTO, BRIASCO OSCAR ALBERTO Y RAUL ANDRES BRIASCO	61724/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	21/11/2023	FERNANDEZ CELIA ELIDA	94476/23
110	UNICA	maria marcela viano carlomagno (jueza)	15/11/2023	LAZZARO CARMELO	93203/23
110	UNICA	maria marcela viano carlomagno (jueza)	17/11/2023	CHEVALIER ROSA CLEMENTINA	93994/23

e. 22/11/2023 N° 5923 v. 22/11/2023

¿Sabías que sumamos herramientas  
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



**REMATES JUDICIALES****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Juez, Secretaría N°55, a mi cargo, con sede en Montevideo 546, 3° piso, CABA comunica por dos días en el Boletín Oficial que en autos: "OMEGA INSUMOS S.A. c/ SANTARELLI, FRANCA s/EJECUTIVO" (expte. N° 3444/2017) que la martillera Sandra Analía Vázquez (CUIT 27-17883663-9), rematará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 5 de diciembre del 2023, a las 12 horas (en punto) en Jean Jaures 545, CABA, el 5,754% indiviso de la unidad n° 67, piso 10° del inmueble sito en Av. Corrientes 1854/56, entre Av. Callao y Riobamba de C.A.B.A.; nomenclatura catastral: Cir. 11, Secc 9, Man 77, Parc 7°, Matrícula N° 11-02608/067, de titularidad de la ejecutada Franca Santarelli (DNI: 93.723.503) Superficie total 39,40m2 sin base. CONSTATAción: Se trata de un monoambiente con espacio de cocina y estar integrados y baño, identificado como la unidad 5103, en buen estado de conservación, en el momento de la constatación se hallaba desocupado. Según lo informado en fs. 104 por la administradora del Consorcio de Propietarios del Sistema Turístico de Tiempo Compartido del complejo denominado "Bauen Suite Hotel", la ejecutada es titular del derecho de uso de tres semanas al año sobre la U.F a subastarse. CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE - SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL ACORDADA CSJN 10/99: 0,25% a cargo exclusivamente del comprador. DEUDAS: Las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien, la que deberá tener lugar dentro de los diez días de dictada la resolución que lo tiene por adquirente definitivo. No responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. En la medida que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal, se aplicará -en materia de deuda por expensas- lo establecido por la Cámara Civil en pleno, en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra s /Ejecución hipotecaria", del 18.2.99. La deuda por expensas al 20/05 /2022 asciende a \$ 435.000 (fs. 258/260). Estarán cargo del comprador las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. TOMA DE POSESIÓN: Fijase un plazo de diez días para que, quien resulte comprador, tome posesión del inmueble, término que se contará desde la providencia que lo tiene por adquirente definitivo. Dentro de los diez días corrientes de integrado el saldo de precio el martillero deberá entregar posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. COMPRA EN COMISIÓN: no se boleto, debiendo la martillera suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. SALDO DE PRECIO: el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el cpr. 580. ESCRITURACION: La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, mediante el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado, como también que si la inscripción se realizara por testimonio a los fines de su confección deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. Para el caso de que el ejecutado no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Será carga del adquirente realizar las indagaciones pertinentes para obtener constancia fehaciente de la situación del ejecutado frente al impuesto a las ganancias, como también denunciar la cuenta en la cual debe depositarse el I.T.I. en el supuesto en que deba efectuarse dicho pago. No se autorizará el retiro de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble, hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. ACREDITACIÓN PARA ASISTIR A LA SUBASTA, los posibles compradores deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido (reserva n° 36862). EXHIBICIÓN: el 30 de noviembre de 2023 a las 9:30 a 11 horas. Buenos Aires, a los 6 días del mes de noviembre del año 2023. Pablo D. Bruno Secretario

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, comunica por dos (2) días, en los autos "BREA, CAROLINA MARIA ALEJANDRA C/PASCUAL AMBERTIN, ELIZABETH S/EJECUTIVO", (EXPTE. 10446/2021), que el martillero Pablo Sebastián Livio, CUIT 20-23823327-6, subastará el 13.12.23, a las 11:45 hs., en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el 100% de la NUDA PROPIEDAD correspondiente a los inmuebles sitios en la calle Doctor Pedro Ignacio Rivera 3916 y 3918, esquina Estomba 2696 de la C.A.B.A., Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 53, Manzana 120, Parcela 1.f. Partida N° 2320616. Matrícula N° 16-46518/79; y Circunscripción 16, Sección 53, Manzana 120, Parcela 1.f. Partida N° 2320620. Matrícula N° 16-46518/83, respectivamente. Ambos inmuebles se encuentran gravados con USUFRUCTO VITALICIO a favor de Angel Benjamín Pascual (L.E. 5.459.917) y Blanca Neli Ambertin (L.C. 3.927.203). En primer lugar, se procederá a subastar la UF 79 ubicada en el piso 12 -identificada internamente con la letra "E"-, la cual según constatación se trata de un amplio y luminoso departamento de 4 ambientes de aproximadamente 82 m2. cubiertos. Consta de cocina con salida a lavadero semicubierto; living comedor con ventana al exterior; pasillo de distribución con placard que lleva a baño de servicio con ducha y artefactos; baño completo con bañera y todos sus artefactos; y tres dormitorios de generosas medidas, todos con placard, y ventanales al exterior. Pisos de parquet en todos los ambientes salvo baños y cocina que se encuentran revestidos en cerámicos y mosaicos respectivamente. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación, aunque con mucha suciedad, desordenado, y con gran cantidad de bienes sin mayor valor económico en su interior. Base U\$S 20.000. B) a continuación, se subastará la UF 83 ubicada en el piso 12 -identificado internamente con la letra "F"-, tratándose del "lindero" (los divide una pared) al anterior. Es un departamento de 2 ambientes de aproximadamente 44 m2. cubiertos. Consta de cómoda cocina con pisos de mosaicos, mesada con bacha y muebles bajo mesada, artefacto de cocina, calefón a gas y salida a lavadero semicubierto; living comedor de buenas medidas con pisos de parquet, y mediante ventana/balcón salida al exterior con excelente vista; baño completo con pisos de baldosa y pisos cerámicos, todos los artefactos y bañera; y amplio dormitorio con placard, pisos de parquet y gran ventanal al exterior. Todo en muy buen estado de uso y conservación. Ocupado por MARÍA JOSE PASCUAL, quien manifiesta ser inquilina de la Sra. ELIZABETH PASCUAL AMBERTIN y exhibe contrato de locación -sin firmar- hasta el día 31/05/2025. Base U\$S 15.000. DEUDAS UF 79 y UF 83: AySA al 12/05/2023 \$ 323.706,04 (facturación global del edificio, fs. 250/1 para ambas unidades); AGIP al 24/04/2023 sin deuda; expensas al 12/04/2023 sin deuda. Las presentes se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ACORDADA 24/00 (CSJN) 0,25%. SELLADO DE LEY. Para el caso de que se pretenda cancelar en pesos tanto la seña como el saldo de precio de los bienes a subastar, el cálculo de conversión deberá hacerse a la cotización "MEP" publicada el día anterior en el diario Ámbito Financiero ([www.ambito.com/contenidos/dolar.html](http://www.ambito.com/contenidos/dolar.html)). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de CABA., bajo apercibimiento de proceder conforme Cpr: 41 y 133. Deberá, además, constituir domicilio electrónico y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco Ciudad Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr: 580. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcance a solventar la deuda por impuestos, tasas y contribuciones anterior a la posesión, el adquirente sólo responderá por las deudas posteriores. El público deberá inscribirse previamente a través de la web de la CSJN ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 2023 de 9:30 a 11:30hs. Informes en el Juzgado o al martillero al cel. 15-5138-6067. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 22/11/2023 N° 94243/23 v. 23/11/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Única, sito en Talcahuano 490, piso 5°, de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FORMOSA 353/63/69/77 c/ GOLUNOVA, TATIANA Y OTRO s/ EJECUCION DE EXPENSAS" (Expediente N° 53.000/2017), que el martillero Javier Horacio Saenz, CUIT 20-24515924-3, Tel 11-4194-7260, rematará públicamente el 04 de Diciembre de 2023, a las 12:15 horas en punto, en la calle Jean Jaures N° 545 de Capital Federal (Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido), el inmueble ubicado en la calle Formosa 353/63/69/77, entre Beauchef y Viel, unidad 178, piso 14° , designado interinamente con la letra F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 6; Sección: 40; Manzana: 101; Parcela: 19D; Matrícula N ° 6-11795/178. Superficie 24,65 m2. Mandamiento de Constatación: el inmueble a subastar se encuentra libre de ocupantes El departamento consta de un living comedor, una cocina independiente, 1 dormitorio y 1 baño y se encuentra en aparente regular estado de conservación, observándose

humedades en techo y pared de baño y cocina. Asimismo se observan las llaves de paso de agua cerradas tanto en baño como en cocina, siendo que en esta última se halla desconectado el caño flexible del bajo mesada. Habiendo abierto las llaves de paso se observa que hay agua corriente pero que se producen pérdidas de agua automáticamente en la cocina, por lo que se procede a cerrar las mencionadas llaves de paso en este acto. No hay electricidad en el inmueble ni gas. Inventario Autos: "Cons. Prop. Formosa 353/63/69/77 c/ Golunova Tatiana y otro s/ Ejecución de expensas" 1 microondas Electrolux, 1 banquito de madera, escasos elementos de cocina (1 olla, 4 platos, 1 panera), 1 sillón de 2 cuerpos tapizado en cuero o simil cuero aparente color negro, 1 tender de ropa plegable de pie color blanco, 1 cama sommier con colchón de 2 plazas, 1 placard de 6 puertas de color marrón conteniendo ropa femenina, cajas de zapatos, efectos personales, 1 heladera color gris marca Patrick no frost de 2 puertas (1 superior y una inferior), un sillón individual tipo mecedora de caña con almohadones tapizados motivo animal print, 1 mesita de teléfono de caña con teléfono negro Panatel de cable, 1 revistero de madera oscura de piso, 1 ventilador de torre Airmax modelo AM001, 1 perchero de pie de caña, 1 aire acondicionado tipo Split marca Zenith, ropa de cama, 2 frazadas, almohada, 1 mesa de luz de madera con 1 cajón y 2 puertas, 1 velador de madera con pantalla blanca y roja, 2 sillas reposeras plegables, 1 elemento de ejercitación, 1 heladera portátil tipo camping color verde, 1 horno eléctrico marca Atma, 1 mesa auxiliar redonda de fibrofacil sin pintar, 1 mesa metálica con rueditas, ropa y calzado por todo el departamento, muñecos de peluche". Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: U\$S19.600.- (Dólares estadounidenses diecinueve mil seiscientos). Señal: 30%. Comisión: 3%; todo ello en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa. Asimismo se exigirá de quien o quienes resulten compradores el pago del arancel del 0,25% (Ac. Nº 10/99, CSJN) y la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to día de notificada la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo que prevé el art. 584 del CPCCN. El comprador podrá pagar el precio del inmueble a subastarse en dólares estadounidenses o su equivalente en pesos a la cotización del dólar MEP tipo vendedor al día anterior al pago. No procederá la compra en comisión (art. 36 del CPCCN). El martillero deberá anunciar de viva voz, al finalizar el remate, el nombre y número de documento del adjudicatario como así también anunciar el carácter en que realiza la compra (por derecho propio, apoderado, etc.). Adeuda: ABL/Rentas \$ 19.874,89 al 02/11/2020 fs. 154/5, AySA \$ 41.894,33 al 06/11/2020 fs. 156, expensas deuda global: \$ 428.651 monto mes Julio 2023 \$ 19.524.- fs. 310. Se hace constar que "No corresponde que el adquirente de subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas" y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 todo ello conforme lo resuelto en el Plenario Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria". Se hace saber que el inmueble se puede visitar el día 30 de noviembre de 2023 de 10:00 a 12:00 horas. Para mayor información consultar expediente en el Juzgado. Buenos Aires, de noviembre de 2023.- Firmado Mónica Alejandra Bobbio, Secretaria Maria Eugenia Nelli Juez - Monica Alejandra Bobbio Secretaria

e. 22/11/2023 Nº 92930/23 v. 23/11/2023

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º de CABA, comunica por 2 días en los autos: "CONS LAS BRISAS COUNTRY CLUB c/ FRIDLAND LEFERMAN, MARIO Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte Nº 34033/2015) que la martillera EMMA BAEZ GIMENEZ rematará el día MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 11:15 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545 de CABA, la unidad funcional nº 212 del inmueble sito en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de Estac. Zelaya del FCNGBM, designado de acuerdo a plano 84-19-78, como Fracción VI, Matrícula 5889/212, Nomenclatura catastral: Circunscripción X, Sección K, Frac. VIUF 212, Subparc 00-212, de propiedad del Sr. Mario Fridland Lefelman y de la Sra. Paulina Cycman. Según constatación informada por la martillera en fecha 4/8/22 -fs. 168- se trata de un lote baldío, desocupado y sin edificación alguna, en buen estado de conservación, ubicado sobre la calle del Sol Oeste en Las Brisas Country Club, Partido de Pilar, Prov. de Buenos Aires, inmediaciones Estac. Zelaya. Acta, planos y fotografías obrantes a fs. 169/173. Atento a lo manifestado por quien dijo ser la encargada del country, para adquirir el bien se debe abonar derecho de transferencia de acción, que es equivalente a la última expensa de esa unidad funcional multiplicado por tres por el coeficiente de dicha unidad. Sup. cub: 21,12m2, descub. 397,82m2, total políg. Y UF. 418,94m2. Coeficiente: 0,00059%.- Plano PH. 84-7-77. BASE: Dólares Estadounidenses Veintitrés Mil (U\$S 23.000.-). SEÑAL 30%, COMISIÓN 3%, Arancel: 025% y Sellado de ley. La señal como el precio, podrán cancelarse en dólares o en la cantidad de pesos necesarios para comprar esos dólares según la cotización que en el mercado financiero se conoce como dólar MEP tipo vendedor (Mercado Electrónico de Pagos) -tal como se publica en los periódicos especializados- al día anterior a la subasta (conf. mutatis mutandi criterio establecido en CNCiv., sala F, 10/08/2021 in re "Arnaud Aníbal Enrique y otro c/ Viñales, Carolina María y otros s/ cobro de sumas de dinero", expediente nº 27.330/2010 y los numerosos

precedentes allí citados). Todo a cargo del comprador en dinero en efectivo al contado y mejor postor en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y hará saber que deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- Asimismo, se hará constar en edictos que conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Así también se hará constar que dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciera y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Por último, también deberá constar que los oferentes en el acto del remate, que actúen por poder, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante al realizar las ofertas.- DEUDAS: Expensas: \$ 3.900.810,89 hasta noviembre de 2023 (fs. 254), valor último mes \$ 101.205,65 (fs. 254). ARBA informa a fs. 227/229 que el inmueble adeuda \$ 221.846,90.- en concepto de impuesto inmobiliario al 27/06/2023 \$ 221.846,90.- Mediante DEO recibido en fecha 17-04-2023 la Municipalidad de Pilar informa que no hay servicio público de agua en Zelaya y por tanto, tampoco prestador del servicio. Al momento de la publicación de edictos, deberán incluirse las siguientes indicaciones: para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN.- EXHIBICIÓN: 27 y 28 de NOVIEMBRE de 2023 de 9.00 hs. a 11:00 hs. Por mandato de S.S. expido el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 2023. FDO: DR. JUAN C. PASINI, SECRETARIO.- DIEGO HERNAN TACHELLA Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 22/11/2023 N° 92837/23 v. 23/11/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, a cargo del Dr. Ignacio Martín REBAUDI BASAVILBASO (Juez Subrogante), Secretaría única a mi cargo sito en Talcahuano 550 6° piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COMUNICA POR 2 DIAS en el Boletín Oficial, en los autos "BANCO ROELA S.A. y otro c/ TAPIA Néstor Claudio s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 43.577/2009", que el Martillero Público Darío Alejandro LOPEZ (tel - 155-094-8583) REMATARA el día 29 DE NOVIEMBRE 2023 a las 10:30hs. y en el caso que no existan oferentes en dicha fecha, se subastaran el día 06 de DICIEMBRE de 2023 a las 10:30 hs. SIN BASE. en la Dirección de Subastas Judiciales de la C.S.J.N sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 1) Dos lotes de terreno ubicados en la localidad y partido de Berazategui, Prov. de Bs. As., designados con los números 17 y 18 de la manzana 49, matrícula 61.910 (lote 17) y 61.911 (lote 18) y 2) Una finca en la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Prov. de Bs. As., con frente en la calle Ratti 939, matrícula 41.053, 1) Datos catastrales: NC. Circ. V, sección F, manzana 49, parcelas 17 y 18. Superficie s/ Títulos: 350m<sup>2</sup> por cada parcela. Según mandamiento de constatación realizado por el martillero, el 30/08/2019, el inmueble se encuentra con frente a la calle 123 N° 2430 de Berazategui, Partido de Berazategui, Pcia. De Bs. As; ocupado por el Sr. Gustavo Maltez en su carácter de cuidador de la vivienda quien la habita hace más de un año. El inmueble consta de jardín al frente, luego mediante puerta de madera se accede a un amplio living comedor, cocina, baño instalado y 2 dormitorios, a los fondos construcción precaria con baño, jardín al fondo, cochera cubierta y cancha de tenis de cemento. En regular estado de uso y conservación. 2) Datos catastrales: NC. Circ. III, sección O, manzana 166, parcela 20. Superficie s/ Títulos: 401m<sup>2</sup> 40dm<sup>2</sup>. Según mandamiento de constatación realizado por el martillero, el 10/09/2019, el inmueble se encuentra con frente a la calle Ratti 939 de la Localidad de Burzaco, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires y se encuentra ocupado por Sara Felicia González en calidad de ex pareja del demandado Sr. Néstor Claudio Tapia. El inmueble consta de amplio jardín al frente con entrada para autos, ingresando por puerta de rejas y luego madera se accede a living comedor diario, cocina, lavadero, 1 dormitorio al frente, otro a los fondos y baño instalado. Desde el lavadero se accede a un patio y fondo libre. En regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASES: 1) U\$S 45.000 (Berazategui) y 2) U\$S 22.500 (Burzaco). SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN s/ Acord. 10/99: 0,25%. SELLADO DE LEY. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Para el supuesto de que no existan postores dispongo una nueva subasta SIN BASE, la que deberá realizarse después del quinto día de fracasada la anterior (día 06 de DICIEMBRE de 2023 a las 10:30 hs.). Hágase saber que de resultar adjudicataria la accionante de alguno de los inmuebles a subastarse en los presentes actuados, en el caso de una eventual compensación, se deja aclarado que el tipo de cambio a utilizarse será al valor del dólar MEP (Mercado Electrónico de Pagos). Del mismo modo, que los adquirentes en subasta podrán utilizar dicha conversión. En el mismo sentido, se ha resuelto que el valor del dólar MEP, se trata

de un valor de la moneda extranjera que le permite al acreedor, frente al pago en pesos, hacerse de los dólares estadounidenses adeudados, a través de un mecanismo legal y sin límite de adquisición (cfr. CNCiv. Sala K en autos "MENDEZ, Claudio César y otro c/ PARRINO, Florencia y otro s/ejecución de convenio" del 26/12/2022). En efecto, dentro del abanico que otorga el mercado cambiario legal y regulado, la cotización del denominado dólar "MEP" (mercado electrónico de pagos) resulta la más adecuada. A su vez, la cotización de cada día puede ser conocida por el público por medio de las diferentes vías de información periodística, lo cual otorga publicidad y transparencia a tal valor de conversión. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y deberán depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado -ministerio legis el auto de aprobación del remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el artículo 580 del Código Procesal. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 27 y 28 de Noviembre de 2023; en el horario de 13 a 15 hs, para el inmueble sito en Berazategui y de 16 a 18 hs. para el inmueble sito en Burzaco. ADEUDA a ARBA (Berazategui): s/fs. 475 \$ 13.883,10 (parc. 17) y s/fs. 479 \$ 56.589,90 (parc. 18); (Burzaco): s/fs. 485 \$ 0,00 todas al 22/05/19. A Municipalidad de Berazategui (alumbrado barrido y limpieza): s/fs. 521 \$ 11.103,46 (parc. 17) y fs. 523 \$ 13.499,46 (parc. 18); (a Servicios Sanitarios): s/ fs. 522 \$ 16.789,07 (parc. 17) y fs. 524 \$ 15.049,68 (parc. 18) todas al 31/5/2019; (a Obras de infraestructura mejoramiento de calle) s/fs. 527 no registra deuda (parc. 17) y s/fs. 526 \$ 38,60 (parc. 18) todas al 28/05/19; a OSN: s/fs. 514 no adeuda suma alguna debido a que no está incluida dentro del aglomerado bonaerense (Berazategui) y no adeuda suma alguna por encontrarse fuera del radio servido (Burzaco) ambas al 22/05/2019; Municipalidad de Alte. Brown s/fs. 532/534 no registra deuda al 31/5/2019. A.y.S.A (con posterioridad al 21/3/2006): s/fs. 569 el Partido no se encuentra incluido dentro del área servida (Berazategui) y con facturación suspendida y deuda pendiente de resolución (Burzaco) ambas al 11/07/19. Buenos Aires de noviembre de 2023.

IGNACIO MARTIN REBAUDI BASALVILBASO Juez - JIMENA CARRILLO SECRETARIA

e. 22/11/2023 N° 94219/23 v. 23/11/2023

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



Boletín Oficial  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ALMARAT S.A.

CUIT 30-70101766-4: Convocase a los señores accionistas de Almarat S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de diciembre de 2023 a las 16 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Manuel Ugarte 1667 4º 402 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Aprobación de lo actuado por el Sr. Sebastián Attas en su carácter de director titular y presidente desde el día 29/06/2023 en que debió asumir el cargo por fallecimiento del Sr. Marcos Attas y hasta la fecha de esta asamblea; 3º) Consideración de la renuncia del Sr. Sebastián Attas al cargo de director titular y presidente a partir de la fecha de esta asamblea y 4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/06/2023 SEBASTIAN MARTIN ATTAS - Presidente

e. 16/11/2023 N° 93068/23 v. 23/11/2023

#### ALSIN S.A.

CUIT 30-66318046-7

##### CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, el día 13 de diciembre de 2023 Alsina 1149 Piso 4 CABA, a las 13.00 hs en primera convocatoria y a las 14.00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
- 2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término
- 3º) Consideración documentos Art. 234 inciso 1) de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022.
- 4º) Tratamiento del resultado de los ejercicios.
- 5º) Aprobación de la gestión del Directorio
- 6º) Cesación y Designación de los miembros del Directorio
- 7º) Tratamiento de cambios accionarios.

El Directorio, 30 de octubre de 2023.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/12/2021 LORENA CECILIA KOULAKSIZIAN - Presidente

e. 21/11/2023 N° 93966/23 v. 27/11/2023

#### AZILUT S.A.

CUIT: 30-69078505-2 - POR 5 DÍAS: Se rectifica TI número 92598/23, publicación desde fecha 14/11/2023 al 21/11/2023 donde decía "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 4 de diciembre de 2023, en la sede social de Av. Corrientes 485 piso 4º CABA, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria" debe decir "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 6 de diciembre de 2023, en la sede social de Av. Corrientes 485 piso 4º CABA, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria".

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 10/11/2022 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 15/11/2023 N° 93028/23 v. 22/11/2023

**BIOGENAR S.A.**

C.U.I.T. N° 30-71599691-6. CONVOCASE a los Señores Accionistas de BIOGENAR SA a Asamblea General Ordinaria, conforme a las normas legales vigentes para el día 11/12/2023 a las 10 hs en Primera convocatoria y para las 15 hs en Segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Av. Boedo 1813 de C.A.B.A, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico nro. 5, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión desempeñada por el directorio. Fijación de honorarios y retribuciones a los señores directores. Se hace saber a los Señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la sede social sita en Av. Boedo 1813 CABA de lunes a viernes de 10 a 13 hs con hasta 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. Alejandro Marina .- Presidente.- Designado según instrumento PRIVADO ACTA directorio de fecha 22/12/2020 ALEJANDRO RUBEN MARINA - Presidente

e. 16/11/2023 N° 93327/23 v. 23/11/2023

**CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.**

CUIT N° 30-69793914-4 Convócase a los accionistas de Club de Campo Santa Catalina SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 12/12/2023, las 17 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda, a realizarse en el Hotel "Recoleta Grand", Salón "Jenny", sito en la Av. Gral. Las Heras 1745, C.A.B.A. para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para suscribir acta; 2) Consideración de la documentación que prescribe el art 234 inciso 1ro de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico de la Soc finalizado el 30 de Septiembre 2023; 3) Dispensa al Directorio de redactar la memoria de la Soc conforme las previsiones de la RG IGJ; 4) Consideración del resultado del Ejercicio; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Honorarios del Directorio; 7) Presupuesto anual 2024/ Metodología de liquidación de expensas; 8) Obras de Infraestructura y Seguridad; 9) Cambio de fecha de cierre de Ejercicio; 10) Designación de la comisión de Ética; 11) Propuesta Municipalidad de Lujan; 12) Autorizaciones. NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el día 7 de diciembre de 2023 a la dirección de correo electrónico gerenciasantacatalina@gmail.com. (Intendencia) En la misma, los accionistas deberán: a) adjuntar carta de notificación de asistencia firmada b) adjuntar foto de las acciones de las cuales sean titulares. En el supuesto de que no se adjunte los títulos accionarios, deberá adjuntar copia escritura. NOTA 2: La documentación a considerar estará a disposición con la debida anticipación de ley, pudiendo los Accionistas solicitarla en la oficina de Intendencia del Barrio, así como también mediante el envío de correo a dirección a gerenciasantacatalina@gmail.com. (Intendencia) Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/05/2022 FRANCISCO JAVIER SERRATE - Presidente

e. 21/11/2023 N° 94342/23 v. 27/11/2023

**DESIDERIO ZERIAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-51670089-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Diciembre de 2023 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Directorio 4958 DTO. 3 CABA dejándose constancia que la asamblea se realizara con los accionistas que se hallen presentes. ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos accionistas para firmar acta. 2 Consideración de los documentos prescriptos por los art. 63 al 66 y por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2023.3 Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la Gestión y remuneración del Directorio .4 Consideración de la dispensa del articulo 2 de la IGJ RG 4/2009 por la cual ad referéndum de la aprobación de la asamblea del directorio se abstiene de cumplir con la Memoria Ampliada.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 280 DEL 14/12/2021 ROBERTO JUAN DESIDERIO ZERIAL - Presidente

e. 21/11/2023 N° 93961/23 v. 27/11/2023

**EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A.**

30-65412794-4. Emprendimientos Turísticos de la Costa SA: Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 15/12/2023, en 1° convocatoria a las 8 horas y en 2° convocatoria a las 9 horas, en la sede social: Esteban Echeverría 2296, 2B, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación Memoria y Estados Contables de los ejercicios cerrados al 30-06-2022, 30-06-2023. 2) Remuneración al Directorio

y Sindicatura. 3) Elección del Directorio. 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Se hace saber que las comunicaciones previstas en el artículo 238 LSC se recibirán en el domicilio fijado para realizar la asamblea, los días lunes a viernes de 12 hs a 18 hs.

designada segun instrumento privado acta de directorio 196 16/05/2022 HAIDEE ALICIA SIANO - Presidente

e. 21/11/2023 N° 93909/23 v. 27/11/2023

### **ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL**

CUIT: 30-51260349-8. Convocase a los accionistas de Estancia San Francisco S.A. Agropecuaria y Comercial a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de diciembre de 2023 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 1535 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de firmantes para suscribir el acta de Asamblea General Ordinaria. 2) Determinación del número de integrantes y elección de los miembros del Directorio. 3) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el término de ley, cursando comunicación a la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del Art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE AUTORIDADES Y ACEPTACION DE CARGOS de fecha 6/11/2020 manuel alberto sobrado - Presidente

e. 16/11/2023 N° 93342/23 v. 23/11/2023

### **ESTANCIA TRIESTE S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-61617407-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 2023 a las 14 hs en primer convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria en la sede social calle Escalada 1358 CABA dejándose constancia que la Asamblea se realizara con los accionistas presentes Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Documentos previstos por los artículos 63 al 66 y por el Art. 234 inciso primero de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 31 de Julio de 2023; 3) Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la Gestión y remuneración del Directorio ;4) Consideración de la dispensa dispuesta por el Art. 2 de la RG 4/2009 de la IGJ por las cuales ad referéndum de la aprobación de la Asamblea el directorio se abstiene de cumplir con la Memoria Ampliada.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/1/2021 ROBERTO JUAN DESIDERIO ZERIAL - Presidente

e. 21/11/2023 N° 93968/23 v. 27/11/2023

### **FEGOCO S.A.**

CUIT 30-70735264-3 Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. M. De Oca 856 Capital Federal el día 7 de Diciembre de 2023 las 10 Horas en Primera Convocatoria y a las 11 Horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico 23 cerrado el 31/07/2023 3) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio 4) Elección de Directorio Titular y Suplente por el termino de 3 (Tres) ejercicios. Jose Conde Conde Presidente.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ASAMBLEA 30/11/2020 JOSE CONDE CONDE - Presidente

e. 17/11/2023 N° 93751/23 v. 24/11/2023

### **INDUCIMA S.A.**

30-68965462-9. Por 5 días. Por acta de Directorio del 06/11/2023 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 05/12/2023 a las 10.00 hs y 11.00 hs para primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede legal Riobamba 496 2do piso de CABA para tratar el siguiente "orden del día": 1) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico nro. 27 cerrado el 30 de junio de 2023. 3) Distribución de utilidades y su asignación. 4) Remuneración a directores por encima del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 04/12/2023 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico marceloasesorcontable@gmail.com, consignando en el asunto "Asamblea

05/12/2023", en cuya oportunidad se les enviará, al correo electrónico que indiquen, información para el acceso al acto asambleario.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 28 de fecha 15/06/2021 ALEJANDRO MARIO PASAM - Presidente

e. 17/11/2023 N° 93869/23 v. 24/11/2023

### **LAVALLE 695 S.A.**

30-70700251-0 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 12 diciembre de 2023 a las 13 hs y 14 hs en primera y segunda convocatoria a realizarse en Montevideo 418 4 "B" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal para considerar todos los ejercicios económicos no prescriptos. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Octubre de 2023 y la documentación de todos los ejercicios económicos no prescriptos. 4) Tratamiento de los Resultados no Asignados del Ejercicio y de todos los ejercicios no prescriptos. 5) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el presente ejercicio y ratificación de las de ejercicios no prescriptos. 6) Aprobación de la gestión de Directores por el presente ejercicio y ejercicios no prescriptos. 7) Ratificación de la elección de Directores de ejercicios no prescriptos 8) Consideración de la oferta de compra de los inmuebles de la sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 27/02/2023 MANUEL VALCARCEL - Presidente

e. 21/11/2023 N° 93890/23 v. 27/11/2023

### **OPERADORA RECONQUISTA S.A.**

CUIT 30709461431. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA - Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 949 C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos que ocasionaron el llamado a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 18 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración de la gestión y retribución del Directorio por el Ejercicio Económico Nro. 18; 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio bajo análisis; 6) Informe acerca de la situación económica financiera de la sociedad. Consideración de la necesidad de fondos para atender obligaciones sociales. Tratamiento de la asistencia financiera de Grupo Cinco SA; 7) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres días mínimo de anticipación a la celebración del acto asambleario. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la sede social, en el horario de 10 a 16 hs. o por correo electrónico a mlopenabog@gmail.com con referencia a "ASAMBLEA OPERADORA RECONQUISTA S.A. DICIEMBRE 2023" en línea de asunto.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 15/01/2019 Marcela Edith Lopena - Presidente

e. 15/11/2023 N° 93022/23 v. 22/11/2023

### **PRANERS S.A.**

CUIT 30-61930584-8. Se convoca a los accionistas de PRANERS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Gallardo 340, CABA a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023. 2.- Resultado del ejercicio y su distribución aún en exceso de las disposiciones del art. 261 de la Ley accionista 19550. 3.- Ratificación y/o elección de directores titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. 4.- Resolución IGJ 4/09

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/12/2021 Saverio Rafael Lococo - Presidente

e. 16/11/2023 N° 93491/23 v. 23/11/2023

**RUVI S.A.**

CUIT: 30-70806205-3. Convocase a los Sres. Accionistas de RUVI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Diciembre de 2.023 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la calle Correa 1664 Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2023. 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2023. 5) Consideración de la Gestión de los Sres. Directores. 6) Ratificación de Autoridades. 7) Cambio de sede social. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social. Asimismo, podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 07/06/2021 PABLO SEBASTIAN RUSSO - Presidente

e. 17/11/2023 N° 93757/23 v. 24/11/2023

**SEÑALCOM S.A.**

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de SEÑALCOM SA CUIT 30-66017073-8, para el 11.12.2023, a las 10 hs en 1ra convocatoria y 11 hs en 2da, en Cerrito 774 piso 3°CABA, para tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.08.2023.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Destino de los resultados no asignados. 6) Designación de los miembros del Directorio, previa determinación del número de sus componentes.

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 4/12/2020 maria victoria aguirre del castillo - Presidente

e. 16/11/2023 N° 93346/23 v. 23/11/2023

**SIREX BIOS S.A.**

CUIT 30707566600 El Sr. presidente, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12/12/2023, a las 12.00 hs, citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 13.00 hs en Av. Córdoba 1367 piso 12 oficina "57" Caba, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc) 1 de la Ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022 y tratamiento del resultado del ejercicio. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y sus honorarios

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/9/2021 PABLO SEBASTIAN AMAYA - Presidente

e. 21/11/2023 N° 93936/23 v. 27/11/2023

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.**

CUIT 30-69315136-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Av. del Libertador 6299 Piso 8, depto. 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término;
- 3) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades ("LGS"), por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios;
- 5) Consideración de la necesidad de modificar ciertos temas menores de los Reglamentos vigentes;
- 6) Consideración del Informe del Directorio sobre avances en la red de gas, informe de los avances en cambio de domicilio, puesta a consideración de nuevas inversiones; y
- 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/12/2021 FERNANDO AGUSTIN PIERINI - Presidente

e. 16/11/2023 N° 93402/23 v. 23/11/2023

**SUDAMERICANA SEGUROS S.A.**

CUIT: 30-50000012-7. Comunica que por Acta de Directorio del 8 de noviembre de 2023 se resolvió convocar a Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el 7 de diciembre de 2023 a las 11:00 hs mediante sistema de videoconferencia de Microsoft Teams de conformidad con lo dispuesto por el art. 26 del Estatuto Social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del cambio de denominación social. Reforma del Art. 1° del Estatuto Social; 3) Consideración de la renuncia de miembros del Directorio. Elección de miembros del Directorio; y 4) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. Se informa a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la Ley 19.550 a la siguiente casilla de correo electrónico: francisco.guidale@segurossura.com.ar hasta el 1° de diciembre de 2023 en el horario de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/10/2023 FABIAN ENRIQUE KON - Presidente

e. 17/11/2023 N° 93840/23 v. 24/11/2023

**SWISSAGRO S.A.**

30-70836863-2. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 05/12/2023, a las 10,30 hs., en San Martín 910, 1° piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, 2) Consideración documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550, por ejercicio cerrado 30/06/2023. 3) Consideración de la gestión de directores. 4) Ratificación de dispensa prevista en Res. 4/2009 de IGJ. 5) Destino de los resultados y remuneración de directores (art. 261, Ley 19550. 6) Elección de directores titulares y suplentes en el número que fije la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 19 de fecha 10/12/2021 MAXIMO RAUL OLIVEROS - Presidente

e. 17/11/2023 N° 93717/23 v. 24/11/2023

**TECI S.A.C.**

CUIT 30539741345. CONVOCATORIA. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 4 de diciembre de 2023 a las 16 horas en la calle Humberto I 2352, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA- 1) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Quincuagésimo Noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites art. 261 Ley Número 19.550. 4) Distribución de utilidades y tratamiento de los resultados no asignados. 5) Aumento de Capital Social y emisión de acciones 6) Fijación número de Directores y designación de los mismos, Nombramiento Síndico titular y suplente. Autorizaciones varias. 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea .

Designado según instrumento PUBLICO ESCR DEL 20/04/2023 REG 2056 MIGUEL EDUARDO FERNANDEZ - Síndico

e. 15/11/2023 N° 92925/23 v. 22/11/2023

**TELEPIU S.A.**

33-71001080-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2023, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Olleros 3551, C.A.B.A., para el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal y de la sede social. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración y ratificación de la remuneración del vicepresidente y director titular de la sociedad, eventualmente en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550, que oportunamente se han desempeñado por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017.6) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 8) Designación de miembros de la sindicatura por el término de dos ejercicios. 9) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances ante organismos pertinentes.". NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida

anticipación conforme el Art. 238 Ley Nº 19.550 en Olleros 3551, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.  
NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el Olleros 3551, C.A.B.A., los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 14/02/2022 CARLOS ALBERTO MADEO - Presidente

e. 15/11/2023 N° 92906/23 v. 22/11/2023

### **TERMINAL BUENOS AIRES S.A.**

CUIT 30-65733882-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 18.12.2023, a las 11 horas en 1era convocatoria y a las 12 horas en 2da convocatoria, en la sede social sita en Prefectura Naval Argentina y Av. Edison S/N de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. 2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022. 4. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. 5. Consideración del estado de la sociedad en la causal prevista en el art. 94 inc. 5 LGS. 6. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2022 y hasta la fecha de la Asamblea. 7. Consideración de los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 8. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y de la Comisión Fiscalizadora. 9. Autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social. B) La documentación contable a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social los días hábiles de 10 a 16 hs

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ord 14/07/2022 SILVIA SUSANA IGLESIAS - Presidente

e. 21/11/2023 N° 93905/23 v. 27/11/2023

### **URSAC S.A.**

CUIT 30618997711. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Av. Alvear 1555, Piso 9° "A" CABA, el 5/12/2023 en 1era convocatoria a las 12.30 hs y 2da convocatoria a las 13.31 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término; 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/03/2023; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Consideración del resultado del ejercicio. EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/1/2022 INES DE URIOSTE - Presidente

e. 15/11/2023 N° 92990/23 v. 22/11/2023

## **TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**

### **ANTERIORES**

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: FARMACIA BARRANCAS S.H. de VALERIA GABRIELA CRESTA Y ROMINA MARIA CRESTA, Cuit 30709499803, domiciliada en Sucre 1892 Caba transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Mariscal José Antonio Sucre 1892 Caba a Gabriel Alejandro SNEIDER, Cuit 20183207521, domicilio Delgado 460 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 17/11/2023 N° 93871/23 v. 24/11/2023

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****CANNON PUNTANA S.A.**

GALERIAS PACIFICO S.A.- ESCISION – FUSION. Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de CANNON PUNTANA S.A. y GALERIAS PACIFICO S.A. del 19/10/2023.- Se comunica por 3 días, en los términos del artículo 83, inc. 3º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que: 1) “CANNON PUNTANA S.A.”, CUIT 30-61697108-1, inscripta en el Registro Público de Comercio de San Luis al Tomo 30 de Constitución de Sociedades al folio 263 N° 33 el 19/09/1986, según Resolución 334-LPIGPJ del 12/06/1986 de la Dirección Provincial de Inspección General de Personas Jurídicas, y Decreto 2293-IP-I y C 86 emanado del Superior Gobierno de la Prov. de San Luis, con sede social en Ruta 148 Km 756 Villa Mercedes Prov. de San Luis, escinde parte de su patrimonio para ser fusionado con “GALERIAS PACIFICO S.A.”, CUIT 30-63675436-2, inscripta en IGJ el 06/12/1989 bajo N° 8718 del Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en San Martín 768, CABA; 1) Aumento del capital social de la sociedad escidente: la sociedad escidente deberá primeramente aumentar su capital social actual de \$ 20.500 a la suma de \$ 50.020.500 con la cuenta Ajuste al capital, debido al valor nominal del mismo que quedó expresado a valores del año 1999; 2) Reducción del capital social de la sociedad escidente: CANNON PUNTANA S.A. reducirá su capital social en la suma de \$ 4.000.000, de la suma de \$ 50.020.500 a la suma de \$ 46.020.500, reformándose el artículo 4º del estatuto social, en virtud de la reorganización por escisión fusión.- 3) Aumento del capital social de la sociedad escisionaria: GALERIAS PACIFICO S.A. aumenta su capital social en la suma de \$ 4.000.000 de la suma de \$ 109.030.889, a la suma de \$ 113.030.889, reformándose el artículo 4º del estatuto social respectivo; 4) Valuación del activo y del pasivo al 01/07/2023: Valuación del Activo y Pasivo previo a la escisión: (a) CANNON PUNTANA S.A.: activo: \$ 23.774.941.885,53, pasivo: \$ 7.913.382.802,94; y (b) GALERIAS PACIFICO S.A.: activo: \$ 21.951.137.172,53, pasivo: \$ 5.252.614.716,53; 5) Valuación del activo y del pasivo posterior a la escisión-fusión: (a) CANNON PUNTANA S.A.: activo: \$ 23.774.941.885,53, pasivo: \$ 7.913.382.802,94 y (b) GALERIAS PACIFICO S.A.: activo: \$ 25.424.927.263,53, pasivo: \$ 5.252.614.716,53; 6) El compromiso previo de escisión-fusión fue suscripto el 28/09/2023 y fue aprobado por reuniones de Directorio de CANNON PUNTANA S.A. y GALERIAS PACIFICO S.A. celebradas el 28/09/2023 y por Asambleas Generales Extraordinarias unánimes de CANNON PUNTANA S.A. y GALERIAS PACIFICO S.A. celebradas el 19/10/2023; 7) Las sociedades participantes mantienen su denominación, tipo y sede social actual y 8) de acuerdo al compromiso definitivo de escisión fusión en la cláusula novena los efectos de la escisión comenzarán a partir del 01/04/2024. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en San Martín 768, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. Autorizada por ambas sociedades según Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de CANNON PUNTANA S.A. y GALERIAS PACIFICO S.A. del 19/10/2023.-

Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 19/10/2023  
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2023 N° 93571/23 v. 22/11/2023

**CONSTRUCTORA ARAUCARIA S.A.**

CUIT – 30-70732113-6- CONSTRUCTORA ARAUCARIA S.A, con sede social en la calle Elpidio Gonzalez 4658 CABA, inscripta en IGJ el 31 de Julio del 2000 bajo el numero 11035, Libro 12, Tomo de Sociedades por Acciones. El presente se hace a los efectos del derecho de oposición de los acreedores, que en caso de corresponder deberá efectuarse en la sede social antes referida. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de septiembre del 2022 se aprobó la reducción voluntaria del capital social a la suma de Pesos 6.900.000. representado por 6900 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal 1000 Pesos cada Una.- Se hace saber que antes de la reducción: el Activo era de \$ 15.304.648.11 y el Pasivo: \$ 842.094.13 y el Patrimonio Neto: \$ 14.462.553.98.- Y luego de la reducción el Activo pasa a ser: \$ 7.804.648.11, el Pasivo: \$ 842.094.13 y el Patrimonio Neto: \$ 6.962.553.98.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 15/12/2022 Reg. N° 590

Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 21/11/2023 N° 94167/23 v. 23/11/2023

**REMATES COMERCIALES****ANTERIORES**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Jean Jaures 545 CABA, ante Escribano Público, en autos "CARMONA, EUGENIO NAHUEL Y OTRO C/TRAPPANI, LEONARDO ALBERTO Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 44927/19, en el Jdo. Civ. 103, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 1°, CABA, venderá al mejor postor, el 28/11/2023, 11:45Hs, el inmueble ocupado, en regular estado, sito en Av. Gral. Savio 2201, Bo. Cdo. Segundas Colinas, Loc. Va. Rosa, Pdo. Pilar, Prov. Bs. As., Nom. Cat. Circ. 10, Sec. Y, Fr. 7, Pa. 9, Mat. 78203 Pda. 084-177969, Sup. Cub. 163m<sup>2</sup> AD CORPUS en 4 amb, 3 baños c/piscina, Sup. Tot. 1623m<sup>2</sup>. EXHIBICIÓN: 27/11/23 de 17 a 19Hs. DEBE: ARBA \$ 255.435,30 al 6/11/23, Muni. \$ 341,689.80 al 6/11/23, Expensa mensual \$ 95.000 y saldo deudor \$ 1.162.917,90 al 4/11/23, Agua s/red, BASE U\$S 90.000.- al contado en dólar billete, o equivalente en pesos en dolar MEP al cierre del 27/11/23, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL (Ac 10/99) 0.25%, Sellado 1,2%, en el acto del remate. El saldo de precio se depositará en la cuenta de autos, hasta el 5° día de realizado el remate, en Lavalle 1402 CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 9/11/23.  
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 21/11/2023 N° 94123/23 v. 23/11/2023

**¿Tenés dudas o  
consultas?**

**Escribinos por mail a**

**[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)**

**y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, interinamente a cargo de la Dra. María Verónica Straccia -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a INSTITUTO DE PSICOPATOLOGIA NUESTRA SEÑORA DE LUJAN SRL (CUIT Nro. 33-62519795-9) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1732/2019 caratulada "INSTITUTO DE PSICOPATOLOGIA NUESTRA SEÑORA DE LUJAN SRL Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 2023... En atención a lo que surge de las constancias que anteceden, notifíquese a Instituto de Psicopatología Nuestra Señora de Luján SRL la citación a prestar declaración indagatoria oportunamente dispuesta en autos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días. Ello, a fin de que quien detente su representación legal comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho a fin de que la firma preste declaración indagatoria; bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrá proponer un abogado defensor de su confianza vía mail a [jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar](mailto:jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar), denunciando el domicilio legal actual de la firma. ... Fdo. María Verónica Straccia, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". Dra. María Verónica Straccia Juez - Dra. Anabella Espósito Secretaria

e. 15/11/2023 N° 92803/23 v. 22/11/2023

#### JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 6TA. NOMINACIÓN - SECRETARÍA NRO. 11 DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO - CÓRDOBA

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 6ª Nom. C. y C. de Río Cuarto, Secretaría N° 11, comunica que en los autos caratulados "Molino Cañuelas SACIFIA – Concurso Preventivo" (Expte. 10304378) y en el concurso de su garantizada caratulado "Compañía Argentina de Granos SA – concurso preventivo" (expte. 10301338), por Auto N° 312, de fecha 9/11/2023, rectificado por Auto N° 317, del 10/11/2023, se resolvió: I) Hacer lugar parcialmente al pedido de prórroga requerido por las concursadas, lo que cuenta con la opinión favorable de la sindicatura plural que interviene y, en consecuencia, modificar el esquema de plazos vigente (art. 43 y conc. LCQ) en este proceso y en el de la garantizada. II) En su mérito, corresponde reprogramar los plazos establecidos en el auto n° 252 de fecha 21/10/2022, del siguiente modo: fijar fecha en los términos del art. 43 LCQ para hacer pública la propuesta de acuerdo el día 12/03/2024. La Audiencia Informativa (art. 45 LCQ) se llevará a cabo el día 05/04/2024 a las 11:00 hs. en la sede del Tribunal, bajo la modalidad presencial o vía remota, ante una imposibilidad de asistencia; en caso de fuerza mayor o impedimento, tendrá lugar el día hábil subsiguiente a la misma hora. Fijar fecha de vencimiento del período de exclusividad (art. 43 LCQ) para el día 12/04/2024. III) Determinar como fecha de audiencia de seguimiento y evaluación presencial de las alternativas de propuestas de acuerdo para el día 20 de febrero de 2024 a las 11 horas, a desarrollarse en la sala de audiencias de este Tribunal. Asimismo, fijar a iguales fines, audiencia por vía remota, para el día 22 de marzo de 2024 a las 09:30 horas, a cuyo fin los interesados deberán requerir a la dirección de correo electrónico [oficinaconcursosjuz6-rc@justiciacordoba.gob.ar](mailto:oficinaconcursosjuz6-rc@justiciacordoba.gob.ar) el link de acceso hasta el día anterior a la mencionada audiencia. IV) Imponer a las concursadas la publicación de edictos por cinco (5) días (art. 27 y 28 LCQ), en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y Boletín Oficial de la Nación. VII) Certificar lo resuelto por la presente en los autos caratulados: "Compañía Argentina de Granos SA - Concurso Preventivo" (expte. n° 10301338) y, dejar constancia marginal en las respectivas resoluciones. Protocolícese y hágase saber. Firmado: Dra. Mariana Martínez, Jueza. Dra. María Soledad Sanchez, Prosecretaria. OFICINA, 15/11/2023.

e. 21/11/2023 N° 94335/23 v. 27/11/2023

**JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 - SECRETARÍA DE EJECUCIONES FISCALES**

El Juzgado de Federal N° 1, a cargo del Dr. Walter López Da Silva, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Bahía Blanca, cita y emplaza por DOS días al demandado ORTIZ BETIANA MARIEL, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados “OSECAC C/ORTIZ BETIANA MARIEL S/ Ejecución Fiscal Varios” Expte. 10425/2015. El auto que ordena el presente expresa: “Bahía Blanca, 4 de febrero 2021. Téngase presente el juramento prestado conforme lo dispuesto por el art. 145 CPCCN. Publíquense edictos durante dos (2) días en el Boletín Oficial (vía Intranet) y en el diario “La Nueva –La Nueva Provincia” a fin de citar a la demandada BETIANA MARIEL ORTIZ, DNI: 27.056.175 CUIT: 27270561751 para que en el término de cinco (5) días se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Presente el letrado al expediente una vez efectuado lo ordenado supra, copias digitales de lo actuado. Walter López Da Silva. Juez Federal”. Bahía Blanca, 28 de junio de 2021. Mario A. Fernández Moreno – Secretario Federal. Walter López Da Silva Juez - Mario Augusto Fernández Moreno Secretario Federal

e. 21/11/2023 N° 94324/23 v. 22/11/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 30, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 10/11/2023 se decretó la quiebra de SOCOLOVSKY, BENITO SERGIO JAVIER s/QUIEBRA (COM 13635/2022), CUIT 20-12965459-8, con domicilio en Av. Rivadavia 8639 piso 12, depto. B, CABA. Síndico: contadora Mariela Baroffio, Viamonte 1546 piso 2°, CABA, Tel. 4372-4194. Plazo para verificar ante la síndica: hasta el 20/02/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 08/04/2024. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen a la síndica los bienes del fallido. Se intima al deudor para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2023. FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 21/11/2023 N° 94257/23 v. 27/11/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 2 días que en los autos TRANSPORTES SIDECO S.R.L. s/QUIEBRA (COM 11293/2021) con CUIT 30-59770668-1 se ha presentado el informe, el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios con fecha 08/11/2023 (pág. 3233), el cual podrá ser aprobado de no merecer observación dentro del plazo de los diez días (art. 218 LC). El expediente se puede ver con su número ingresando en <http://scw.pjn.gov.ar> Buenos Aires, 15 de noviembre de 2023. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 21/11/2023 N° 93993/23 v. 22/11/2023

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°118, de fecha 26 de octubre de 2023, en la causa N° FCT 2964/2021/TO1 caratulada: “GOMEZ EDGARDO DAVID Y OTROS s/ infracción ley 23.737”, respecto de: GOMEZ EDGARDO DAVID DNI N°29.448.031, argentino, nacido el 20/04/1982, instruido, sabe leer y escribir, ocupación remisero, domiciliado en Calle Barrio Molina Punta calle Caa Cati N° 5660 Corrientes, hijo de Gómez Mario David y de Aquino Mercedes -, la que dispone: “SENTENCIA N°118. CORRIENTES, 26 de octubre de 2023- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a EDGARDO DAVID GOMEZ DNI N° 29.448.031, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de

Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria-  
Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/11/2023 N° 93238/23 v. 23/11/2023

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 110, de fecha 17 de octubre de 2023, en la causa N° FCT 1753/2022/TO1 caratulada: “MACIEL, ALEJANDRO MIGUEL S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, Expediente N° 1753/2022/TO1”, respecto de: MIGUEL ALEJANDRO MACIEL DNI N° 25.053.354, argentino, nacido el día 16/04/1976, de estado civil soltero, hijo de Lidia Carmen Maciel, que sabe leer y escribir, de ocupación Remisero, domiciliado en calle Perugorria N° 761 Barrio San Martin, de esta ciudad capital de la Provincia de Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 110. CORRIENTES, 17 de octubre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a MIGUEL ALEJANDRO MACIEL DNI N° 25.053.354, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos quince mil (\$ 15.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/11/2023 N° 93244/23 v. 23/11/2023

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 118, de fecha 26 octubre de 2023, en la causa N° FCT 2964/2021/TO1 caratulada: “GOMEZ, EDGARDO DAVID Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, respecto de: MARCOS ALEJANDRO ORUE DNI N° 37.800.570, argentino, nacido el 13/09/1993, instruido, sabe leer y escribir, ocupación/ comerciante, domiciliado en Barrio Canal 13 y Groenlandia Casa 87 Corrientes, hijo de Delfino Catalino Orue y de González Ramona Beatriz.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 118. CORRIENTES, 26 de octubre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el suscripto RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a MARCOS ALEJANDRO ORUE DNI N° 37.800.570, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –.- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/11/2023 N° 93239/23 v. 23/11/2023

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°114, de fecha 19 de octubre de 2023, en la causa N° FCT 2822/2021/TO1 caratulada: “VALLEJOS SUSANA RAMONA Y OTROS s/infracción ley 23.737”, respecto de: SUSANA RAMONA VALLEJOS, D.N.I. N° 26.432.913, de nacionalidad Argentina, de 45 años, nacida en la ciudad de Corrientes, el 19 de marzo de 1978, instruido, soltera, empleada en la empresa ERSa de esta ciudad, con domicilio

en Limay N° 3676 del barrio "Juan XXIII" de esta ciudad, es hija de Alejandrina Ávalos y Avelino José Vallejos; la que dispone: "SENTENCIA N°114. CORRIENTES, 19 de octubre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a SUSANA RAMONA VALLEJOS DNI 26.432.913 ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos veinte mil (\$ 20.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN). Asimismo corresponde declarar su reincidencia por primera vez (art. 50 del CP); 3º).. 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/11/2023 N° 93243/23 v. 23/11/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en el INCIDENTE DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL (CPE 1389/2018/3) formado en el marco de la causa N° 14.032 (CPE 1389/2018/3) caratulada "HARDWARE STORE S.R.L. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 22.415" sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Oficina 238 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), notifica a la firma HARDWARE STORE S.R.L. (C.U.I.T. 30-71167155-9), por el término de CINCO días, que con fecha 2 de octubre de 2023 se dictó la siguiente resolución "Buenos Aires, 02 de octubre de 2023. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL, emergente de los hechos investigados en autos respecto de Marco GUIBERT, Laura Analía AVELLANEDA y HARDWARE STORE S.R.L., con relación a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por los artículos 863 y 864, inc. B), del Código Aduanero que se les imputara en estas actuaciones con relación a los hechos descriptos en el acápite 1 de la presente. II. SOBRESER PARCIALMENTE EN LAS ACTUACIONES y respecto de Marco GUIBERT, Laura Analía AVELLANEDA y HARDWARE STORE S.R.L. con relación a la conducta que les fuera imputada, descripta el acápite 1 de la presente (arts. 59, 62 inc. 2º y 67 del Código Penal; arts. 334 y 336 inc. 1º del C.P.P.N. y art. 863 y 864, inc. B) del Código Aduanero). III. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL, emergente de los hechos investigados en autos respecto de Marco GUIBERT, Laura Analía AVELLANEDA y HARDWARE STORE S.R.L., con relación a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el artículo 874 inciso D) del Código Aduanero que se les imputara en estas actuaciones con relación a los hechos descriptos en el acápite 2 de la presente. IV. SOBRESER PARCIALMENTE EN LAS ACTUACIONES a Marco GUIBERT, Laura Analía AVELLANEDA y HARDWARE STORE S.R.L. con relación a la conducta que les fuera imputada, descripta en el acápite 2 de la presente (arts. 59, 62 inc. 2º y 67 del Código Penal; arts. 334 y 336 inc. 1º del C.P.P.N. y art. 874 inciso D) del Código Aduanero). V. SIN COSTAS (arts. 530 y conc. del C.P.P.N) ... FDO. ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MI. JUAN GARCIA BERRO. SECRETARIO."

Asimismo, se le hace saber que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificada, y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda.

Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 2023. En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a la sociedad HARDWARE STORE S.R.L. (C.U.I.T. 30-71167155-9), publíquense edictos por el término de 5 días (art. 150 del C.P.P.N.), a efectos de notificar a la aludida sociedad de lo resuelto por este Juzgado el 2 de octubre de 2023. Asimismo, dentro del tercer día de notificada deberá designar abogado defensor de su confianza. En caso de silencio, le será designado el defensor oficial que por turno corresponda. FDO. ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MI. JUAN GARCIA BERRO. SECRETARIO."

Alejandro J. CATANIA Juez - Cristina Bislis Secretaria

e. 15/11/2023 N° 92606/23 v. 22/11/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica al representante legal de "ZACH LOGISTICA S.A." (titular de la C.U.I.T. N° 30-7471784-3), de lo dispuesto por el tribunal en la causa N° CPE 179/2023, caratulada; "ZACH LOGIOSTICA S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 2.023... II.- Cítese por edictos, a publicar por el término de ley a ZACH LOGISTICA S.A., para que preste declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), debiendo comparecer el representante legal de la nombrada, en la audiencia prevista para el día 22 de febrero de 2.024, a

las 11:00 horas ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada.... Fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 16/11/2023 N° 93556/23 v. 23/11/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Pedro Diani, pone en conocimiento que el día 31 de octubre de 2023, se ordenó en el marco de la causa 3589/2023 caratulada "CAMPOS, MARCELO DANIEL s/INFRACCION LEY 25.891" notificar a: Marcelo Daniel Campos (DNI N° 27.696.329), por intermedio del boletín oficial que esa misma fecha se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa mencionada, en orden al hecho imputado en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dr. Pedro Diani. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Marcelo Martinez de Giorgi Juez

e. 15/11/2023 N° 93004/23 v. 22/11/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Pedro Diani, pone en conocimiento que el día 2 de noviembre de 2023, se ordenó en el marco de la causa 3677/2023 caratulada "STREITEMBERGER, JUAN DE DIOS s/INFRACCION LEY 25.891" notificar a: Juan de Dios Streitemberger, DNI N° 21.363.475, por intermedio del boletín oficial que esa misma fecha se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa mencionada, en orden al hecho que le dio origen al sumario, por resultar atípico, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.N.). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dr. Pedro Diani. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Marcelo Martinez de Giorgi Juez

e. 15/11/2023 N° 93006/23 v. 22/11/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2023, se decretó la quiebra de "GLOBAL DIGITAL S.R.L. (CUIT N° 30-71605139-7)", Expediente Nro. 3212/2023, en la que se designó síndico al Ctdor. Patricia Susana Culasso, con domicilio en Río Cuarto N° 12, CP 1292, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). A los fines de la insinuación de los créditos, se deberán enviar los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail: patriciaculasso@live.com.ar con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACIÓN PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el

tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Se deja constancia que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral.

ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 21/11/2023 N° 94095/23 v. 27/11/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, con sede en Av. Callao 635 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “EASY FOOD S.A. s/quiebra”, 13000/2023 comunica por cinco días el estado de quiebra de., EASY FOOD S.A C.U.I.T. 30-71698398-2, decretada con fecha 26-10-23. El síndico actuante es la contadora Silvia Mónica Tauschek a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-2-24, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de e-mail: siltauschek@yahoo.com.ar, adjuntando el escrito de solicitud de verificación en formato PDF, suscripto en forma ológrafa por el peticionante o representante legal de la acreedora y, en caso de efectuar la insinuación con patrocinio letrado, también deberá contener la firma del mismo, debiendo además acompañar la copia de la documentación respaldatoria de la insinuación en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de ser voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de cada archivo que facilite su visualización. Deberá acompañar también –de corresponder– el comprobante de pago del arancel previsto por el art. 32 L.C.Q., cuya transferencia deberá ser efectuada a la cuenta bancaria del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Cuenta CA \$ 000000630200630432, CBU: 0290063610000006304325, Titular: SILVIA MONICA TAUSCHEK, CUIT N° 27124061682. Al pedido de verificación deberá acompañarse además copia del documento de identidad del insinuante o representante legal de la sociedad que suscriba el pedido y, en su caso, copia de la credencial del letrado que lo asiste. Con relación a la modalidad presencial, hágase saber a quienes pretendan formular pedidos de verificación en los términos del art. 32 de la L.C.Q., que deberán cumplir con las pautas previstas en dicha norma presentándose en el domicilio de la sindicatura designada sito en Rocamora 4040, 8° piso, Dpto. A de la CABA, dentro del horario de 13.30 a 19 horas, o el que se convenga con el acreedor debiendo previamente comunicarse con el teléfono 1534052575 o a la dirección de correo electrónico siltauschek@yahoo.com.ar. Se deja constancia que el 27-03-24 y el 14-05-24 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 y 106 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 15 de noviembre de 2023.

JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 16/11/2023 N° 93515/23 v. 23/11/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 1.11.2023 se decretó la quiebra de MP Sistemas SRL, CUIT N° 33- 64968939-9, en la cual ha sido designado síndico el contador Gerardo Vicente Greco, con domicilio constituido en Sarmiento 1179, piso 4 oficina 44 – CABA, teléfonos 43831397/1544786733, correo electrónico: drgerardogreco.sindicatura@gmail.com; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20.12.2023 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 7.3.2024 y el general el día 22.4.2024 (art. 35

y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 6.2.2024. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: "Mp Sistemas SRL s/ Quiebra", (expte N° 10148/2022). Pablo Daniel Frick Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 16/11/2023 N° 93376/23 v. 23/11/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en Av. Callao 635, 5°, CABA, en autos "MARMOL, RAUL GABRIEL S/ CONCURSO PREVENTIVO N° COM 12491/2023, comunica que con fecha 26.10.23 se declaró la apertura del concurso preventivo de RAUL GABRIEL MARMOL (CUIT 20-17294594-6). Ha sido designado Síndico PAULA ANDREA BONGIORNI, con domicilio constituido en José Gervasio Artigas 2936, 2 "A", CABA, teléfono 45050019. Hasta el día el 16.02.24 los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso y sus garantes, a los fines de formular el pedido de verificación deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 5 MB, incluida la demanda de verificación, documentación tendiente a la acreditación de la personería y arancel verificadorio por correo electrónico a la siguiente dirección: [sindicobongiorni@gmail.com](mailto:sindicobongiorni@gmail.com). El arancel deberá abonarse por depósito o transferencia en la cuenta bancaria la del Banco Galicia S.A. a nombre de Paula Bongiorno, CUIT 27249502249, Caja de ahorro en pesos Nro. 408020019998 CBU: 0070999030004080200182. Así mismo se hace saber que las insinuaciones y su documentación podrán ser consultados en el link <https://drive.google.com/drive/folders/11xc5MLR5F58MStiPFKtgPZcjy3hXNjAW> a los efectos de realizar las observaciones (art. 34 LCQ) que podrán ser presentadas hasta el día 1.03.24. Se deja constancia que existe un protocolo general publicado en el auto de apertura del concurso, que podrá ser consultado desde la página del Poder Judicial de la Nación. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ deberán ser presentados por el Síndico los días 1.04.24 y 15.05.24 respectivamente. La audiencia informativa se tendrá lugar el 1.11.24 a las 10:30 hs en la sala de audiencias del Juzgado. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 8.11.24. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 16/11/2023 N° 90930/23 v. 23/11/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

Edicto Boletín Oficial – causa: WIÑAZKY, ALBERTO JORGE LE PIDE LA QUIEBRA VIGILANTE, JUAN OSVALDO" (Expte. COM 013836/2022) - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Pérez Casado, Valeria, SECRETARIA N° 36 a cargo de la Dra. Bravo, Adriana, sito en M.T. Alvear 1840, 3° piso, CABA comunica por el termino de dos (2) días que se cita y emplaza por el término de CINCO (5) días al Sr WIÑAZKY, ALBERTO JORGE (DNI: 14.593.464) para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 21/11/2023 N° 91831/23 v. 22/11/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, con sede en M.T. Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco días que en los autos "MALDONADO, WALTER ISMAEL S/ QUIEBRA" EXPTE. N° 24527/2022, con fecha 31.10.2023 se ha decretado la quiebra a MALDONADO, WALTER ISMAEL, CUIL 20-16682837-7. El síndico actuante es la contadora Silvia Guadalupe Catinot con domicilio constituido en Av. Scalabrini Ortiz 3146 - Piso 5° - Dto. B, de Capital Federal, [scatinot@estudiocatinot.com.ar](mailto:scatinot@estudiocatinot.com.ar), Te. 5263-0193 / 15-3805-0383, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.12.2023. Se deja constancia que el 15.03.2024 y el 03.05.2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11, incs. 1° a 7°, y 86 LCQ.

FERNANDO I. SARAVIA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 15/11/2023 N° 92870/23 v. 22/11/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 25, interinamente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. Nro. 50, sito en la Avenida Callao 635, Piso 4to C.A.B.A, en autos "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 26268/1992, pone en conocimiento de los interesados que se ha presentado proyecto de distribución complementario el que será aprobado de no mediar oposición dentro del plazo de los 10 días a que se refiere el art. 218 LCQ. Publíquese por DOS días.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2023.- Javier j. cosentino Juez - federico h.campolongo filippi secretario

e. 21/11/2023 N° 94235/23 v. 22/11/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo interinamente del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría n° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 06/11/2023 ha sido decretada la quiebra SECURE WORLD SRL (30-70872400-5), en los autos "SECURE WORLD SRL S/ QUIEBRA", (Expediente N° 3684/2023). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA LILIANA OLIVEROS PERALTA hasta el día 09/02 /202411/08/2023 al correo electrónico: lioliveros@hotmail.com adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico denunciado por la sindicatura. Asimismo, en caso de que alguno de los insinuates deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 58, Caja de Ahorro N°580200075149; CBU 0290058210000000751493. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 26/03/2024 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 15/05/2024. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2023.-

JAVIER COSENTINO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 15/11/2023 N° 93017/23 v. 22/11/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo del Dr. Font, Sebastián Francisco, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Alonso de Armiño, Pablo, de Capital Federal, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 5° Piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CASTAÑO, MARIA VERONICA C/ CASTAÑO, EMILIANO JULIO Y OTRO S/IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE FILIACION" (Expte. N° 102657/2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza al Sr. CASTAÑO EMILIANO JULIO DNI 27.798.966, a fin de que en el plazo de 15 días contados a partir de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de Noviembre de 2023.- SEBASTIÁN FRANCISCO FONT Juez - PABLO ALONSO DE ARMIÑO SECRETARIO

e. 21/11/2023 N° 92037/23 v. 22/11/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6° de esta ciudad, a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a cargo de la Dra. Jimena Carrillo, con asiento en Talcahuano 550, piso 6° Caba, en los autos caratulados "MACERI, Anunciación y otro c/GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s/Prescripción adquisitiva" Expediente N° 100.839/10, de conformidad a lo solicitado a fs. 757, dictamen del Sr. Defensor Público Oficial de fs. 768 y juramento prestado en los términos del art. 145 del Código Procesal, cítese al demandado Jorge Alberti y Ferrer y/o sucesores de Jorge Alberti y Ferrer para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos. A tal fin, publíquense edictos, por dos días en el diario "BOLETÍN OFICIAL".- Buenos Aires Agosto de 2023 Jimena Carrillo Secretaria

e. 21/11/2023 N° 79790/23 v. 22/11/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5°, CABA, en los autos caratulados “GONZALEZ SOTELO, BASTIAN ESTEBAN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” EXPEDIENTE N° 38937/2022, que tramitan ante este Juzgado, ordena la publicación de Edictos al fin de notificar la resolución de adoptabilidad del niño Bastian Esteban González Sotelo, dispuesta por el Suscripto a fs. 300, a sus progenitores, Sr. Esteban Agustín Sotelo y Sra. Brenda Nicole González. El auto que lo ordena dice “A los 9 días del mes de noviembre de 2023.- Atento lo oportunamente manifestado a fs. 305 y 308 por el Dr. Martín Alejandro Bernaola y la Dra. Silvina Cecilia Pipponzi (en sus caracteres de letrados patrocinantes de los progenitores del causante de autos), desconocimiento del actual domicilio de los mismos, a fin de evitar eventuales nulidades procesales y de conformidad con lo precedentemente dictaminado por la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces y Sr. Defensor Público Tutor, notifíquese la resolución de adoptabilidad del niño Bastian Esteban González Sotelo, dispuesta por el Suscripto a fs. 300, a sus progenitores, Sr. Esteban Agustín Sotelo y Sra. Brenda Nicole González mediante edictos, los cuales serán publicados por dos días, en el Boletín Oficial.- “ Fdo. Santos E. Cifuentes. Juez. OTRO AUTO: “A los 25 días del mes de octubre del 2023.- AUTOS Y VISTOS: (...) RESUELVO: I.- Declarar al niño Bastian Esteban González Sotelo en situación de adoptabilidad. II.- Notifíquese al progenitores del niño, a la Defensoría Zonal interviniente, al Sr. Defensor Público Tutor y a los Ministerios Públicos, mediante cédulas electrónicas y/o mails institucionales (en su caso). III.- Firme que se encuentre la presente, solicítense al RUAGA legajos de aspirantes a guarda con fines de adopción, vía Internet, mediante la página oficial de dicho organismo. IV.- Regístrese Protocolícese.- “ Fdo. Santos E. Cifuentes. Juez. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante dos días.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 21/11/2023 N° 94130/23 v. 22/11/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 sito en Lavalle 1212 Piso 2° CABA, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría desempeñada por la Dra. Mariana Laura Desimone, en los autos caratulados “BOYE PABLO FABIAN c/ GENESINI FIORELA s/ Divorcio” (Expte. N° 49187/2023), cita y emplaza por el término de DIEZ (10) días la Sra. FIORELA GENESINI para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, haciéndole saber que obra en autos la petición de divorcio presentada por PABLO FABIAN BOYE y la propuesta reguladora en los términos del art. 438 del CCCN, bajo apercibimiento de designar Defensor Público para que la represente. La publicación se hace de acuerdo a lo previsto por los arts. 145 del CPCCN y por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2023. Maria Gabriela Vero Juez - Mariana Laura Desimone Secretaria

e. 21/11/2023 N° 93653/23 v. 22/11/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA**

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN. JUZGADO CIVIL 65. EDICTO AL (BOLETIN OFICIAL). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría Única, a cargo del Dr. Diego Martín de la Iglesia, sito en la calle Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6°, C.A.B.A., en los autos caratulados: “ARANGO, NICOLAS GASTON C/ SILVER CROSS AMERICA INC SA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS – RESP.PROF.MEDICOS Y AUX.” (Expte. N° 77162/2017), poner en conocimiento de los aquí demandados, Sres. Lilian Bizzocchi DNI N° 30.659.375 y Juan Francisco Bozzolo DNI N° 25.190782, que fueron citados a comparecer en autos en el término de quince días para que tomen la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El auto que ordena la medida dice: “Buenos Aires, 26 de septiembre de 2023.- (...) En atención a lo solicitado, juramento prestado en los términos del art. 145 del CPCC, y demás constancias de autos, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando a los demandados LILIAN BIZZOCCHI FERRARI y JUAN FRANCISCO BOZZOLO para que dentro del plazo de quince (15) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo. María Gabriela Fernández Zurita. Juez en lo Civil. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 24 de octubre de 2023. FDO. Diego Martin de la Iglesia. Secretario. - MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA SECRETARIO

e. 21/11/2023 N° 91955/23 v. 22/11/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. EDUARDO A. MAGGIORA, JUEZ SUBROGANTE, Secretaria Única a cargo del Dr. Martin Facundo Ferrari, con domicilio en Uruguay N° 714, Piso 6to. de CABA, comunica que en los autos caratulados "NIGLIA, DIEGO HERNAN C/ HIDALGO SORIA, AUSBERTO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) " (Expte. N° 59036/2017).- En atención a lo solicitado; lo dictaminado a fs. 81 y juramento prestado en los términos del art. 145 del C. Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando al demandado HIDALGO SORIA AUSBERTO, DNI 93.059.626, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Buenos Aires, 4 de julio de 2023. Martin F Ferrari Secretario

e. 21/11/2023 N° 93513/23 v. 22/11/2023

**SUCESIONES****ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	01/11/2023	ESTELA AIDA GALMES Y MARIA NATIVIDAD MAGDALENA FONSECA	88707/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/11/2023	FILOMENA EIROS	93075/23

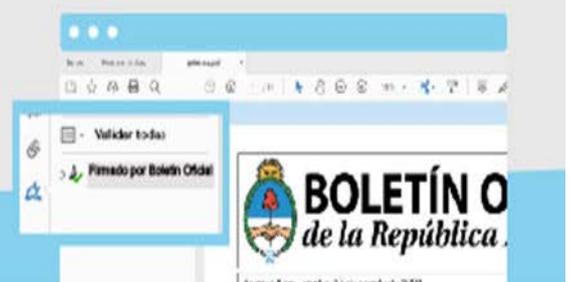
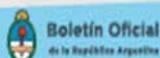
e. 21/11/2023 N° 5922 v. 23/11/2023

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/11/2023	MARÍA TERESA NICOLA	91752/23
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	15/11/2023	MARÍA ROSA GIORDANO	93410/23

e. 17/11/2023 N° 5920 v. 22/11/2023

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nro. 14. a cargo de quien suscribe, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, Piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados "EMPRESA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES S.A. s/ QUIEBRA" - expte. nro. 16944/2004, que el martillero Mariano Calaudi (CUIT 20-18140793-0), rematará el día Martes 12 de Diciembre de 2023 a las 11:30 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 100% del inmueble ubicado en la calle La Rioja 1024 e/ 1020 y 1036 e/ las calles H. Yrigoyen y Gral. San Martín de la ciudad y Pcia. de Corrientes. Matrícula 12.555 que se identifica como lote 6 de la Manzana 210 según dominio, con andrena A1-1947-1, que mide 12 mts. de fte. y c/fte. por 28,794 mts. de fondo. Según informe del martillero se trata de dos locales a la calle, con playa de estacionamiento abierta. Se puede observar desde su exterior a través de la vidriera que se encuentran en estado de abandono, con presencia en su interior de gran cantidad de muebles desordenados. El estado de conservación general es regular. Ocupado según dichos de vecinos, por el Sr. Juan Carlos Quiroz quien asiste al lugar en forma esporádica. **CONDICIONES DE VENTA:** Al contado, al mejor postor, e IVA sobre el precio final. **BASE:** \$ 29.240.000. -. **SEÑA:** 30%. **COMISIÓN MARTILLERO:** 3%. Los adquirentes deberán abonar totalidad de los impuestos propios de la venta de los inmuebles, como así también los gastos de escrituración, y el arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, del veinticinco centesimos por ciento (0.25). **SALDO DE PRECIO:** Deberá depositarse dentro del quinto día de la notificación por ministerio de la ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se deja constancia de la anotación de litis que resulta de los asientos 50/51 del informe sobre condiciones de dominio y gravámenes. **Asiento 50:** Anotación de litis en autos "INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR en autos: QUIROZ JUAN CARLOS C/EMPRESA ARGENTINA DE CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" EXPTE N°86.483/12- Juzg.Civ y Com N°2 de Ctes. **Asiento 51:** Anotacion de litis en autos "INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR en autos: QUIROZ JUAN CARLOS C/EMPRESA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA Y/O Q.R.R. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Expte N°156722/2017- Juzg Civ. Y Comerc. N°12 Ctes. **DEUDAS:** Dirección general de rentas corrientes: sin deudas porque corresponde a jurisdicción Municipal al 01/06 /2023 (fs. 2251); Municipalidad de Corrientes: \$ 144.436,58 al 03/08/2023 (fs. 2253). Se hace saber que se encontrara a cargo del comprador la totalidad de la deuda devengada desde el decreto de quiebra en concepto de impuestos, tasas o contribuciones -de carácter nacional, provincial y municipal. **EXHIBICION:** libremente desde la publicación de edictos, pudiendo los interesados recabar información con el martillero al celular 011-6472-8745. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre del año 2023. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 21/11/2023 N° 94086/23 v. 22/11/2023



# ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



**Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.**

**¿Necesitás imprimir el Boletín?**

**1- Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar) 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!**



**Boletín Oficial**  
de la República Argentina